BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.789

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	32
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	33
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	34
2.5 Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	34
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	43
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	44

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 290, al Folio 1223 del 12/11/1997, ante Jorge L. Valiante, Reg. Nº 999, de Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30/8/97, la que resolvió aumentar el capital. Denominación: "ALL FOOD S.A.". Domicilio: San Martín 991, 6º A, Cap. Se resolvió a) Aumentar el capital social en la suma de pesos 600.000, elevándolo hasta la suma de pesos 850.000, representado por 850.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una, de un valor de pesos: 1 cada acción (art. 4).

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 136.969

ALL TECNICA OBRAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Corasiniti, italiano, 20/4/47, divorciado, industrial, CIPF 6.504.532, Libertad 1387, 10º, Capital y Ronaldo Kirkby, argentino, 10/8/42, casado, comerciante, L.E. 4.393.439, Pareja 4750, Capital. 2) Escritura pública del 24/11/97. 3) "ALL TECNICA OBRAS METALICAS S.A.". 4) Esmeralda 629 - 5º, Oficina D, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros el proyecto, desarrollo, fabricación, compra, venta y comercialización de estructuras metálicas; montajes; colocación de vidrios y cristales; carpintería de madera, hierro, de acero inoxidable y de aluminio; fabricación de tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas y de toda clase de accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Importación y exportación. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: José Corasiniti; Vicepresidente: Ronaldo Kirkby; Director Carlos Eduardo Cesio; Directores suplentes: Olga Elvira Volonté - Silvana Sandra Kirkby. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 75.796

ARQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 266, folio 1397, de fecha 7-11-97, Registro Notarial 1207 de Capital y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-6-96, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 373.120 y reformar los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de trescientos setenta y tres mil ciento veinte pesos, representado por trescientas setenta y tres mil ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos doscientos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Ultima Inscripción: 4-5-88, Nº 2587, Lº 105, Tº A de S.A.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 136.875

BATTISTOTTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 1/12/97 modificó art. 3º, incorporando como objeto principal dedicarse al transporte de pasajeros. Queda vigente el resto del articulado original.

Escribano - Antonio Young
Nº 136.841

BENVENUTO

S.A.C. e I.

Inscripta en el R.P.C. el 21/02/1975; Nº 109, Fº 479, Lº 81, Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria del 28/01/1997 se modificó el objeto social incorporándose al mismo la actividad agropecuaria; y se reformó el art. 2 del estatuto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 136.851

BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑALBA FRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Domingo Scarinche, argentino, nacido el 14-11-1948, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 5.087.865, domiciliado en Uruguay 654, piso 3º/309 de Capital Federal; y Bodegas Lavaque S.A. con domicilio en Godoy Cruz 3236 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28-10-1986, bajo el Nº 7073 del libro 102, tomo A de S.A. 2) Escritura de fecha 25-11-1997. 3) BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑALBA FRIAS S.A. 4) Godoy Cruz 3236 de Capital Federal. 5) A) Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento en el país o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios, tales como vinos, champagnes, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales, frutas desecadas, dulces, conservas y aceites vegetales. B) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación de todo tipo de productos relacionados con su objeto. C) Importación y exportación. D) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, de desarrollo del cultivo de la vid. E) Turismo: Fomentar el turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones y guías individuales o colectivas de cualquier índole dentro o fuera del país, transporte de pasajeros y turistas y ventas de pasajes, como asimismo toda clase de representaciones hoteleras, marítimas, aéreas, terrestres y demás actividades del turismo en general. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rodolfo Félix Lavaque; Director suplente: Miguel Domingo Scarinche. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 75.770

BUS-CAM REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Ariel Gil, DNI 21.438.026, casado, 27 años, Somellera 1283, Capital Federal y Jor-

ge Vidal Puyada, DNI 11.340.728, divorciado, 43 años, Friederich 406, Llavallol, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) 14-11-1997, Registro 12, Capital Federal. 3) Vélez Sársfield 800. 4) Compraventa, distribución, permuta, consignación y representación como mayorista o minorista de repuestos y accesorios para automotores en general, sean piezas sueltas, armadas o semiarmadas. Fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para industria automotriz. Importación y exportación. 5) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 6) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Ariel Gil; Director suplente: Jorge Vidal Puyada. Sin sindicatura. 8) Representación legal del presidente o el vicepresidente cuando éste reemplace a aquél. 9) 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 136.895

CAMPOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Nicolás Sciessere, nacido el 3/7/54, DNI 11.357.035, domiciliado en Bynnon 2081, José Mármol, Prov. Bs. As. y Patricio Alberto García, nacido el 30/12/61, DNI. 14.619.614, domiciliado en Quintino Bocayuva 1415, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y contadores; Constitución: 1/12/97; Domicilio: Moreno 442, piso 3º "B", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Industrial: Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos y comidas elaboradas o semielaboradas, materia prima e insumos de productos alimenticios en general. Explotación de todas las actividades agrícolas y agroindustriales en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, compraventa de ganado faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público, incluso con materias primas de origen vegetal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías de toda especie, y todos los productos necesarios para cumplir con las actividades enunciadas en el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes y exportadores. Asimismo y para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá realizar todo tipo de asociaciones con entidades nacionales o extranjeras. Financiera: Ya sea mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, con y sin garantía, a corto o largo plazo, ya sea en forma de descuento, prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Para efectuar las actividades detalladas en este artículo, la sociedad podrá efectuar locaciones, contrataciones, y celebrar acuerdos con otras entidades; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Nicolás Sciessere. Director suplente Patricio Alberto García; Representación legal: Presidente o vice en su caso o dos directores debidamente autorizados; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 75.701

CHURRASCARIA SPETTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23/6/97 reforma art. 9º incorporando: La enajenación de activos inmuebles y/o sus accesorios, los contratos de mutuo con/sin garantía real requerirán para su realización previa autorización la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Damien Zuber
Nº 136.810

COMALA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Arau Incháustegui, mexicano, 65 años, Pas. mejicano Alan 7327 divor, cineast, dom. Rivadavia 1367, 10 "B" CFed.; Julio Albor, arg., 50 años, DNI 7.601.099, cas. contador, dom. A. Brown 3761, L. Mirador, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 257/23/11/97 Reg. 634. 4) COMALA ARGENTINA S.A. 5) p/sio 3ros. orgniz. promoc, produc, exhib, comercializ, expectác. artístico, informativo, publicitario, documental, téc. o científico/teatral, radial, musical, televisivo cinematográfico, producción, realización, procesamiento, exhibición, distribución, importación, exportación de películas, programas televisión multimedia, libros, discos, medios informáticos, disquettes, CD Rom, comisiones, representac. artísticas, comerciales, eventos artísticos - Producción, realización, procesamiento, Alquiler equipos cine, video, sonido, grabación, iluminación en el país o extranjero y act. conexa a producción - Explotación p/ondas radiales, televisivas, serv. emisión, captación imágenes/sonido - Explotación/comercializac. salas teatrales/cinematográficas, auditorios, espacios medios comunicaciones y cualquier otro. 6) 99 años dde. insc. IGJ. 7) $ 12.000: Rep.: 30 acciones: VNominal $ 400 c/una nominativas / no endosables: Albor 18 /Arua Incháustegui. 8) Direct.: 1 a 5 titulares p/2 ejerc. reeleg. Prescinde sindic. 9) Presi. Direct. Sup. 10) 30/11 c/año. Presidente: Julio Albor / Director suplente: Alfonso Arau Incháustegui.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 75.759

CORPORACION TEXTIL COREANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Graciela Armandola, 37 años, B. de Irigoyen 1373 - Boulogne, Prov. de Buenos Aires, DNI: 13.768.872; Juan Carlos Ruzzi, 62 años, DNI: 4.233.677, Carlos Calvo 3922, Capital, ambos argentinos, solteros comerciantes. 2) Escritura del 28/1/97. 3) CORPORACION TEXTIL COREANA S.A.. 4) Alsina 833, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación de productos textiles. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1,00 cada una. 8) Un Directorio de 1 a 5 por dos años. Prescindencia de sindicatura. 9) a cargo del presidente o vice. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Mónica Graciela Armandola. Director Suplente: Juan Carlos Ruzzi.

Autorizada - Mónica Graciela Armandola
Nº 75.792

CUEROFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 262, folio 1381, de fecha 5-11-97, Registro 1207 de Capital y Asamblea General Extraordinaria del 21-4-97, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos undécimo y duodécimo, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Undécimo: Las Asambleas Ordinarias tanto en primera como en segunda convocatoria, quedarán legalmente constituidas con el "quórum" que establece el Art. 243 de la ley 19.550. Las Asambleas Extraordinarias en primera y segunda convocatoria quedarán legalmente constituidas con el "quórum" del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto - Artículo Duodécimo: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias que se reúnan tanto en primeras como en segunda convocatoria deberán tomarse por las mayorías que establece el Art. 243 de la Ley 19.550. Las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias que se reúnan tanto en primera como en segunda convocatoria, deberán tomarse en ambos casos por el voto del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. Ultima Inscripción: 25-7-88, Nº 4951, Lº 105, Tº A de S.A.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 136.874

D.C.A. DESARROLLOS CORPORATIVOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis María de la Cruz Agost Carreño argentino casado 3/5/49 LE 8.018.972 Ingeniero G. San Román 1049 La Rioja, Roberto Horacio Yañez argentino casado 27/9/44 ingeniero DNI 4.637.653 Cerrito 1054 13º Capital y César Luis Alberto Garay argentino casado abogado LE 4.536.405 30/12/45 Viamonte 1181 5º. Constituida 31/10/97 Domicilio Viamonte 1181 Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre 30/6. Objeto: Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Luis María de la Cruz Agost Carreño Suplente Roberto Horacio Yañez.

Presidente - Luis María de la Cruz Agost Carreño
Nº 136.806

DEXIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI. 4.597.458 y don Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 1/12/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera; La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente Evangelina Blanco. Suplente: Aníbal Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 136.856

DEXINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 1/12/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ésos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11/97 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 136.858

EDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nro. 120 del 27/11/97; María Celia Conditi, argentina, nacida el 23 de marzo de 1947, L.C.: 5.590.658, casada, Pareja 2921, Capital; y Hernán Edgardo Labate, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1972, abogado, D.N.I. 22.963.253, soltero, Pareja 2921, Capital. Denominación: "EDIMAX S.A.". Plazo de duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: industrial: Mediante la fabricación de piezas metálicas, plásticas y afines, el tratamiento término, galvánico y cualquier otro tipo de tratamiento superficial de piezas metálicas de fabricación propia o de terceros, pudiéndose utilizar en los mismos, procesos propios o contratos a terceros, como asimismo fabricar las materias primas que se necesiten. Mandataria: Podrá ejercer representaciones de terceros, mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y en general cualquier otro acto jurídico que le fuera encomendado dentro de la legislación vigente. Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación, distribución y almacenamiento de los productos que hacen a su actividad industrial. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. Directorio: 1 a 5 titulares, por un ejercicio. Presidente: María Celia Conditi. Director Suplente: Hernán Edgardo Labate. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12/c/año. Sede social: Pareja 2921, Capital.

Autorizado - Hernán Edgardo Labate
Nº 136.862

EL ESPLENDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 79, del 18/11/97, Reg. 740 C.F. se constituyó EL ESPLENDOR S.A. Duración: 99 años desde insc. Domicilio: Ayacucho 1145, 6º piso C.F. Socios: Juan Carlos Campion, arg. nac. 12/10/26, casado, ganadero, L.E. 4.032.170 y Ercilia Inés Oneto Miguens, arg. nac. 20/5/34, casada, empresaria, L.C. 0.840.554, ambos dom. en Ayacucho 1145, 6º piso C.F. Objeto: Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en cualquier forma, de establecimientos rurales, sean propios o ajenos, de carácter agrícola, ganadero, avícola, frutícola, forestal, tambo y/o granja, pudiendo elaborar, procesar y/o industrializar, en su faz primaria, todos los frutos, productos y/o subproductos derivados de su actividad. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, permuta, distribución y comercialización de los frutos, productos y/o subproductos derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semillas, cereales u oleaginosos, reses de carne ganado en pie, cuero, lanas y grasas, obtenidos de la actividad agropecuaria, la instalación de depósitos, ferias y la explotación de marcas y licencias nacionales o extranjeras. La importación y la Exportación y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y/o administración de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones, aportes a sociedades y/o empresas de cualquier tipo, clase y objeto; negociación, en cualquier forma, de títulos públicos y/o papeles de crédito, con o sin garantía; toma de dinero en préstamo, préstamo de dinero propio y toda clase de operaciones financieras, con ex-

clusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000 div. en 120 acc. de $ 100 v. n. c/u. Directorio: 2 a 5 por 3 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio. Presidente: Juan Carlos Campion. Vicepresidente: Ercilia Inés Oneto Miguens. Director Titular; Juan Carlos Campion, nac. 25/5/65, DNI 16.944.655, casado, médico veterinario, dom. Sastre 1375, Pehuajó, Prov. Bs. As. y Directores Suplentes: Inés Ercilia Campion de Pron. arg. nac. 12/4/64, DNI 16.927.539, casada, empresaria, dom. Arenales 2484, 5º A, C.F. y Tomás y Diego Campion, arg. nac. 17/4/70 DNI 21.495.980, casado, estudiante, dom. Vicente López 1931, 7º C, C.F. Suscripción: 50 % cada socio. Integración: 25%.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 136.831

EMDECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 27 de noviembre de 1997. Socios: Sergio Adrián Prieto, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 20.736.414, domiciliado en Neuquén 709, PB "C", Cap. Fed., Patricio Alejandro Rojas Belmar, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 22.791.337, domiciliado en Neuquén 709, PB "C", Cap. Fed. Denominación: EMDECER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Sergio Adrián Prieto; Director Suplente: Patricio Alejandro Rojas Belmar. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Neuquén 709, P.B. "C", Capital Federal.

Presidente - Sergio A. Prieto
Nº 136.835

EXOLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 333 del 21/11/97, Reg. 352. 1º) Alfredo Alberto Roman, casado, nac. 16/1/43, DNI. 4.411.828, arg. empresario, San Martín de Tours 3150 e International Trade Logistics S.A., insc. I.G.J. 10/4/96. Nº 3055, Lº 118, Tº A de S.A. Uruguay 16, 9º 97, Cap. Fed. 2º) EXOLOGISTICA S.A. 3º) Uruguay 16, 9º 97, Cap. Fed. 4º) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país, como en el extranjero y con equipos, instalaciones y sistemas propios y/o de terceros, las siguientes actividades: Servicios de logística, transporte nacional e internacional, depósitos y demás servicios a la mercadería dentro de territorio nacional o a nivel de región Mercosur: 1) Construcción, instalación y/o explotación de terminales de consolidación de carga. 2) Construcción, instalación y/o explotación de depósitos de mercaderías (secas, líquidas y refrigeradas) con o sin habilitación fiscal. 3) Carga, descarga, estibaje, manipuleo y/o depósito de carga. 4) Explotación de todo medio de transporte, por carretera, ferroviario, aéreo, marítimo o fluvial. 5) Explotación de transporte multimodal. 6) Transporte de media y larga distancia y transporte de carga fraccionada o unitizada a distribución. 7) Operativos de consolidado o desconsolidado de contenedores en áreas fiscales o fuera de áreas fiscales. 8) Despachos a plaza y liberación de mercaderías importadas o con destino a la exportación. 9) Administración de centros de distribución con servicios de recepción, almacenamiento, despacho y tareas especiales a la mercadería y gerenciamiento de los stocks de terceros y la distribución. 10) Todo servicio adicional o consultoría sobre servicios logísticos. Compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles y terrenos para el cumplimiento de su objetivo específico. Financiera y de inversión: 1) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 2) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 3) Realizar compras de bienes a través de operaciones de leasing. 4) Otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso por el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. 5) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 7) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentados por leyes específicas, en particular por la Ley de entidades financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo por decisión del Directorio, la Sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5º): 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6º) $ 12.000. 7º) Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8º) Presidente: Alfredo Alberto Roman, Vicepresidente: Fabián Enrique Kon; Directores: Juan Carlos Vázquez y Claudio Enrique Schain. Síndico Titular: Alejandro González y Síndico Suplente: Alejandro Justo González Escudero. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 136.871

First PriMa

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 1428, del 1/12/97, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed.; 2) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) First PriMA S.A.; 4) Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren y Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniela L.Z. Guiñazú por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 136.884

GARAÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 18/11/97, Socios; José Carlos Orfila, viudo, nació: 3/6/1949, DNI. 7.638.793, domicilio: Bodega Orfila, San Martín, Mendoza; y Francisco José Orfila, nació 16/11/1954, casado, DNI. 10.966.811, domicilio: Cura Alievi 1180, Barrio Cerrado: Las Marías, Boulogne, Bs. As.; argentinos, comerciantes Razón Social: GARAÑON S.A. Domicilio: Lavalle 1447. Cap. Fed. Objeto: Agropecuario: todo lo relacionado con los ramos del campo, la agricultura, ganadería, acuicultura y afines sin limitación; 2) Industriales: todo lo relacionado con el procesamiento y transformación de los productos agropecuarios, forestales, frutícolas u hortícolas, así como la explotación de los recursos energéticos renovables, pudiendo al efecto instalar toda clase de plantas industriales o establecimientos aptos para estos propósitos; 3) Comerciales: todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte y distribución de todos los productos incluidos en los 2 incisos anteriores. Además la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, modelos y procedimientos industriales relacionados con los apartados precedentes; 4) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. 5) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles; 6) Servicios: prestación de toda clase de servicios y consultoría referido a los objetos mencionados. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Presidente: Francisco José Orfila, Vicepresidente; José Carlos Orfila. Director Suplente: Daniel Enrique Rojo. Cierre de Ejercicio: 30/9.

Escribana - Beatriz Susana Roella
Nº 136.848

GARHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Horacio Piñero, nacido el 6/4/1951, casado, comerciante, L.E. 8.586.119; y Alberto de la Paz Piñero, nacido el 15/6/1975, soltero, empleado, DNI. 24.561.105, ambos argentinos y domiciliados en Pasteur 302, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 24/11/1997. 3) GARHO S.A. 4) Soler 3267 de Capital Federal. 5) I) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. II) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 60.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alberto Horacio Piñero; Director Suplente: Alberto de la Paz Piñero. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 75.769

ITALHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Elsa Mercedes Nucifora, nacida: 9/12/45; DNI. 5.203.259, domicilio: Pumacahua 34, 1º "A", Dorotea Beatriz Eugenia Fantl, nacida: 5/5/49; DNI. 6.044.545; domicilio: Zuviría 980, Claudio Marcelo Iastrebner, nacido: 28/11/59; DNI. 13.480.961, domicilio: Luis María Drago 278, 5º "A"; todos casados, argentinos, médicos y de Capital Federal; 2) 27/11/97; 3) 99 años; 4) Pumacahua 34, 1º "C"; 5) Tratamiento y asistencia de los pacientes necesitados de trasplante de médula ósea, tanto alogénicos como autólogos y la realización de las prácticas que ello requiera para efectuar trasplantes autólogos de Cédulas progenitoras, trasplantes alogénicos de médula ósea y toda otra prestación que surja del desarrollo científico y tecnológico; Importación y Exportación comercialización y distribución de equipos, materiales, medicamentos y productos farmacéuticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades hematológicas y oncohematológicas; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/10/de cada año; 10) Presidente: Elsa Mercedes Nucifora; Vicepresidente: Dorotea Beatriz Eugenia Fantl; Director Titular: Claudio Marcelo Iastrebner; Suplente: Jorge Alberto Arbelbide.

Autorizada - Sara Patop
Nº 136.920

LA PROSPERIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/4/95, protocolizada ante el Esc. Juan M. Olivera, el 17/10/97 al Fº 638, Reg. 156, la sociedad "LA PROSPERIDAD S.A." eleva el Capital Social a $ 400.000 y prescinde de la Sindicatura, modificándose en consecuencia los arts. 4 y 11 del Estatuto Social.

Escribano - Juan M. Olivera
Nº 136.866

LAFITTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura del 26/11/97, Reg. 704 Cap. Fed. "LAFITTE Y COMPAÑIA S.A." Socios: cónyuges José María Anastasio Ghirimoldi Lafitte, 84 años LE 122.809, abogado y Celia Beatriz Taglioretti de Ghirimoldi Lafitte, 71 años, CIPF 7.559.090, ama de casa; Carlos María Ghirimoldi Lafitte, 35 años, soltero, CIPF 7.559.088, ingeniero industrial; y María Alicia Ghirimoldi Lafitte, 39 años, soltera, CIPF 7.559.089, asesora de inversiones; argentinos, viven Juncal 930 Cap. Duración: 100 años. Capital: $ 80.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta, construcción, remodelación, ampliación, reciclaje y administración de inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión y afectación a las leyes de prehorizontalidad y horizontalidad y la intermediación en las operaciones de compraventa, alquiler, arrendamiento y disposición de inmuebles propios o de terceros; la administración de bienes propios o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos, acciones, títulos, valores y obligaciones públicos o privados y, en general, la realización de todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados; la compra, venta, alquiler, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de espacios destinados a la guarda de automotores, en playas o edificios, realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, la compra, venta, explotación, importación, exportación, consignación, comi-

sión, representación y distribución de productos y mercaderías de cualquier índole, representaciones, consignaciones y mandatos; la promoción de negocios e inversiones bancarias y la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico y de logística empresaria. Administración: Directorio de 1 a 5 socios; representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio social: 30/12; Sede: Paraná 791 6º "A", Cap.

Escribano - Ernesto E. Calandra
Nº 136.865

LITEX TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21/11/97 se constituyó LITEX TECHNOLOGY S.A. 1) Moisés César Lereah, arg., 7/9/41, soltero, comerciante, LE 5.320.452, Gregorio de Laferrere 2294 Cap. Fed. y Carlos Alberto Erazo, arg., 11/5/48, comerciante, divorciado, LE 5.081.617, Espinosa 2456, 1º "E". Cap. Fed. 2) Comerciales: La compra, venta, depósito, transporte, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de drogas, excipientes, medicamentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, medicinal, alimentaria y cosmética, Industriales: La instalación de laboratorios, la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación y formulación de materias primas relacionadas con la industria química y medicinal. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. De servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial e industrial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Moisés César Lereah; Director suplente: Carlos Alberto Erazo. 7) Presidente del Directorio. 8) Humberto Iº 2630, Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 136.894

MANDATOS DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alfredo Peri, argentino, casado, contador público, 39 años, DNI. 13.305.703, domiciliado en Juncal 840, Piso 5º Capital y Juan Zaldivar, paraguayo, casado, consultor de empresas, 47 años, DNI. 92.038.761, domiciliado en Pasco 1059 Rosario. 2) 1/12/97. 3) Juncal 840, 5º piso Capital. 4) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación y agropecuarios, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gustavo Alfredo Peri. Suplente: Juan Zaldivar. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
Nº 136.855

MEDITERRANEA DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 66, Registro 1675 del 1º de diciembre de 1997, se cambia denominación de MEDITERRANEA DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA S.A. por ECOY S.A., quedando la cláusula primera redactada como sigue: La sociedad se denominará "ECOY S.A.",

Autorizada - María Teresa Turati
Nº 136.929

MICROSIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. aclaratoria del 1/12/97 Nº 94 Escr. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Cap. Fed. a su cargo, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales de "MICROSIGA S. A."; domicilio Av. Corrientes 1250, Piso 15º, Dto. A, Cap. Fed. expresándolo en pesos; Capital Social: Pesos 12.000, representado por 120 acciones de 1 peso valor nominal cada una.

Autorizado - Juan Carlos Sabatini
Nº 75.736

NEW BOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 414 del 13-11-97 se constituyó: 1) NEW BOTT S.A. 2) Maure 1798 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Susana Raquel Bande, arg., 27-1-50, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 6.058.692, Reconquista 771 - Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Ramiro Hernán Iacono, arg., 13-5-70, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 21.543.498, Roque Cisterna 3268, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, comercialización al por mayor o menor, importación y exportación, financiación, representación y consignación de indumentaria de vestir, calzados, carteras, cinturones, llaveros, billeteras y demás artículos de marroquinería en gral. 6) $ 12.000. 7) Administración: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual Nº de suplentes, Duración: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) 31-10 de cada año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Susana Raquel Bande y Director Suplente: Ramiro Hernán Iacono.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 136.958

PEOPLE'S NETWORK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 17/11/97 reforma objeto ampliando: La prestación de servicios de telecomunicaciones, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Presidente - Alfredo Serroni
Nº 136.809

POLICONSULTORIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1182 del 27-11-97, Reg. 310 de Cap. Fed., Rosalía Elena Porto, solt., LC. 3.867.626, nac. 17-2-40, escenógrafa-dibujante, dom. Pueyrredón 363, P. 2º "E"; Alicia Carlota Fickenscher de López Alonso, cas., LC. 5.413.593, nac. 31-10-46, docente, dom. O'Higgins 2371, P. 4º "B" y Alfredo Oscar López Alonso, cas., DNI 4.159.384, nac. 7-10-35, investigador científico, dom. O'Higgins 2371, P. 4º "B", todos de Cap. Fed., arg., constituyeron: "POLICONSULTORIOS DEL OESTE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Adquirir, alquilar, administrar y acondicionar bienes inmuebles, con el objeto de hacerlos aptos para su funcionamiento como consultorios médicos o profesiones afines, conforme a las normas municipales y demás disposiciones legales aplicables. Arrendar o subarrendar dichos inmuebles, o parte de los mismos a médicos, por el sistema de módulos horarios, tiempos parciales, tiempos compartidos o cualquier otro que fuera aplicable al uso compartido de espacios comunes. Prestar a los profesionales que los requieran y que estuvieran haciendo uso de los mencionados inmuebles, los servicios administrativos de apoyo necesarios para el ejercicio de sus funciones, incluso administración contable, cobro de honorarios, organización, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de información, organización y atención de agendas de citaciones y fichas clínicas y todos los demás servicios administrativos que los médicos requieran. Asimismo, organizar, programar, divulgar, promocionar e invitar a reuniones académico-científicas y educacionales en cualquiera de sus modalidades técnicas, que médicos o profesionales afines concurrentes a los policonsultorios, o de afuera, quieran dictar o dar a conocer a sus colegas como productos de sus experiencias clínico-asistenciales o de estudio. Organizar conferencias o cursos a nivel de postgrado de distintas especialidades médicas y/o afines que los profesionales estén dispuestos a dar a sus colegas. Prestar y/o subarrendar instalaciones para tal finalidad, otorgar certificaciones o constancias de asistencia y aprobación a los concurrentes, cobrar sus aranceles a favor de los disertantes y retener comisiones pactadas. Representar o atender gestiones relacionadas con otras organizaciones de servicios o prestaciones médicas, como hospitales, sanatorios, laboratorios, aseguradoras de servicios médicos, profesionales o afines, obras sociales, etc. Firmar acuerdos o convenios de intercambio con los mismos o con empresas, universidades o institutos afines de enseñanza y asistencia ya sean nacionales o extranjeras. Promover de estos convenios, prácticas y programas de formación de postgrado como organizar cursos y actividades académicas y educativas afines y/o de interés general. Evaluar y procesar sistemáticamente datos clínicos y/o muestrales que los profesionales aporten con o sin autorización, utilizando software especializado o de avanzada con fines de evaluación, capitaciones profesionales, investigación científica de respaldo, con o sin seguimiento de casos bajo control o asistencia de los profesionales proponientes o solicitantes. Organizar y encarar la exhibición, la impresión y venta de publicaciones periódicas o no periódicas sobre esos trabajos. Edición de bibliografía científica y servicio de biblioteca y/o hemeroteca especializada. Consultas por CD Room, internet o equivalentes. Promoción de toda actividad o consulta que haga a la capacitación profesional o la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl., e/mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato x 3 años. Representación: Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º este último de haber sido designado. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 31/10 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asambl. Directorio: Presidente: Alicia Carlota Fickenscher de López Alonso; Vicepresidente: Alfredo Oscar López Alonso, Director Suplente: Rosalía Elena Porto. Domicilio: Cerrito 1320, P. 12º, Dpto. "C", Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 136.868

PRADERA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 135, Fº 491, pasada ante Escrib. Evangelina Nora Carducci, titular Reg. Not. 343, de esta Ciudad, Socios: Adriana Tentori, arg., nac. 11/2/1964, soltera, comerciante, c/DNI. 17.202.477, y Flavia Tentori, arg., nac. 18/12/1970, casada, comerciante, c/DNI. 21.980.189, ambas dom. en Caseros, de Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PRADERA VERDE S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos agrícolas para la producción y comercialización de especies frutillas, hortícolas, cerealeras, oleaginosas y frutos del país, y todo tipo de especie vegetal. B) La explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y toda otra especie de ganadería, así como avicultura, apicultura o animales de granja. C) La compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el sector agropecuario, así como el asesoramiento a terceros en este particular, el que en el caso de exigirlo la naturaleza del mismo deberá ser prestado por intermedio de profesionales habilitados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Adriana Tentori. Director Suplente: Flavia Tentori. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Cerviño 3929 - 7º piso - "B" de Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 75.715

PSI TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Corr.: 1.604.733. Por escritura número 191, de fecha 13/11/97, folio 537, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad PSI TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.A., modificó sus artículos 4º y 5º que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y seis mil pesos representado por 3600 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un voto, valor nominal de 10 Pesos cada una". "Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a un voto cada una y de valor 10 Pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo la sociedad agrega a sus estatutos un nuevo artículo, el cual es del siguiente tenor: "Artículo decimotercero: La sociedad podrá emitir bonos de participación laboral para su personal, en las condiciones que reglamente la Asamblea General Extraordinaria. La participación que acuerden estos bonos se imputará a gastos generales de cada ejercicio y se abonará conjuntamente con el pago del dividendo a los accionistas. La modificación de las condiciones de emisión, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley de Sociedades Comerciales. Estos bonos son intransferibles y los beneficios que otorgan, caducan con la extinción de la relación laboral, cualquiera sea la causa. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 136.898

RENTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Fº 1707. Escritura Nº 552. Bs. As. 20-11-97. Ante el escribano Jorge E. Filacánavo, en el Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Alfredo Luis Hirschmann, nac. 12-7-54, DNI. 11.345.088; Bárbara Kirschner, DNI. 12.231.596, nac. 30-4-56, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Triunvirato 531, Temperley, Prov. de Bs. As. Denominación: "RENTOUR S. A.". Domicilio: General Enrique Martínez 1980, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, personas físicas y/o jurídicas, celebrando contratos de colaboración empresaria, participación, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo de contrato, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el planeamiento, proyecto, ejecución, dirección, administración de construcciones por cuenta propia y de terceros, de toda clase de cabañas, casas, chalets, edificios, viviendas y obras arquitectónicas o de ingeniería en general, por el sistema que en cada caso se determine, incluso al de propiedad horizontal, para su explotación o venta, tanto en block o como por sistema de la Ley 13.512 y/o de prehorizontalidad y sus reglamentos vigentes o a crearse y/o modificarse; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, al contado o con financiación propia o de terceros, explotación e intermediación bajo cualquier contrato lícito, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles en general, su fraccionamiento, división en propiedad horizontal y prehorizontal, así como loteos, complejos deportivos, turísticos y hoteleros; c) Comercial, importadora y exportadora: Mediante compraventa, al por mayor o menor y/o comercialización, bajo cualquier título de materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, cosas y bienes, como también la importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse, con el objeto o no, de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de exportaciones e importaciones, otorgar avales y finanzas; emitir bonos y títulos; efectuar la compraventa y negociación de debentures, títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o

a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina o cualquier operación que requiera el concurso público; e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios o de bienes, sociedades, acciones y derechos de todo tipo y empresas en general; f) Administradora: Administración de bienes, servicios de hotelería, apart hoteles, cabañas y tiempo compartido o Propiedad Vacacional; confitería restaurante, ya sean de particulares o sociedades, ya sean comerciales o civiles; pudiendo administrar, arrendar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones; g) Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, como explotación de edificios destinados a hotelería, apart hotel, cabañas, tiempo compartido o propiedad vacacional, restaurante, confitería y bar, sus instalaciones; accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes; h) Viajes y turismos: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos en el país o en el exterior; i) Tiempo compartido: construir, equipar y administrar, por sí o por terceros, uno o más conjuntos de cabañas o apart hoteles, en inmuebles situados en cualquier parte del país o del extranjero, para ser utilizados, además de su explotación hotelera, bajo el sistema de tiempo compartido o propiedad vacacional, con ajuste a las condiciones que se fijan en el presente estatuto, en el Reglamento Estatutario, en los Reglamentos de Uso y Administración que apruebe la asamblea general y en los Reglamentos Especiales de Utilización de las unidades que compongan el conjunto de las cabañas o de apart hotel, que dicte el Directorio. Podrán ser usufructuarios y/o usuarios de los apartamentos quienes hayan adquirido esos derechos, o asignarse derechos de utilización por una cantidad determinada de años, puntos asimilables y/o cualquier otro sistema, de los apartamentos a los accionistas preferenciales y/o usufructuarios de acciones preferenciales, conforme las condiciones de emisión de cada clase o subclase, que podrán mantener o no su derecho a dividendo preferencial fijo anual, por períodos semanales, que pueden ser fraccionables, sobre una determinada unidad o tipo de unidad habitacional (unidad indeterminada) por año calendario o período, de tiempo fijo; flotante por puntos o por cualquier otro sistema; o sobre el conjunto de las áreas de servicios, sociales, gastronómicas, expansión, deportivas, recreación, administración, estacionamiento y anexos de todo tipo destinados al uso comercial y espacios comunes; cubiertos o no, por tiempo continuo o completo (para las acciones ordinarias clase A). Capital: Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. dividido: 11.470 acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción y 530 acciones preferidas clase B, sin derecho a voto. Acciones clase A; nominativas no endosables y las de clase B y las que se emitan, serán escriturales y no estarán representadas en títulos. Organo de administración: El directorio. Directorio: Presidente: Alfredo Luis Hirschmann. Síndico Titular: Ana María Rommel, arg., casada, nac. 20-1-58, contadora pública nacional, DNI. 12.274.043, domic. Triunvirato 441, Temperley, Prov. Bs. As. Síndico Suplente: Ricardo Luis Colombo, arg., casado, nac. 11-5-46, abogado, DNI. 4.547.732, domic. Melián 2225, Capital Federal, aceptan el cargo por un ejercicio. El presidente acepta el cargo por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Zulema Rearte
Nº 75.667

SALUD PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Félix Mariano Acevedo, arg., nac. 7/12/49, DNI. 7.799.687, cas. en 2das. nupc. c/Amelia Irma del Valle Bertino, abogado y domic. en Av. Corrientes 2080, 13º "A" de Cap. Fed.; y Daniel Ignacio Barahona, arg., nac. 25/9/63, DNI. 16.644.365; cas. 1ras. nupc. c/Mariela Andrea Fritz, contador público y domic. en calle Río Atuel 556 de Neuquén. Fecha de constitución: 27/11/1997. Denominación: "SALUD PATAGONICA S.A.". Domicilio: Junín 410, 6º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el ext. en gral. las sig. actividades: prestaciones médico-asistenciales, dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios, propios o de terc. y todo tipo de gestiones relacionadas con sistemas de salud y la administración, asignación y distribución de recursos comprendiendo estudios preliminares de factibilidades técnicas y financieras para la optimización de los mismos en cualquiera de sus formas, pudiendo ser entre otras por el sistema de cartera fija, de cápita u otros. Especialmente se dedicará: A) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social; proyectos y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas de administración; análisis de costos asistenciales; cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatoriales; sistemas de medicina prepaga por sistemas de cartera fija, de cápitas u otras; organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación. B) Medicina integral: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, de sanatorios, clínicas, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante abarcando todas las especialidades, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico. C) Medicina prepaga: la creación, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. D) Medicina del trabajo: servicios de medicina del trabajo, incluyendo su representación jurídica para empresas civiles, comerciales, clínicas y hospitales públicos y privados; pericias, dictámenes y proyectos para el asesoramiento y la representación legal de profesionales y entidades ante organismos públicos y privados. Prestación de servicios de exámenes médicos de ingreso y/o preocupacionales y postocupacionales; accidentes de trabajo, servicios a las Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. Capital: $ 20.000 dividido en veinte mil acciones ordinarias no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 3 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejerc.; mientras prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Félix Mariano Acevedo; Vicepresidente: Daniel Ignacio Barahona y Directora Suplente: Amelia Irma del Valle Bertino. Representación: Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y supl. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Autorizada - Rosaria Petruzzi
Nº 75.775

SEGURIDAD TELEMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Ernesto Zipilivan, casado, argentino, abogado, nacido el 15/6/50, CI 7.474.894, domiciliado en Chaco 96, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Servicios Audiotex Sociedad Anónima con domicilio Chaco 96 piso 5º "A", Cap. Fed., inscripta en el R. P. C. el 30/12/92, bajo el Nº 12.883 del Lº 112 Tº A de S. A.; Constitución: 19/11/97; domicilio: Chaco 96, piso 5º "A", Cap. Fed.; Objeto: a) Actividad Hípica: Mediante la administración y/o explotación integral de hipódromos nacionales, provinciales, municipales, privados y/o mixtos, dentro de la República Argentina o en el extranjero. Asimismo explotará todos los negocios y/o servicios que se presten dentro y fuera del hipódromo que sean conexos con la explotación de este. b) Juegos: La creación, explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a juegos en los cuales intervengan o no el azar, como así también prestar asesoramiento y asistencia sobre los mismos. A tales efectos podrá abrir, operar (mandatario) y explotar todo tipo de agencias receptoras de apuestas de cualquier juego o competencia autorizado por las leyes, a los efectos podrá presentarse como oferente en todas y cualquier licitación o convenio nacional e internacional, público y/o privado. c) Técnica y Máquinas: hacer técnicamente posible la operatividad de las agencias de juego; uso de señales con imagen, sonido e información, producción y procesamiento, transmisión de datos video y audio relativas a cualquier juego o competencia autorizado por las leyes en agencias receptoras de apuestas o en otros lugares. Administrar, explotar y asesorar sobre máquinas recreativas, tragamonedas o similares. d) Concesiones: Explotar todo tipo de concesiones o permisos que se vinculen a la actividad de juego o competencias permitidas por las leyes y a la recepción de apuestas sobre dichos juegos y competencias, operándolas o administrándolas, sea que las adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión, licitación o mediante el otorgamiento por parte de los poderes públicos, pudiendo a tal efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, como así también ceder las mismas, cualquiera haya sido la forma de adquirirlas. Y e) Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Carlos Ernesto Zipilivan. Vicepresidente Julio Esteban Villamayor; Director Suplente Barbara Irisarri; representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 75.703

SEMBRAR ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/11/97. Aumento de capital y reforma art. 5º, resuelto por asamblea 6/5/97. Capital: $ 200.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 75.757

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los Señores Accionistas han resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1997 reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, quedando los mismos redactados tal como sigue:

ESTATUTO SOCIAL:

Artículo 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de servicios: Participación en concesiones de obra pública y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquier otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros. Para los casos de concesión, toda modificación del estatuto social que implique: 1) la modificación del objeto social; 2) el aumento de capital con modificación de la composición societaria; 3) la transferencia de acciones que representen más del cincuenta por ciento (50 %) del capital social o cualquiera fuera el porcentaje si modificasen en el cómputo de las mayorías; 4) el cambio del elenco social por incorporación de nuevos socios en una cantidad que supere los porcentajes señalados precedentemente o cualquiera fuesen las mismas cuando pudiesen alterar el control de la Sociedad; 5) la transformación, fusión, escisión, disolución o liquidación total o parcial de la Sociedad, deberá contar con previa autorización de la concedente; (c) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimientos de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controaldas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y (f) Energética y de Minería: Participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualesquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice, así como en la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Artículo 5. El Capital Social es de pesos doscientos veintidós millones noventa y seis mil quinientos treinta y siete ($ 222.0996.537,00) representado por acciones ordinarias escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o una clase de acciones sean admitidas a la cotización en bolsas y/o mercados de valores. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones la evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio".

Vicepresidente - Luis Graziani
Nº 136.989

SKR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Angel Antonio Pasquale, casado, 34 años, DNI 16.668.440; Claudio Antonio Pasquale, soltero, 30 años, DNI 18.484.542; ambos doms. en Sgo. del Estero 2668, San Miguel, Prov. Bs. As. y Marcelo Alejandro Calviño, soltero, 27 años, DNI 21.557.579, Ameghino 250, B. Vista, Prov. Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 2) Esc. púb. Nº 95 del 19/11/97. 3) SKR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Asunción 3854, 9º B, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida y todo tipo de emprendimientos gastronómicos conocidos o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, como así también refrigerios y quioscos; c) proveer al aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) la elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones, servicios empresariales. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Marcelo Alejandro Calviño; Vicepresidente: Alejandro Javier Alvarez y Direc. Sup.: Silvana Mariela Abiuso. 9) Pte. o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 75.771

SOGEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1124 del 8/9/97, Fº 4502, Reg. 253 Capital, Angel Rey López, arg. 9/9/21, casado, agente de bolsa, LE 3.240.809, Obispo Terrero 160, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ana María García de Rey López, española, 10/7/25, casada, empresaria, C.I.P.F. 2.318.327, Obispo Terrero 160 San Isidro, Pcia. Bs. As.: Angel Rey López, arg. 29/7/53, casado, corredor de cambio, DNI 19.728.292, Rivadavia 35 San Isidro; y Ana María Rey López, arg., 17/8/49, casada, empresaria, LC 6.266.327, Laprida 721 San Isidro. Constituyeron: 1) "SOGEVAL S. A."; 2) 99 años; 3) Objeto: La promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la ley 24.083, su decreto reglamentario 174/93 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. 4) $ 75.000; 5) Adm. 3 titulares por 1 ejercicio; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso, o de dos Directores en forma conjunta; 7) Cierre Ejercicio: 30/6; 8) Presidente, Angel Rey López; Vicepresidente, Angel Rey López (h.), Director Titular Ana María Rey López. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares, Dr. José Antonio Prati, José Carlos Moledo y Jorge Omar Santiago Bide. Síndicos Suplentes, Sres. Julio Claudio Peyrano, Lucas Damián Brisco, y Guillermo Miguel Ruberto; 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por un ejercicio; 10) Sede Social: 25 de Mayo número 267, piso 4º Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 136.931

SOL DE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 8483, Libro 119, Tomo "A". Por resolución de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 2/10/96 y 24/10/96, respectivamente, (a) se aceptaron las renuncias a sus cargos presentadas por el Director Titular, Diego María Serrano Redonnet y la Directora Suplente Paula María Suter; (b) se designó para integrar el Directorio: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña, Vicepresidente: José Garcés Silva, Directores Titulares: Gonzalo Ibáñez Langlois, Carlos José Joost Newbery y Alejandro Alfredo Shaw, Directores Suplentes: Alfonso Guzmán Matta, Roberto Brea, Eduardo Fernández León, René Abumohor Touma y Juan José Mac Auliffe; y (c) se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.012.000, es decir un aumento de $ 2.000.000 mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de v/n cada una y un voto por acción. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado como sigue: "Artículo cuarto: El capital social de la sociedad es de $ 2.012.000 (pesos dos millones doce mil) representado por 2.012.000 (dos millones doce mil) acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de un peso de valor nominal cada una, las que concederán un voto por acción respecto de cualquier decisión".

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 136.946

SOL DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 3805, Libro 118, Tomo "A". Por resolución de la Asamblea Gral Ord. y Extraord. Unánime del 15/5/96 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.300.000, es decir un aumento de $ 1.288.000 mediante la emisión de 1.288.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de v/n cada una y un voto por acción. Asimismo, se reformaron los artículos cuarto y décimo punto cuarto del estatuto que quedaron redactados como sigue; "Capital social. Características de las acciones. Artículo Cuarto: El Capital Social de la Sociedad será de $ 1.300.000 (pesos trescientas mil), representado por 1.300.000 (un millón trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal cada una, las que concederán un voto por acción respecto de cualquier decisión", "10.4. Representación Legal y Convencional de la Sociedad. Otros mandatos. El Presidente del Directorio será el representante legal de la Sociedad. Sin embargo, para efectuar ventas, contraer deudas y/o constituir hipotecas, en cada caso, por encima de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil) o su equivalente por operación, el Presidente deberá actuar conjuntamente con otro director, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 58 de la Ley 19.550 o ser facultado por mandato especial. El Directorio también podrá otorgar mandatos, representativos o no, a cualquier persona". También se fijó el número de directores en cinco y se designaron las autoridades sociales: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Vicepresidente: José Garcés Silva; Directores Titulares: Gonzalo Ibáñez Langlois, Alejandro Alfredo Shaw y Carlos José Joost Newbery; Directores Suplentes: Roberto Brea, Eduardo Fernández León, René Abumohor Touma y Juan Carlos Latorre.

Apoderado - Lucas Grosman
Nº 136.944

TDM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/11/97. Aumento de capital y reforma de estatutos, resuelto por asamblea del 10/3/97. Duración: 99 años desde el 25/11/80, fecha de su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor, como así también la explotación de todo tipo de máquinas y aparatos automáticos, semiautomáticos y mecánicos para el expendio al público de alimentos y bebidas, calientes o fríos, sólidos o líquidos y todo en general cuanto competa a máquinas expendedoras de productos sólidos o líquidos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación o transformación de productos relacionados con máquinas expendedoras de productos sólidos o líquidos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital. $ 200.000. Adm.: Entre 2 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o 2 directores titulares en forma conjunta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 75.756

TECNO LOGISTI-K

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón Antonio Gramajo, DNI 14.249.684, Dom.: Rawson Nº 1018 Campana Pcia. de Bs. As. Marcelo Fabián Bigatti, DNI 17.492.044, Dom.: Belgrano Nº 470 Campana Pcia. de Bs. As. ambos casados y argentinos. Inst. Público 20/11/97 Nº 368. "TECNO LOGISTI-K S. A." Vera Nº 540, Piso 2do. Dto. "B" Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación de sistema de almacenamiento, movimiento y transporte de mercaderías para la preparación de pedidos; b) Fabricación de transportes para: el movimiento y/o preparación de pedidos; c) Fabricación de Estanterías para el movimiento y/o preparación de pedidos; d) Fabricación de estanterías para el almacenamiento de pallets; e) Diseño, ensamble y armado de equipos de eléctricos y/o electrónicos para: interfase entre equipos electrónicos, instalación y montaje electromecánicos, Consultoría Logística. 99 años. Capital $ 12.000,00. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 7 miembros a decisión de Asamblea plazo durac. Social. Fisc. Accionistas art. 55 y 284, representación y firma social: Presidente. Cierre Ejercicio 31 de octubre. Directorio: Presidente: Ramón Antonio Gramajo. Vicepresidente: Marcelo Fabián Bigatti.

Abogado - Alejandro Roggero
Nº 136. 879

TELELATINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 9028, L. 122, T. "A" de S. A. Por resolución de la A. G. E. del 13 de octubre de 1997, se reformó el artículo décimo primero del estatuto, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo decimoprimero: 11.1. la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno (1) a ocho (8) miembros titulares, que durarán en sus cargos un ejercicio. Los directores serán reelegibles. 11.2. La elección de los directores será hecha en una Asamblea General Ordinaria, que podrá también elegir uno o más suplentes, ninguno de los cuales será director a menos que reemplace a un director mientras haya una vacante o permanentemente si la vacante es permanente. Cada suplente será elegido para reemplazar a un determinado director en caso de que éste dejara su cargo vacante. Una Asamblea Ordinaria designará a un director para desempeñarse como Presidente del Directorio".

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 136.948

TELMELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Gustavo Mario Meller, divorciado, 20/10/56, D.N.I. 12.599.752, Gurruchaga 830, Capital Federal y Sergio Enrique Meller, casado 26/8/52, D.N.I. 10.649.252, Echeverría 1822, 19º piso, Capital Federal, ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. Nº 8 del 28/11/97, Fº 12 del Reg. Not. 1823 de Cap. Fed. 3) TELMELL S.A. 4) Gurruchaga 830, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de telecomunicaciones a personas físicas y jurídicas, sean nacionales, provinciales, municipales, extranjeras, públicas o privadas, excepto radiodifusión, dentro del alcance de las licencias que le sean conferidas por las autoridades competentes, de acuerdo a las normas aplicables. La compra, venta, importación, exportación de equipos, artículos, partes, piezas e insumos relacionados con las telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Gustavo Mario Meller. Vicepresidente: Sergio Enrique Meller. Director Titular: Benjamín Jorge Vijnovsky. Director Suplente: Víctor Alberto Berenstein. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/10 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación a cargo: Benjamín Jorge Vijnovsky, empresario, 12/1/49, D.N.I. 7.657.337, Arribeños 1684, 10º piso, Capital Federal y Víctor Alberto Berenstein, ingeniero, 12/1/46, L.E. 4.535.271, 3 de febrero 1849, 5º piso, "A", Capital Federal, ambos argentinos, casados y aceptan los cargos para los que fueron designados.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 136.886

THE HOT ROADS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Fabiana Patricia Oliva, arg., 29 años, empleada, casada, DNI 20.056.400, Sebastián Gaboto 4739, Munro, Provincia de Bs. As.; Flavio Arturo Essinger, arg., 27 años, músico, soltero, DNI 21.654.278, San Martín 1592, Cap. Fed. 1) "THE HOT ROADS S.A.", ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años desde inscr. 3) Servicios: Organización, producción, presentación y representación de eventos (espectáculos públicos, reuniones empresarias, ferias, exposiciones) en el país y en el extranjero. Publicidad, merchandising y comercialización de cualquier tipo de eventos, servicios y/o mercaderías. Representaciones artísticas y de marcas y patentes nacionales y extranjeras. Comerciales: la compra, venta, consignación, representación o distribución de todo tipo de mercaderías, importación y exportación de todo tipo de materiales. Industriales: Fabricación y producción de todo tipo de materiales y mercaderías. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones y loteos. 4) Capital es de Pesos doce mil, dividido en doce mil acciones nominativas no endosables de 1 $ v. n. c/u y 1 voto por acción. 5) Ejercicio Económico cerrará el día 31 de mayo de c/año. Suscripción e integración del capital. Patricia Fabiana Oliva: (10.200) acciones; Flavio Arturo Essinger: (1.800) acciones; integran 25 %, saldo 2 años Presidente: Fabiana Patricia Oliva; Director Suplente: Flavio Arturo Essinger.

Autorizado - Fernando Houtallilla
Nº 136.887

TRANSPORTE CURITIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 28/11/97. 2) TRANSPORTE CURITIBA S.A. 3) Gustavo Rubén Pol, arg., solt., ingeni., nac. 10/2/1962, domic. en Felipe Iannone 861 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. DNI 14.819.927; Gabriel Esteban Peluffo, arg., sol., comer., nac. 13/3/1963 DNI 16.369.165 domic. Inclan 2651 Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, y combustibles por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos, comerciales: Compra venta, distribución, comisión consignación, comercialización de automotores, motos, camiones y maquinarias e implementos agrícolas, combustibles y lubricantes importación y exportación: de cualquier tipo de bienes o mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes. Servicios: mediante la explotación de agencias de remis, mensajería, administración de taxis y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos con o sin chofer, la contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. Turismo: Mediante la reserva, compra, venta de estadías en hoteles y pasajes por cualquier vía, organización, promoción y realización de viajes turísticos de todo tipo, en el país o en el extranjero, congresos, ferias, eventos y toda actividad conexas con el turismo. 5) Paroissien 4160/62 local 16 esp. Plaza. 6) 99 años. 7) $12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. Presidente, Corzo Leonardo, DNI 13.137.649, arg., solt., comer., nac. 5/12/58 domic. Gómez de Fonseca 382 Dto. 1 Cap. Fed. Dir. Sup. Gustavo Rubén Pol.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 75.800

TYCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8-6-90 se aumentó el capital de $ 8,88 a $ 1250, se prescindió de la sindicatura y se modificaron los arts. 4º, 8º, 11º, 15º y 16º así: Capital: $ 1.250. Administ.: 2 a 8 por 1 año. Fiscaliz. Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 75.738

VEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 1422, del 1/12/97, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed.; 2) Sergio Antonio Francisco Quatrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30.12.47, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) VEI S.A.; 4) Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares; Marcelo Aubone Ibarguren y Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniel L. Z. Guiñazú por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 136.885

VIAGUDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 362 del 1-12-97. Accionistas: Diego Alberto González, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.544.890, Bulnes 253 Ramos Mejía; María Asunta Coroniti Corapi, 65 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 2.933.430, Colón 701 Ramos Mejía. Denominación: "VIAGUDAI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte de pasajeros, mercaderías encomiendas, bienes muebles, fletes, servicio de volquetes y moto-flet. b) Comercialización de vehículos, automotores, particulares o afectados al servicio de taxímetro o remis, motocicletas, ciclomotores; la importación o exportación de los mismos. c) Servicio de cochera, auxilio mecánico de vehículos automotores, reparaciones del automotor. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Diego Alberto González, Director suplente: María Asunta Coroniti Corapi. Sede social: Padilla 371 P.B. "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.683

WESTERN VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 375 del 18-11-97. Accionistas: Angel Luis María Tagliabue, 64 años, argentino, casado, comerciante, CI 14.137.633, Las Heras 1342 Gral. Las Heras; Pedro José Biaiñ, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.927.762, 9 de Julio 941 Gral. Las Heras; Carlos Alberto Biaiñ, 49 años, argentino, casado, contador, CI 6.023.777, Acoyte 490 7º Capital. Denominación: "WESTERN VILLAGE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Estación de Servicio: explotación comercial de una estación de servicio. Servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Explotación comercial de playas de estacionamiento. b) Gastronómico. c) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. d) Turismo. e) Hotelería. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente:

Carlos Alberto Biaiñ, Vicepresidente: Angel Luis María Tagliabue, Director suplente: Pedro José Biaiñ. Sede social: Acoyte 490 7º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.684

Y. Pe. Fa.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 24 de octubre de 1997. Socios: José Doce Portas, español, casado, empresario, 53 años, CIPF 10.898.336, domiciliado en Reconquista 580 - Monte Grande - Pcia. de Bs. As.; Facundo Eduardo Presta, argentino, soltero, empresario, 22 años, DNI 25.070.511, domiciliado en Constancio Vigil 3366 - Quilmes Oeste - Pcia. de Bs. As., y Oscar Roberto Bertolotto, argentino, casado, empresario, 45 años, DNI 10.389.315, domiciliado en Corrientes 1564 - Quilmes - Pcia. de Bs. As. Denominación: Y. Pe. Fa. S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, a los siguientes actos: Exploración, prospección y explotación de áreas primarias y secundarias de hidrocarburos, recibir y/o dar en concesión dichas áreas. Financiera: aportes e inversiones de capitales, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores inmobiliarios; compraventa, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Desarrollo y Servicios: desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos, incluyendo: a) la compra, descuento, cuentas a cobrar (créditos) con alcance nacional e internacional, con o sin recursos. b) El anticipo de fondos a los clientes a cuenta de precio de adquisición de los mencionados créditos, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las entidades financieras conforme a la Ley 21.526 y sus enmiendas, o que impliquen de otro modo de recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la autoridad competente, asimismo, podrá presentarse en licitaciones nacionales e internacionales. Comercial: compraventa, representación, consignación, comercialización, distribución, importación, transporte, comisión y financiación de petróleo, y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos y lubricantes y otras especialidades. Constructora e Inmobiliaria: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, plantas industriales, refinerías de metales ferrosos y no ferrosos, de carburantes y usinas, públicas o privadas; refacción o demolición de las obras enumeradas. Financiera y de inversión: con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Oscar Roberto Bertolotto; Director Titular: José Doce Portas, Director Suplente: Facundo Eduardo Presta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Tucumán 1427 - 2º Cuerpo Oficina 706 - Capital Federal.

Presidente - Oscar R. Bertolotto
Nº 136.836



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado AIROSS S.R.L., modifica su contrato societario; 1) Prorroga el plazo por 94 años venciendo el 1º de diciembre del 2091, 2) Los socios con carácter de gerentes tendrán la administración y representación conjunta, 3) El ejercicio social será del 1º de febrero al 31 de enero del año siguiente. Abogado dictaminador.

Autorizada - Gladys A. M. Caballero de Aimas
Nº 136.876

ALVAREZ JONTE 6296

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de Insc. 5670, L. 93 T. de SRL. Comunica por el término de ley, que por Inst. Priv. del 2/4/97, Antonio Alvarez Prellezo, arg., nacido el 23/5/1953, casado, abogado, domic. en Rodriguez Peña 434, piso 11º A Cap., C.I.P.F. Nº 7.293.026, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Fernández Martínez, español, nacido el 14/8/1929, casado, comerciante, domic. Castelli 760 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. Nº 3.690.545, casado, 360 cuotas de capital que tenía en esta sociedad.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 75.781

ASCENSORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélson Roca, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, DNI: 4.892.120, Roca 449, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Oscar Néstor Longoni, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 12.274.649, Urbano González 98, Luis Guillón, Pdo. Estéban Echeverría, Pcia. Bs. As. Emma Elisa Firus, argentina, soltera, comerciante, 52 años, DNI 4.962.464, Alsina 2988, P. 5º "E", Capital Federal. Ruben Alberto Leanza, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI.: 13.285.597, Emilio de Alvear 4890, Capital Federal. Salvador Carlos Russo, argentino, casado, comerciante, 42 años. DNI.: 11.875.534, 14 de Julio 1437, Témperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Javier David Janchuk, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI.: 24.828.014, Manuel Maza 1707, Lanús, Pcia. Bs. As. Ernesto Gavino Salvatierra, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI.: 8.179.248, Talcahuano 3675, Lanús, Pcia. Bs. As. Jonás Leiva, paraguayo, casado, comerciante, 42 años, DNI 92.024.626, calle 356, Nº 204, Ranelagh, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Juan Ramón Saldaña, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI.: 11.850.909, Irala 1836, Dock Sud, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Biviano Ledesma, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI.: 4.979.174, Irala 1836, Dock Sud, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado: 27/11/97. 3) ASCENSORES ARGENTINOS S.R.L. 4) Adolfo Alsina 2988, Pº 5 "E", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, consignación, permuta, instalación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de ascensores y demás productos y subproductos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y afines. Podrá también aceptar u otorgar representaciones, comisiones y mandatos. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años desde inscripción. 7) Capital $ 10.000. 8) Administración: Gerente: Nelson Roca y Oscar Néstor Longoni. 20 ejercicios. 9) Representación legal: Gerentes Uso de firma: indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 136.818

CANAL 2 CABLEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANAL 2 CABLEVISION S.A. (Antes CANAL 2 CABLEVISION S.R.L.) Se comunica que por reunión de socios Nº 5 del 30/9/97, protocolizada el 19/11/97, se resolvió la transformación del tipo social de SRL en SA, adoptándose el nuevo estatuto social; 1) Denominación: CANAL 2 CABLEVISION S. A., 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años desde su constitución en el RPC como CANAL 2 CABLEVISION S.R.L., el 9/6/95, 4) Objeto: Instalación, administración y explotación de servicios de radiodifusión, mediante sistemas de televisión por cable en forma de antena comunitaria de televisión o circuito cerrado de televisión, mediante sistemas aéreos codificados (UHF y MMDS) o similes y mediante sistemas de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia (FM) y con modulación de amplitud (AM). Asimismo, podrá dedicarse a la compraventa e instalación de equipos y materiales que tengan conexión con la distribución y/o retransmisión de imagen televisiva, radial o telefónica, compra y venta, alquiler y/o todo lo que tenga relación con la comercialización de videocassetes, equipos reproductores de TV en general, artículos electrónicos, radiofónicos y telefónicos, sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones en el país. 5) Capital: $ 3.000, 6) Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo 2, máximo 10 titulares. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes, 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, 8) Fiscalización: a cargo de los socios, 9) Cierre de ejercicio social: 31 de Enero de cada año. Dra. María Laura Pugnaloni - Autorizada".

Abogada - María Laura Pugnaloni
Nº 75.784

DECOR-ALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/11/97. Socios: Miguel Angel Olecsen, 53 años, argentino, casado, empresario, DNI.: 7.754.271, Av. Belgrano 3740, Capital, Fabián Andrés Olecsen, 30 años, argentino, casado, empresario, DNI 18.458.201, Paulino Rojas 49 Ituzaingó; Diego Javier Olecsen, 27 años, argentino, casado, empresario, DNI.: 21.784.703, Paulino Rojas 49 Ituzaingó. Denominación: "DECOR-ALUM S.R.L.". Duración 10 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de perfiles y materiales de aluminio, sus accesorios y refacciones correspondientes. Fabricación de cerramientos de aluminio y carpintería metálica. Asesoramiento y prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con la fabricación y carpintería metálica. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles y la compra y venta de elementos y materiales relacionados con la industria de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Belgrano 3740, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.685

DENTAL POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12/97 de la Sociedad denominada: DENTAL POLO S.R.L. 1) Socios: Juan Bautista Polo (P), 60 años, argentino, casado, comerciante, Bulnes 1253, 6º "A", Capital Federal, L.E. 5.041.960, Olga Beatriz Orso de Polo, 56 años, argentina, comerciante, casada, Bulnes 1253, 6º "A", Capital Federal, L.C. 4.081.861; Juan Bautista Polo (h), 32 años, casado, abogado, Marcelo T. de Alvear 1950, PB "A", Capital Federal. 17.605.210. 2) Denominación DENTAL POLO S.R.L.; 3) Domicilio Social Marcelo T. de Alvear 1950, PB "A", Capital Federal; 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, financiar, fabricación, exportación, importación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de materias primas, productos médico-quirúrgicos, materiales y productos dentales, instrumentales, equipos y/o maquinarias dentales y quirúrgicas. Instrumentos y productos destinados a la cosmética, la limpieza y la medicina humana, animal o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas: abrasivos y productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, aptos para combatir el fuego y sulfatantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites, adhesivos, selladores, revestimientos, reveladores, fijadores, limpiadores y activadores eléctricos y termoeléctricos aislantes o no de uso industrial y doméstico. El procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y de todo soporte de imágenes y sonido y de mercaderías de sus líneas y productos. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este contrato. 6) Plazo de duración 90 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital social: $ 6.000,00 (pesos seis mil) dividido en seis mil cuotas de 1 peso cada una, suscriptas 3.000 por Juan Bautista Polo (P), 1.500 por Olga Beatriz Orso de Polo, 1.500 por Juan Bautista Polo (h), integrada en un 25 % los socios se obligan a integrar el saldo restante en un plazo de un año. 8) Administración y representación legal: Juan Bautista Polo (p) socio gerente: 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Juan Bautista Polo
Nº 75.794

2000 GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Instrumento privado del 17/11/97 se constituyó soc. de resp. ltda. Socios: Osvaldo Aníbal Di Salvo, argentino, soltero, nacido el 29/1/64, D.N.I. 16.765.370, arquitecto, domiciliado en Vergara 3036, Florida, Part. Vte. López, Prov. de Bs. Aires; Javier Alfredo Von Petary, argentino, soltero, nacido el 27/10/60, D.N.I. 14.188.429, arquitecto, domiciliado en Echeverría 2680, Capital Federal. Denominación: 2000 GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Cuba 4601, Capital Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: realizar p/cta. propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, p/la construcción de viviendas, redes de infraestructura p/los distintos servicios públicos y/o privados (Agua, Gas, Teléfonos, etc.), canalización, purificación y/o potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y artefactos p/el hogar. Realizar proyectos de arquitectura. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración, representación y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no p/el término de dos años. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Gerentes: Osvaldo Aníbal Di Salvo y Javier Von Petery.

Abogada - Gabriela Santuccione
Nº 136.950

DUPLEX DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 122, 20/11/97. Aída Atallah, argent., casada LC 4.250.744, abogada 7/11/41, dom. L. N. Mansilla 2724, 1º piso, Cap.; Daniel Jorge Mangiante, argent., casado, cont. públ. nac., D.N.I. 14.100.821, 31/7/60, dom.: Bmé. Mitre 4065, 2º E, Herminia Galimberti, italiana, viuda, ama de casa 14/12/33, D.N.I. 93.328.993, dom. Formosa 120, 3º B, Cap.; Dora Nieves Secchi, argent. casada, comerc. LC 4.845.976, 5/8/44, dom. Doblas 1329, Cap.; Liliana Chacur, argent. casada, 9/12/54, D.N.I. 11.428.489, comerc. dom. Belgrano 1341, Banfield, José Sampayo, argent. 13/3/38, casado, D.N.I. 4.268.141, comerc., dom. A. Solier 4371, Avellaneda; Liliana Brito, argent. casada 26/12/50, ama de casa, D.N.I. 6.530.447, dom. A. Solier 4371, Avellaneda; César Alfredo Gisondi, argent. casado, arquitecto, 18/11/61, D.N.I. 14.568.960, dom. P. Goyena 273, Cap; Alberto Antonio Bongiorno, argent., casado, corredor inmob. 19/2/29, D.N.I. 4.484.727, dom. Alberti 106, Cap.; Elsa Carmen Toyo, argent., casada, ama de casa, 22/5/37, D.N.I. 3.630.123, dom. Juramento 3170, 1º C, Cap; Mabel Alicia Santaolalla, argent., divorc., psicóloga, 6/1/47, D.N.I. 5.458.012, dom. Vidal 1940, 1º 8, Cap.; Libertad Delia Santamaría, argent., casada, comerc. 25/5/37, D.N.I. 3.716.342, dom. Guayaquil 4 5º A, Cap.; Rubén Donato Vaccaro, argent. casado, decorador, 12/12/57, D.N.I. 13.624.219, dom. Primera Junta 1589, V. Maderó; Francisco Luis Solano, argent., casado, agrimensor, 8/10/55, D.N.I. 11.305.097, dom. Brandsen 3880, San Justo; Rosa María Riviello, argent., soltera, ama de casa 31/8/60, D.N.I. 14.229.688, dom. Liniers 1013, Lomas de Zamora; Carolina Rocchetti, argent. soltera, 25/8/30, médica D.N.I. 486.475, dom. Pareja 3302, PB D, Cap. y Mónica Susana Anido, argent., casada, D.N.I. 14.774.452, comerc. 2/3/62, dom. Avda. Mitre 2576, PB, Avellaneda. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y leyes y/o reglamentaciones vigentes y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacio-

nados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financieras: otorgamiento de préstamos con garantías reales a corto y a largo plazo. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: dos mil pesos dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por 2 años. Cierre 31/10 de c/año. Sede social: Doblas 1329, Cap. Fed. Gerentes: Dora Nieves Secchi y José Sampayo en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.677

ELECTRO CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 1997 se prorrogó en 10 años el plazo de duración de la sociedad y se modificó el artículo tercero del contrato social dejándolo redactado con el siguiente texto: "Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a contar del 7 de diciembre de 1977 y. en consecuencia, vencerá el 7 de diciembre de 2007".

Escribano - Julio César Santiago
Nº 136.825

EUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 292, Fº 1659, 25/11/97, pasada ante la Esc. Luisa de Leonardis de Conforti, por acuerdo unánime de socios, se modificó la cláusula quinta del contrato social, aumentando el número de gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. Designan socios gerentes: Guillermo Juan Cacabelos, Cristina Nora Rocca, Laura Daniela Cacabelos Rocca y Verónica Gabriela Cacabelos Rocca.

Escribana - Luisa C. de Leonardis de Conforti
Nº 75.765

FERRANTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 13/11/97. Socios: Miguel Ferrante, arg., cas., empres., nac. 27/10/60, D.N.I. 14.000.841, domic. Comodoro Rivadavia 1239, de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., y Carla Ferrante, italiana, cas., empres. nac. 14/3/50, D.N.I. 93.525.857, domic. Tacuarí 3151, de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Denominación: FERRANTE Y ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante el aserrado de madera, a la elaboración de tableros, puertas, ventanas, marcos y otros elementos de carpintería de obra y todo lo relacionado con ella. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente. Cierre ejercicio: 31/3. Gerentes: Miguel Ferrante y Carla Ferrante. Sede social: Paraguay 880, 2º, "22", Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 136.796

FLORENCIO RODRIGUEZ TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodríguez Florencio José, arg., casado, comerciante, nacido 10/6/1928, L.E.4.338.150, dom. Güemes 905, Lanús, Pcia. Bs. As.; Rodríguez Alejandro Javier, arg., casado, comerciante, nacido 24/10/1962, D.N.I. Nº 16.105.088, dom. Güemes 905, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Falchi Jorge Omar, arg., casado, nacido 29/3/1967, comerciante, con D.N.I. Nº 18.179.380, dom. Hipólito Yrigoyen 2900, Lanús, Pcia. de Bs. As. Instrumento privado: 19/11/1997. Denominación: FLORENCIO RODRIGUEZ TRANSPORTE S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior al transporte de todo tipo y clase de cargas. Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Florencio José Rodríguez 2.700 cuotas por $ 2.700, Alejandro Javier Rodríguez 150 cuotas por $ 150 y Jorge Omar Falchi 150 cuotas por $ 150. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: 25 de Mayo 577, 8º piso, contrafrente, Buenos Aires. Gerente: Alejandro Javier Rodríguez.

Autorizada - Beatriz S. Agión
Nº 136.897

HEBDO MAG ARGENTINE HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 883, otorgada el 28/11/97, al Fº 2933 del Reg. Nº 374 de Cap. Fed. quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada HEBDO MAG ARGENTINE HOLDINGS S.R.L. mediante: 1) Datos de los accionistas: Eric Edouard Teyssonnière de Gramont, francés, Pasaporte Nº 94. CT 66206, casado, empresario, 58 años, con domicilio en 12 First Street, Londres, SW3 2LD, Inglaterra y Mary Elizabeth Pauchet, estadounidense, Pasaporte Nº 70.325.742, casada, abogada, 34 años, con domicilio en 99 Bis Rue Henri Barbusse, 92.190 Meudon, Francia; 2) Fecha de instrumento de constitución: 28/11/97; 3) Denominación social: HEBDO MAG ARGENTINE HOLDINGS S.R.L. 4) Sede Social: L. N. Alem 928, piso 7º, of. 721, Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión: a) transacciones de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, b) el aporte de capitales para personas, empresas o sociedades, ya organizadas o por organizarse, a fin de financiar negocios realizados o a realizarse, c) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones, d) la compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; e) la compra-venta de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la reemplace. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar préstamos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución, 7) Capital social: $ 6.000.- 8) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente: Nicolás Pedro Marcelo Pichón Riviere; 9) La representación legal corresponde a los Gerentes en forma indistinta; 10) Garantía de los Gerentes: $ 100. 11) Cierre del ejercicio social: 30/6.

Autorizada - Vanesa I. Yukelson
Nº 42.577

HOMEOPATIA HIRSCHMANN LABORATORIOS Y FARMACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 599 del 7/11/97 CF, Elena Norma Müller de Hirschmann, argentina, casada, comerciante, DNI 5.010.805, nacida 29/11/44, domiciliada en Canale 2386 José Mármol, PBA, César Adrián Bertacchini, argentino, soltero, contador, DNI 20.025.934, nacido 31/3/68, domiciliado en E. Mitre 365, CF; Santo Angel González, argentino, casado, comerciante, LE 4.416.480, nacido 29/3/43, domiciliado en Fco. A. de Figueroa 473, 6º "B" CF, César Oscar Abraham, argentino, casado, periodista, DNI 5.125.554, nacido el 25/4/29, domiciliado en Juncal 2320, 5º "A" CF y Carlos Lorenzo Cañon, argentino, soltero, abogado, DNI 5.316.476, nacido 31/10/39, domiciliado en F. Lacroze 1906, 8º F, Constituyeron "HOMEOPATIA HIRSCHMANN LABORATORIOS Y FARMACIAS S.R.L." con domicilio en Eva Perón 2590. CF. Objeto: Farmacias: Instalación y explotación privada de farmacias. Preparación de medicamentos alopáticos u homeopáticos, recetas magistrales homeopáticas o alopáticas, tinturas madres homeopáticas. Venta y/o distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Laboratorios: Instalación y explotación de laboratorios para la compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Importación y Exportación. Duración: 99 años desde su inscripción . Capital: $ 14.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/5. Gerentes: Elena Norma Müller de Hirschmann.

Gerente - Elena Norma Müller de Hirschmann
Nº 136.880

INFRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 1997, la Sra. Ana Billordo cedió sus 45 cuotas sociales al Sr. Jorge Daniel Venditto por la suma de $ 800, es decir la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en INFRICO S.R.L., modificándose en el mismo acto los artículos cuarto y quinto del contrato social. El artículo cuarto incorporando como socio al adquirente de las cuotas vencidas Sr. Jorge Daniel Venditto. El artículo quinto designando como socios gerentes a los tres socios Sres. Luis Panigazzi, Verónica García y Jorge Daniel Venditto, quienes deberán actuar en la administración y dirección de los negocios sociales dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
Nº 75.782

JAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 312 del 18/11/97, Reg. 452, Cap. Andrés Juan Boero, div. arg., nac. 25/6/46, industrial, L.E. 4.553.608, dom. Ramallo 2211, Cap. y José Ricardo Pertierra, cas. arg. nac. 13/7/45, ingeniero electromecánico, LE 5.430.530, dom. Juncal 3611, 3º "B", Cap. constituyeron "JAMP S.R.L.", Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 20 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/ 3º en país o fuera de él las sig. activ. Servicios: a) Estudio y elaboración técnico-comercial de ofertas para licitaciones publicas y/o privadas, b) Ejecución y/o supervisión de ingeniería de detalle, c) Evaluación y calificación técnica de proveedores d) Gestión de compra y activación de proveedores y contratistas; Gestión de ventas para empresas nacionales en el exterior, e) Organización funcional y ejecución de tareas de garantías de calidad y calificación a través de peritajes, f) Valuación de proyectos técnicos-económicos, g) Asesoramientos en seguridad e higiene, asesoramiento de aguas y efluentes, h) Representación de firmas del exterior: mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas: Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, e inclusive realizar operac. comprendidas en ley de prop. horiz. y reglamentaciones. Financieras: Realizar operaciones financieras c/ exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 5.000, divididos 500 cuotas de $ 10, valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Resoluciones soc. rigen arts. 159 y 160, Ley19.550. Ejercicio: 31/10. Sede: Gualeguaychú 1862, 11 "E", Capital. Gerentes: Andrés Juan Boero y José Ricardo Pertierra.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 136.956

KARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. priv. del 18/11/97 Stella Maris Fasano cedió las 100 cuotas que poseía a favor de Zunilda Mabel Calvo. Asimismo se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que queda así: "El capital social se fija en la suma de pesos Dos mil ($ 2.000.-) dividido en 2.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Graciela Calvo: 1900 pesos y Zunilda Mabel Calvo, 100 pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados desde la inscripción de la sociedad.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 75.689

LABORATORIOS BIOAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.536.856. Por reunión de socios del 21/11/97 se aprobó el aumento de capital de $ 600 a $ 10.700. Se reformó art. 4º.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 136.853

LIBRERIA BRECHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydée Lucia Capobianco, arg., comerc., casada, 49 años, LC 5.456.810, Melián 4841, Capital y Carlos Alberto Riera, arg., contador, casado, 58 años, LE. 4.293.326, Almafuerte 2061, Ing. Maschwitz (Bs. As.) 2) 19/11/97, Esc. 516, Reg. 1052, Capital. 3) LIBRERIA BRECHER S.R.L. 4) Franklin D. Roosevelt 4550, Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y en general la comercialización de libros, fascículos, folletos, revistas, cassetes, juegos y juguetes destinados a la enseñanza en todos sus niveles, así como papelería y afines, y en general de toda clase de bienes y materiales de la industria del libro y enseñanza. Industriales: la edición elaboración y en general la industrialización de productos y materiales de la referida industria del libro, juegos y/o juguetes destinados a la enseñanza. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: ambos socios por 3 ejercicios. 9) Uno o más gerentes individual e indistinta. 10) 30/6 c/ año.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 75.676

MANTEN-JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. El 4 de diciembre bajo el recibo número 0043 136706 se omitió un ítem del estatuto el cual es E) 12 - servicio de limpieza y aseo. Por tal lo omitido queda salvado.

Abogada - María Josefina Leissa
Nº 136.900

MARRUECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. priv. otorg. 1/12/97 se constituyó MARRUECA S.R.L. Socios: Cynthia Lorena Binder, arg. solt. diseñadora, nac. 9/12/71, DNI 22.501.226, dom. Acoyte 880 PB A Cap. y Marcelo Alejandro

Fiszbajn, arg. solt., diseñador, nac. 7/11/66, DNI 18.226.966, dom. Acoyte 880, PB A Cap. Domicilio social: Jurd. Cdad. de Bs. As. actual Tucumán 2577 Cap. Objeto: la soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros las sigtes. activ.: fabricac., importac., exportac., comprav., distribuc., y comercializac. por mayor y menor de indumentaria gral., para ambos sexos. Capital Social: $ 14.000 dividido en 14.000 cuotas de $ 1.- Duración: 99 años a part. inscr. I.G.J. Administración Representación: uno o más gerentes, socios o no, individ. e indist., por un año reelegibles. Ejercicio anual: cierra 30/11 c/año. Gerentes: Cynthia Lorena Binder y Marcelo Alejandro Fiszbajn.

Gerente - Cynthia Lorena Binder
Nº 75.787

MASTER GREEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 149 del 28/11/97 Reg. 1391 Cap., Fed. Socios: Lucía Ilse Schiappapietra, arg., divorciada, empresaria, 31/3/55, DNI 11.778.255, dom. en Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. y Marcelo Jorge Casero, arg. soltero, empresario, 27/8/68, DNI 20.214.481, dom. Vedia 3158, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: A) Proyecto, Dirección y Ejecución de Parques, Jardines y Grandes Espacios Verdes. 1. Forestación en countries, parques, paseos y plazas. 2. Provisión de plantas garantizadas hasta su arraigo definitivo. 3. Riego por aspersión. 4. Plantación de árboles, ejemplares, arbustos y florales. 5. Preparación de terrenos para su parquización. 6. Nivelación gruesa y fina. 7. Fumigaciones y nivelaciones de altura. B) Mantenimiento de grandes espacios verdes. 1. Podas formativas y curativas, recuperación de grandes arboles, transplantes. 2. Control de plagas y enfermedades. 3. Canchas deportivas, ejecución, mejoramiento de suelo y recuperación de césped. 4. Asesoramiento técnico con nuestro equipo de profesionales. C) Fumigaciones, desinsectaciones, sanidad ambiental, tratamientos sanitarios de tanques de agua, piscinas, piletas, fuentes, cascadas. Control de aves y ahuyentamiento de murciélagos. Tratamientos sanitarios de depósitos, fabricas y viviendas. Fumigación de grandes áreas verdes, campos, bosques, etcétera mediante modo aéreo. D) Servicio de mantenimiento de edificios: Tareas de albañilería, columnas, yesería, techados, cañerías de gas, cañerías de electricidad, calefacción, refrigeración, colectores y plomería en general. E) Compra, venta, distribución y comercialización de insumos, máquinas y herramientas relacionados con los puntos A), B), C) y D) precedentes. F) tomar y otorgar representaciones en el país y en el exterior. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y uso de la firma social: A cargo de doña Lucía Ilse Schiappapietra, a quien se la designa gerente por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Vedia 3158, Planta Baja, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 75.755

MIZES Y MIZES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro I.G.J.: 101.466. En reunión de Socios del 11/11/97, el socio Jaime Mizes cedió 1500 cuotas v/n $ 0,15 a Matilde Levinton, argentina, casada, 72 años, ama de casa, LC 3.384.732, Av. Alvear 1441, Cap. actuando por poder el socio Abraham Mizes.

Autorizada - Carmen A. Vázquez
Nº 75.699

MUNICH BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 549 del 23/10/1997. Folio 1759, Registro Notarial 288 Cap. Fed. ante la suscripta, la socia María Aurora Rapela de Castañeda donó la nuda propiedad de sus 714 cuotas a sus consocios Gerardo Héctor Castañeda: 179 cuotas; Laura Andrea Castañeda: 179 cuotas; Guillermo Hernán Castañeda: 178 cuotas y Sebastián Andrés Castañeda: 178 cuotas. Se reformó art. 3ª. El Capital social es de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, suscripta entre los socios conforme al siguiente detalle: Andrea Vicenta Oliveira u Oliveira de Castañeda, 358 cuotas: Gerardo Héctor Castañeda o Castañeda y Oliveira, 268 cuotas; Laura Andrea Castañeda o Castañeda y Oliveira, 268 cuotas; Guillermo Hernán Castañeda o Castañeda y Oliveira, 267 cuotas; Sebastián Andrés Castañeda o Castañeda y Oliveira, 267 cuotas; Felipe Magnone, 1428 cuotas; Manuel Riveira Fuentes 1429 cuotas; Antonio Latini, 1429 cuotas: Rogelio Jesús Suárez Montes, 1428 cuotas; José Moure, 1429 cuotas y Francisco Riveira o Riveira Fuentes, 1429 cuotas.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 75.802

MUNICH BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 548 del 23/10/1997, Folio 1749, Registro Notarial 288, Cap. Fed. ante la suscripta, se aumentó el capital a $ 10.000 y se reformó arts. 3º y 4º del contrato social. Suscripción e integración: 100 %. Detalle: Andrea Vicenta Oliveira u Oliveira de Castañeda, 358 cuotas; Gerardo Héctor Castañeda o Castañeda y Oliveira, 89 cuotas; Laura Andrea Castañeda o Castañeda y Oliveira, 89 cuotas; Guillermo Hernán Castañeda o Castañeda y Oliveira, 89 cuotas; Sebastián Andrés Castañeda o Castañeda y Oliveira, 89 cuotas; Felipe Magnone, 1428 cuotas; Manuel Riveira Fuentes, 1.429 cuotas; Antonio Latini, 1.429 cuotas; Rogelio Jesús Suares Montes, 1.426 cuotas; María Aurora Rapela de Castañeda, 714 cuotas; José Moure, 1.429 cuotas y Francisco Riveira o Riveira Fuentes, 1429 cuotas. Representación legal: Socios Gerentes Francisco Riveira o Riveira Fuentes y Manuel Riveira Fuentes, actuando en forma indistinta o alternada. Vigencia: Duración de la sociedad.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 75.801

OFFSET TRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25/11/97 se constituyó domicilio legal en Tilcara 3455, Cap. Fed.; se elevó capital a $ 500.000, integrado y suscripto por Juan Elías Traicoff (25.725 cuotas $ 257.250) y Mario Eduardo Traicoff (24.275 cuotas $ 242.750); se amplió objeto social con importación y exportación de máquinas, equipos, materias primas, insumos y accesorios para la industria gráfica; la dirección, administración, representación y uso de firma social quedará indistintamente a cargo de los nombrados gerentes.

Autorizado - Adolfo C. Reyes.
Nº 136.816

OLD MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 18/12/97, Miralles Brea Gustavo, DNI 17.083.748, 32 años, divorciado Elizarraga 2669, Buenos Aires, contador público, Carballeda Enrique Guillermo, DNI 17.067.874, 33 años, Av. Santa Fe 3553, 6º 21, Capital, casado, comerciante, Ramírez Fernando Héctor, DNI 17.999.552, 31 años, España 2923, Olivos, Buenos Aires, casado, contador público, argentinos "OLD MAIL S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades, correo actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, editorial, impresión y comercialización de libros y folletos, capital $ 12.000. Adm.: Gerente por 3 ejercicios, representación gerentes. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente Ramírez Fernando Héctor. Sede social Av. Roque Sáenz Peña 1110, 2º Of. 2.

Socio Gerente - Héctor Fernando Ramírez
Nº 75.788

PAPELERIAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 15-10-1997 se constituyó PAPELERIAS DEL OESTE S.R.L. Socios: Marta Dora Jalup, 53 años, casada, domiciliada en Formosa 651, Cap. Fed. L.C. 4.868.678 y Christian Antonio Di Palma; 26 años, domiciliado en Rivadavia 2134, 5º Piso "H" Cap. Fed., soltero, DNI 22.081.784, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años; Objeto: la compra, venta, fabricación, fraccionamiento al por mayor o menor de todo tipo de papeles, cartones, cartulina y su distribución, impresión de folletos y toda clase de impresiones que se relacionen con la actividad gráfica o de imprenta, como así también toda clase de artículos para oficinas y útiles de escritorio y de uso comercial, compraventa, reparación de máquinas de escribir y calcular electromecánicas y de computación. La importación, exportación de toda clase de artículos que se relacionen con esta actividad, capital $ 10.000. Administración general Marta Dora Jalup por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 30 de junio; Sede social: Ayacucho 341, piso 1º 210, Cap. Fed.

Autorizado - Mario R. Lima
Nº 75.688

POWER PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de gerente y modific. de contrato social. Esc. Nº 574 del 22-10-1997, Reg. 521, Capital. Renuncia de Gte. y Modif. de contrato social. Renuncia Gte. José María Abella Vitale. Acepta renuncia. Rafael Carlos Abella Demarco, nuevo gerente: Rafael Carlos Abella Demarco. Modif. art. quinto: La dirección, administración y uso de la firma soc. estará a cargo del soc. Rafael Carlos Abella Demarco, quien actuará con el cargo de gerente, pudiéndose desig. también a no socios como gte. Para la realiz. de todo acto de Administr. o Disposición el gte. tendrá todas las facult. para realizar los actos y contratos tendientes al cumplim. del obj. de la soc., inclusive los prev. en el art. 1881 del C.C. y art. 9 del Dec.-ley 5965/63. El gte. depositará en conc. de gtia. la suma de $ 200.

Autorizada - Diana I. Fazio
Nº 136.863

PUENTE MELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado del 2/12/97, Alberto Daniel Guitar nacido el 6/4/58, 39 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en la calle Santa Rosa 2840, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 12.010.097, Roberto Hugo Galello, nacido el 10/3/63, 34 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en la calle Esmeralda 2883, Florida, Pdo. de Vte. López, pcia. de Bs. As., DNI Nº 16.151.980 y Jorge Fermín Labiano, nacido el 20/8/49, 48 años, soltero, de arg., comerciante, domiciliado en Avda. Maipú 3684, Piso 11 Dto. "A" Olivos, Pcia. de Bs. As. L.E. Nº 7.826.168. Denominación: "PUENTE MELO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Comerciales: A la instalación y explotación de locales del ramo de restaurantes, bar, confitería, parrilla, pizzería, cafetería, sandwichería, heladería, kiosco y otros locales destinados a la venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios y/o bebidas alcohólicas o no y/o artículos de kiosco; Inmobiliaria: A la compra, venta, construcción, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de créditos, en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que la sociedad sea vendedora de bienes, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o en participación con terceros a la compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos, tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportaciones así como efectuar operaciones de intermediación, asesoramiento y actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y en cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. Capital: $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Daniel Guitar, Roberto Hugo Galello y Jorge Fermín Labiano. Cierre Ejerc. 30/11 c/año. Sede social: Santo Tomé 3215, P. B. Dto. 1 de Capital Federal.

Autorizada - María de las Nieves González Alba
Nº 136.849

QUALITY FOTO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21/11/97 Francisco Tavella cede a 500 cuotas al socio Omar Luis Corsi, 500 al socio Carlos Alberto Corsi y 500 al socio Cristian Omar Corsi.

Gerente - Omar Luis Corsi
Nº 136.802

ROUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/11/73, Nº 1961, Fº 385, Lº 63 SRL. Aumento de capital. Cambio de domicilio y modificación: Acto privado del 26/11/97 entre Juan Antonio Bartulovic y Berta Rosa Bartulovic, únicos socios de "ROUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,0015 a $ 60.000, cambiar el domicilio y reformar las cláusulas primera y cuarta así: 1º) Denominación "ROUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 60.000. Se establece sede social en Lavalle 1546, 2º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.686

SISTEMAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 14/11/97 cesaron en su mandato en el cargo de gerentes los señores Andriani Walter Cáceres, Ramon Miguel y la señora Garrido, Silvina Leonor, designándose como gerente al señor Guzmán, Ricardo Adolfo, argentino, casado, comerciante con DNI Nº 11.848.364. Así también la señora Garrido, Silvina Leonor cede y transfiere sus 333 cuotas al señor Guzmán, Ricardo Adolfo.

Autorizado - Víctor H. Valdez
Nº 136.826

TALABARTERIA EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 10/11/97 en la Cap. Fed. 1) Socios: Don Daniel García Giro, español, soltero, DNI Nº 461.38335-J, comerciante y don Ricardo Elbio Kierkegaard, arg., casado, DNI Nº 10.518.979, comerciante. 2) Denominación: TALABARTERIA EN CASA SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) exportación e importación de bienes y servicios con la contratación y/o provisión de fletes y transportes. b) producción, industrialización, transformación, comercialización de ganados, alimentos, productos agroindustriales, medicamentos e insumos; c) la prestación de servicios de asesoramientos, mandatos y comisiones relacionados con dicha actividad. 5) Capital: $ 1.500 dividido en 150 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel García Giro. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Calle Pte. J. E. Uriburu Nº 460, Piso 6º "A", Cap. Fed.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 136.870

TI-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Osvaldo Rosasco, arg., casado, nac. 29-1-54, comerciante, DNI 11.180.330, dom. Asamblea 121, Burzaco, Bs. As. y Rodolfo Daniel Tittarelli, arg., soltero, nac. 15-11-62, comerciante, DNI 16.261.998, dom. Calle 15 Nº 41, La Plata, Bs. As. Constitución sociedad: Esc. 231 del 20/11/97 ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº

784, Tit. Reg. 1809, Cap. Fed. Denominación: "TI-RO S.R.L.", dom. legal ciudad Bs. As. Podrá establecer sucursales o agencias en cualquier otro lugar de la República Argentina o en el extranjero. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos, como así también de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, implementos, útiles y prestación de servicios, incluyendo la explotación de derechos de imagen y merchandising de figuras del espectáculo, deportivas y otras y organización de eventos de todo tipo, incluso con la participación de los mismos con fines publicitarios y comerciales, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultura del país o del extranjero. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y otras mercaderías en cualquiera de sus procesos de comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: Cuarenta y dos mil pesos, dividido en cuarenta y dos mil cuotas, valor nominal cada una de un peso, totalmente suscriptas e integradas. Administración: Socios Gerentes Horacio Osvaldo Rosasco y Rodolfo Daniel Tittarelli. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Lavalle 715, 7º Piso, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 136.837

TOP LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 25/11/97. Socios: María Rosana Cunzo, DNI 16.341.942, nac. el 21/11/62, domic. en Roma 2574, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., soltera, ingeniera civil, arg. y Aldo Luis Irazoqui, DNI 25.131.206, nac. el 2/1/76, domic. en F. F. de Amador 1682, Olivos, Pcia. Bs. As., soltero, empresario, arg.; 1) TOP LIMP S.R.L.; 2) Crisólogo Larralde 2726, 3º "C", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante el asesoramiento a empresas, entidades públicas o privadas y/o personas, respecto de la organización e implementación de sistemas integrales de servicios, relacionados con la limpieza, el mantenimiento y la seguridad de los diversos ámbitos en que se desarrollen sus actividades, tales como barrios privados, depósitos de mercaderías, plantas fabriles, estaciones de FF.C.C., terminales de transporte terrestre, aeropuertos, establecimientos educativos, etc., pudiendo asimismo ya sea por sí mismo o mediante la contratación de terceros, administrar y ejecutar dichas prestaciones a sus eventuales clientes; b) Servicios: Limpieza y mantenimiento de locales y/o lugares públicos o privados en general, afectados todo tipo de actividad, ya sea comercial, industrial, deportiva, recreativa, de enseñanza, hospitalaria, transporte de cargas y/o pasajeros, etc. Asimismo las tareas complementarias que permitan la concreción de los servicios mencionados, tales como recolección de residuos, control de plagas, higiene desinfección, fumigación, controles de acceso a sanitarios u otros locales, reparaciones en general, etc.; 5) $ 3.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; 7) 31/7 de c/año; 8) Gerente: María Rosana Cunzo.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 136.844

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón Auditorio de la Unión Industrial Argentina, sito en Av. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la compra de las empresas Laminfer S.A. e Impeco S.A.
3º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 130.000.000.- de valor nominal, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias escriturales, clase "B", un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso de delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, efectuar la emisión en una más veces, su oportunidad y la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y bolsas del país como del exterior.
4º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

Director - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 19 de diciembre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
Los puntos 2) y 4) del Orden del Día deberán ser aprobados por Asamblea Extraordinaria.

e. 5/12 Nº 136.641 v. 12/12/97

AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 23 de diciembre de 1997 a las 13 hs. en nuestra sede de Avda. Corrientes 2537 Piso 3º oficina 21 Capital Federal, en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventarios y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de miembros del Consejo Consultivo.

Presidente - Paulina Mizrahi de Deutsch

e. 5/12 Nº 136.666 v. 5/12/97

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO" S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica, Decreto Nº 9389/60. R.N. de Asistencia Social Nº 5070. Señor Socio: La C. D. de la Asociación Argentina "Por los Derechos del Ciego", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997, en la Sede Social, Salta 470 PB. Dto. A., a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1996 y notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4º) Fijación de la Cuota Social.
5º) Elección de dos vocales titulares por 3 años, elección de cuatro vocales suplentes por 1 año y elección de tres revisores de cuentas por 1 año.

Presidente - Enrique Alfredo García
A cargo Sec. Gral. - Salvador José Nicotra

e. 5/12 Nº 136.652 v. 5/12/97

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro del INACYM C.F. 1979. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de diciembre de 1997, en la calle Uruguay 16 Piso 8 Oficina 81 de la Capital Federal a las 18 hs. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Organo Directivo, Dictamen de la Junta Fiscalizadora, Certificado por el Contador Certificante, (por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1997).
2º) Elegir las autoridades Directivas y Organos de Fiscalización.
3º) Tratar la no remuneración hasta la fecha de Asamblea de cargo directivo alguno.
4º) Tratar las razones de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Gerardo Alberto Pérez

e. 5/12 Nº 136.620 v. 5/12/97

"B"

BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

(10-02-61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Roberts Capital Markets S.A. y del compromiso previo de Fusión. Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30/9/97 y Consolidado de fusión al 30/9/97 e informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de diciembre de 1997.

e. 5/12 Nº 136.635 v. 12/12/97

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los integrantes de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 18:30 horas en la sede social de Sarmiento 1371, planta baja of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Segundo: Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la comisión Directiva de la institución.
Tercero: Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la Institución.
Cuarto: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Presidente.

Presidente - Daniel V. Marotta

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido de que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 5/12 Nº 136.765 v. 10/12/97

CERVECERIA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de diciembre de 1997, a las 18,00 y 19,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de CERVECERIA SANTA FE S.A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de noviembre de 1997 con Compañía Industrial Cervecera S.A.;
3º) Consideración del balance especial y consolidado de fusión cerrado al 30 de septiembre de 1997 y del informe de la sindicatura;
4º) Aprobación de la relación de canje de la fusión;
5º) Disolución anticipada de la sociedad por la causal prevista en el art. 94, inc. 7), de la ley 19.550. Otorgamiento del derecho de receso.

Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 22 de diciembre inclusive.

e. 5/12 Nº 136.769 v. 12/12/97

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. para el día 23 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en su sede social de Humberto Primo 555, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4º) Determinación del número de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
5º) Designación de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
6º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.

Director - Fernando López Llovet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238, Ley Nº 19.550) al domicilio arriba indicado.

e. 5/12 Nº 42.518 v. 12/12/97

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 23/12/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firma el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31-8-97).
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch

e. 5/12 Nº 136.686 v. 12/12/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 18,00 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de escisión en los términos del art. 88 apartado II de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación del Balance Especial de Escisión, al 30 de setiembre de 1997.
4º) Reducción del Capital Social.
5º) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1997.

Presidente - Jorge O. Salvidio

e. 5/12 Nº 136.655 v. 12/12/97

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de

1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del directorio art. 261, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 5/12 Nº 136.772 v. 12/12/97

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIPACA CARGAS S.A. a realizarse el día veintiséis de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, a realizarse en Lavalle 1718 1ro. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de Directores;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Gatti
e. 5/12 Nº 136.651 v. 12/12/97

"L"

LOGISTICA INTEGRADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el martes 23 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/09/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 5/12 Nº 136.709 v. 12/12/97

"P"

PAPARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. del Tejar (ahora Dr. Ricardo Balbín) 3991, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta fondo de comercio.
3º) Consideración actuación de los directores.
4º) Consideración consecuencias de la venta del negocio.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 5/12 Nº 136.611 v. 12/12/97

PAPELERA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. de Buenos Aires, 23/12/91, Mat. 30704 de Sociedades Comerciales, Legajo 57605. En referencia al aviso publicado del 01/12/97 al 5/12/97 recibo Nº 136084 convocando a asamblea para el día 16/12/97, se aclara que el punto 8 del Orden del Día (asamblea ordinaria) leerá como sigue: "8) Aumento de capital por suscripción de hasta 3.834.250, mediante la emisión de 383,425.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con o sin prima dentro de las pautas que resuelva la asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión".
Presidente - José M. Ibarbia
e. 5/12 Nº 136.634 v. 5/12/97

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1997, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1345, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta la suma de $ 150.000.
2º) Emisión de acciones e integración del aumento.
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 5/12 Nº 136.741 v. 12/12/97

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 5/12 Nº 136.679 v. 12/12/97

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE GERONTOLOGIA Y GERIATRIA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: Res. I.G.J. Nº 00653. La Comisión Directiva de la Sociedad de Gerontología y Geriatría convoca a sus Miembros Titulares a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997 a las 20.30 horas en primera convocatoria, y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Asociación Médica Argentina, Av. Santa Fe 1171, Capital Federal, a fin de considerar la Reforma de Estatutos. Buenos Aires, 01 de diciembre de 1997. Hugo Alberto Schifis, Presidente; Dr. Miguel Angel Acanfora, secretario general.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Presidente - Hugo Alberto Schifis
e. 5/12 Nº 136.767 v. 5/12/97

S. TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 23/12/97, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración Memoria y Estados Contables ejercicio cerrado 31/07/97. Destino del resultado.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 5/12 Nº 136.627 v. 12/12/97

"T"

TEMPLETON S.A.
IGJ Nº 9376 Lº 115 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios bajo análisis, conforme lo dispuesto por el art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
5º) Remuneración de los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/12 Nº 75.585 v. 12/12/97

TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A.

CONVOCATORIA

5/6/78 Nº 1681, Lº 88, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en Florida 826, 3º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del revalúo técnico de los bienes de uso.
Presidente - Héctor Alberto Climent
e. 5/12 Nº 136.636 v. 12/12/97

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 23.12.97 12.00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.97.
Presidente - F. R. Bertolini
e. 5/12 Nº 136.702 v. 12/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BERUTI 3062 Capital a Marcelo Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.529 v. 12/12/97

"C"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rabar SRL", dom. Caseros 2909, Cap. vende a Laipa SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de servIcios restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CASEROS 2909 Planta baja y Entrepiso y planta alta, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 136.632 v. 12/12/97

"E"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con domicilio en Combate de los Pozos 256, avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ECUADOR 1321, Capital a Martín González, con domicilio en Ecuador 1321, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.527 v. 12/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V.

Por esc. del 29/10/97, otorgada en Amsterdam, Holanda, se revocó el poder a favor de Patricia Claudia Parise como apoderada clase "B" del ABN AMRO BANK N.V., lo que fue protocolizado por esc. 603, fo 4301 del Reg. 1296.
Escribano - Martín Donovan
e. 5/12 Nº 136.766 v. 5/12/97

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de noviembre de 1997. Resultado del sorteo del 29/11/97. Nº sorteados: 530 - 136 - 585 - 407 - 173.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
530	4233	$ 12.000	02/01/97	Rivero, José Felipe
530	11085	$ 5.000	16/09/97	Delgado, Carlos Javier
530	11531	$ 13.000	29/09/97	Sánches, Gabriela del Valle
530	11808	$ 5.000	17/10/97	Mora, Héctor Nicolás

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 5/12 Nº 42.511 v. 5/12/97

ASAMURA MARSHALL
S.A.

Constituida en R.O.U. cambió de representante legal, nombrando por acta del 14/11/97 a Leonor Fabiana Sabagh.

Carlos Litvin
e. 5/12 Nº 75.567 v. 5/12/97

"B"

BARRANCAS DE ESCOBAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/10/97, pasada a escritura pública Nº de fecha 24/97 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador designando a los Sres. Raúl Julián de la Torre y Guillermo Pagliettini, quienes actuarán en forma conjunta, alternativa o indistintamente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/12 Nº 75.593 v. 5/12/97

BELTARCO
S.A.

Escritura Nro. 208, del 20/10/97. La sociedad constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay), establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118, de la Ley 19.550. Representante: Horacio Alfredo Estevarena, argentino, nacido el 21/5/47, L.E. Nº 7.598.758, casado, domicilio Paraguay 3614, P.B. "B", Capital. Sede social: Paraguay 3614, P.B. "B", Capital Federal.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 5/12 Nº 136.705 v. 5/12/97

BERSUL COMPANY
Sociedad Anónima

La sociedad uruguaya en Asamblea General Extraordinaria del 29/10/97 decidió abrir sucursal en la República Argentina en Viamonte 1342 2º B Capital Federal. Representante: Walter Javier Avila.

Representante - Walter Javier Avila
e. 5/12 Nº 136.674 v. 5/12/97

BHP PETROLEUM (Argentina)
S.A.
Expte. IGJ Nº 1.603.339

Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de noviembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la designación del nuevo directorio: Presidente: Edward Arden Blair; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director titular: Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 5/12 Nº 136.613 v. 5/12/97

BINMAC
S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 1997 ha resuelto mudar el domicilio social de la calle Carlos Antonio López 3826 de la Capital Federal, a la calle 25 de Mayo 460, 3º piso de la Capital Federal. Nro. de inscripción en la IGJ: Nro. 3917 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Marcelo Eduardo Bassignana
e. 5/12 Nº 42.528 v. 5/12/97

"C"

CAROGRAN
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/97 y reunión del Directorio del 31/10/97 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Pablo Javier Linares Luque; Vicepresidente: Juan José Linares Luque y director suplente: Jaime Luis Linares Luque.

Escribano - Miguel A. Yaya
e. 5/12 Nº 136.654 v. 5/12/97

CEPAR
S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 1997 ha resuelto mudar el domicilio social de la calle Carlos Antonio López 3826 de la Capital Federal, a la calle 25 de Mayo 460, 3º piso de la Capital Federal. Nro. de Inscripción en la IGJ: Nro. 10888 del libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos García Morato
e. 5/12 Nº 42.526 v. 5/12/97

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 29/11/97.
Orden: 1º Premio: Nº Sorteo: 530
Orden: 2º Premio: Nº Sorteo: 136
Orden: 3º Premio: Nº Sorteo: 585
Orden: 4º Premio: Nº Sorteo: 407
Orden: 5º Premio: Nº Sorteo: 173

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 5/12 Nº 42.505 v. 5/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S.A.

Designación de autoridades. Esc. No. 335, fo. 1244, Reg. Not. 1626. Se designa presidente: Oscar Sergio Miodovnik; Vicepresidente: Isaac Salmun; Director Rolando Fallik; Directores suplentes: Héctor Alberto Ros y Aaron Salmun. Mandato tres años.

Autorizada - Belén Montes
e. 5/12 Nº 136.610 v. 5/12/97

CODIPA INTERNATIONAL
S.A.
(R.P.C. Nº 10.005, Lº 112, Tº A de S.A.)

CODIPA
S.A.
(R.P.C. Nº 3607, Lº 75, Tº A de S.A.)

Se hace saber que CODIPA S.A. con sede social en San Martín 627, piso 5º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 3607, del Lº 75, Tº A de Sociedades Anónimas en fecha 2/8/71 y CODIPA INTERNATIONAL S.A. con sede social en San Martín 627, piso 6º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 10.005, lº 112, Tº A de sociedades anónimas, han resuelto fusionarse, CODIPA S.A. asume la calidad de sociedad incorporante y CODIPA INTERNATIONAL S.A. la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse conforme lo prevé el art. 82 de la Ley 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de septiembre de 1997 y fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades el 27 de octubre de 1997. Al 31 de agosto de 1997 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CODIPA S.A. —la incorporante— era de $ 5.766.330,87 y su pasivo de $ 4.008.790,12. A la misma fecha y según balance especial de fusión, el activo de CODIPA INTERNATIONAL S.A. —la incorporada— era de $ 892.966,67 y su pasivo de $ 193.643,95. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos por el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de San Martín 627, piso 6to., Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Moyano
e. 5/12 Nº 136.663 v. 10/12/97

COMUNICACIONES INTERNACIONALES
S.A.
(I.G.J. Nº 1.610.261)

Por Asamblea del 20.03.96, se aceptó la renuncia de Alberto Daniel Zanetti al cargo de presidente, designándose en su reemplazo Marcela Verónica Sosa como presidente del directorio. Dicha acta fue protocolizada con fecha 07.10.97 escritura nº 230 del Registro 676 de Capital Federal.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 5/12 Nº 136.711 v. 5/12/97

COSTRUZIONI GIRASOLE
S.R.L.

Nuevo domicilio: Por Esc. Nro. 451 del 25.11.97, folio 1127, Reg. 1698, la mencioanda sociedad fijó nuevo domicilio legal en: Anchorena 1371, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 5/12 Nº 136.656 v. 5/12/97

"D"

DAP
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 25-03-1996, mediante asamblea general Ordinaria Unánime, 1) Se fijó nueva sede social en Av. Belgrano 427, 2do 13 Capital Federal.

Autorizado - Roberto Fan Krieger
e. 5/12 Nº 75.610 v. 5/12/97

DEL CENTRO AUTOMOTORES
S.A.
IGJ Nº 1.631.441

Por Asamblea Ordinaria Unánime del día 18/09/97 designó Directorio: Presidente: Pedro Carlos Florido; Vicepresidente: Jorge Omar Tomada; Directores titulares: Miguel Consalvo Pascucci y Nelson Fidel Santiago; Director suplente: María Gloria Tomada. Buenos Aires, diciembre de 1997.

Autorizado - Gustavo R. Petit
e. 5/12 Nº 75.632 v. 5/12/97

D'ELIO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que decidió la disolución de la sociedad con fecha 30 de junio de 1994, nombrando liquidadora a la Sra. Matilde Cecilia Buttazzoni.

Autorizada - Mariana Ruiz
e. 5/12 Nº 136.625 v. 5/12/97

"E"

EDIFICIO GOROSTIAGA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria —unánime— del 4/4/94, libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado 15/12/93, C10183, folio 5. Renunciaron a sus cargos de Presidente Martín Saal y Vicepresidente Juan Carlos Etcheverry. Eligiéndose a Juan Carlos Etcheverry Presidente, Martín Saal Vicepresidente y Jorge Nielavitzky Director Suplente.

Autorizado - Fernando Vilardebó
e. 5/12 Nº 136.736 v. 5/12/97

ELFAN
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 1/7/97 se resolvió establecer Sucursal en la Re. Argentina, Maipú 216, 6º Capital; designándose representante a Nadia Eleonora Devetak, DNI 6.204.654, sin asignación de capital.

Autorizada - María José Quarleri
e. 5/12 Nº 136.638 v. 5/12/97

ESCO
S.A. De Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de noviembre de 1997 correspondió:

1º Premio: 530
2º Premio: 136
3º Premio: 585

Presidente - Benjamín Syetliza
e. 5/12 Nº 136.668 v. 5/12/97

EXPEDITORS ARGENTINA
S.A.

(RPC: Fecha: 27/11/97, Nº 13.933 del Libro 122 Tomo "A" de S.A.). Comunica que el 7/11/97 por escritura 729 de igual fecha se otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor del Sr. Guillermo Lázaro Ayerbe, con las facultades que allí se detallan.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/12 Nº 136.618 v. 5/12/97

"G"

GENCOR ARGENTINA B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Amsterdam, Países Bajo, resolvió cambiar su denominación por "BILLITON ARGENTINA B.V.".

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/12 Nº 136.606 v. 5/12/97

GENERAL CINEMA DE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 1997 se designó el directorio de General Cinema de Argentina S.A., que es continuadora por cambio de denominación de Cinema United Artists de Argentina S.A., el que se compone de la siguiente manera: señores Paul R. Del Rossi; Fernando Muñoz de Toro; Ricardo Muñoz de Toro y Laurence P. Wiener, directores titulares y señores Federico Godoy y Fabián D'Aiello, directores suplentes. Por reunión de directorio de fecha 26 de septiembre de 1997, acta número 7, se distribuyeron los cargos. Con fecha 10 de octubre de 1997, acta número 8, el directorio aceptó la renuncia del señor Fernando Muñoz de Toro y distribuyó los cargos del directorio, el que se encuentra actualmente integrado de la siguiente manera: señor Paul R. Del Rossi, presidente: señor Ricardo Muñoz de Toro, vice-presidente; señores Laurence P. Wiener y Federico Godoy, directores titulares; y señor Fabián D'Aiello, director suplente.

Autorizado - Fabián D'Aiello
e. 5/12 Nº 136.657 v. 5/12/97

GERENCIAR PROYECTOS Y ADMINISTRACION
S.A.

Inscripta 22/1/1996, Nº 623, Lº 118, Tº A de S. A. Por esc. del 18/11/97 Nº 722, se protocolizó el aumento de capital, de la sociedad de la suma de $ 500.000.- a la suma de $ 2.500.000.- y emitidas 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos mil, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas e integradas por los accionistas.

Escribano - Fernando Mitjans
e. 5/12 Nº 136.696 v. 5/12/97

"H"

HOSTAL DEL LAGO
Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial,

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
Sociedad Anónima,

TEATRO AVENIDA
S.A.

Se hace saber por el término de tres días que: A) HOSTAL DEL LAGO SOCIEDAD, ANONIMA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL con sede social en Bolívar 160, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 20 de febrero de 1968, bajo el número 327, Libro 64, Folio 469, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. de Mayo 1366, piso 2º izquierda, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1987, bajo el número 9484, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y TEATRO AVENIDA S.A., con sede social en Bolívar 160, Piso 1º Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 5 de diciembre de 1994, bajo el número 9015, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han suscripto con fecha 2/10/97 un Compromiso Previo de Fusión mediante el cual HOSTAL DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (entidad incorporante) absorberá a TEATRO AVENIDA S.A. y RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA. B) Como consecuencia de la fusión, HOSTAL DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL, aumentará su capital social a $ 200.000. C) Valuaciones de activos y pasivos al 31/7/97: HOSTAL DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL activo: $ 6.684.966,46.-; pasivo $ 3.083.750,67.-; TEATRO AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA activo: $ 413.731,08.-, pasivo: $ 1.296,63.- y RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S.A. activo: $ 4.881.055,08.-, pasivo: $ 1.922.870,81.- D) La sociedad incorporante modificará sus Estatutos llevando el capital a $ 200.000.- y cambiando la denominación social que luego de su modificación será "TEATRO AVENIDA S.A.". E) El compromiso previo de fusión, fue aprobado por las sociedades en Actas de Directorio celebradas las tres con igual fecha del 5 de octubre de 1997; y por Actas de Asamblea General Extraordinaria celebradas las tres con igual fecha del 9 de octubre de 1997. Las oposiciones y reclamos de ley, deben efectuarse en la calle Bolívar 160 de Capital Federal en el horario de 11 a 17 hs.

Escribano - Claudio Adolfo Scarano
e. 5/12 Nº 136.701 v. 10/12/97

"I"

ILLUVAL
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 21/8/1997, mediante Acta de directorio, 1) Se fijó nueva sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9no. E, Capital Federal.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 5/12 Nº 75.611 v. 5/12/97

INFORPLAST
S.A.

Recibo Nº 133.633 del 10/11/97. Hace saber por 1 día, que por Reunión de Directorio del 25/11/97, se ha decidido ampliar el plazo de Suscripción de la Serie Nº 5, de un Valor Nominal de U$S 500.000.-. Dicha ampliación será por un período de 30 días y se iniciará el día 12/12/97, que es el siguiente al día de cierre del período originario de suscripción de la mencionada Serie.

Presidente - Alberto B. Bracali
e. 5/12 Nº 136.774 v. 5/12/97

INFUPA
S.A.

INFUPA S.A. (insc. Nº 5070 Lº 96 Tº A de S. A.), dom. L. N. Alem 1110 7º piso, avisa por 3 días que por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 19/11/97 aumentó su capital social por dividendos en acciones y ajuste de capital en la suma de $ 594.178,74 elevándolo a $ 594.273,74. A su vez redujo su capital en $ 430.273,74 llevándolo a $ 164.000, en 164.000 acciones de $ 1 VN c/u. Se eleva a $ 100 la garantía de c/director. Se transfiere a 1 accionista 2 inmuebles de la sociedad con hipoteca, y resto accionistas en efectivo. Se aprueban Balances Especiales al 30/9/97 antes y después de la Reducción. Se modifican arts. 4, 6 y 8 de Estatutos. Oposiciones de ley en L. N. Alem 1110 7º piso.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 5/12 Nº 136.770 v. 10/12/97

INTERNATIONAL REINSURANCE ALLIANCE L.P.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta Reunión de Socios de fecha 20/6/97; los señores socios de "INTERNATIONAL REINSURANCE ALLIANCE L. P." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle San Martín 793 4º "C" Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Héctor Hércules Rossi titular de la LE: 4.538.287.

Apoderado - Héctor Hércules Rossi
e. 5/12 Nº 75.557 v. 5/12/97

INVERSORA MUZAK
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/97, la sociedad INVERSORA MUZAK SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo. República Oriental del Uruguay aprobada e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, resolvió inscribirse en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina conforme a lo establecido en el art. 118 de la Ley 19.550. Designar a la Sra. Marcela Haydée Hernández de Anessi, titular del D.N.I. 11.986.429, como representante de "INVERSORA MUZAK SOCIEDAD ANONIMA" en la República Argentina. Fijar domicilio en la Avda. Pueyrredón Nº 860, de Cap. Fed. No asignarle capital. Su estatuto y la mencionada Acta fueron protocolizados por Esc. Públ. Nº 180 pasada al folio 659 por ante el Escribano Isaac R. Duek, titular del Registro Nº 592 de la Capital Federal.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
e. 5/12 Nº 136.704 v. 5/12/97

INVESTIGAR
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 2 y Acta de Directorio Nº 3 ambas del 11/9/97, el directorio queda integrado: Presidente: Laura Gabriela Aluma; Directora Suplente: Andrea Natalia Betazza, renunciando el Presidente Javier Alejandro Calvo y el Director Suplente: Jorge Rubén Galano. Número correlativo 1638379.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
e. 5/12 Nº 136.653 v. 5/12/97

"L"

LA CALETA
S.A.
(I.G.J. 1.567.162)

Hace saber: Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997, designa Directorio: Presidente: Oscar Alberto Giraldes, Director titular: Osvaldo Giraldes y Director Suplente: Norberto Damián Giraldes.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 5/12 Nº 75.651 v. 5/12/97

LA PULPERA
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 3/12/1996 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores a Ricardo Andrés Genoud, Marcelo Genoud y Aníbal Luis Guido, indistintamente los dos primeros y el tercero conjuntamente con cualquiera de los otros dos. Depositarios documentación: Aníbal Luis Guido y Ricardo Andrés Genoud.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 5/12 Nº 75.575 v. 5/12/97

LINATE
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraor. del 19/10/90, se acepta la renuncia del liquidador Jorge Antonio Bermúdez, y se designa nuevo liquidador a Víctor Alejandro Velázquez, quien acepta el cargo.

Liquidador - Víctor Alejandro Velázquez
e. 5/12 Nº 136.716 v. 5/12/97

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 29/11/97 Símbolo: 5530

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 5/12 Nº 136.669 v. 5/12/97

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 29/11/97 Símbolo: 530
El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 5/12 Nº 136.671 v. 5/12/97

"M"

MACRODENT
S. A.

Hace saber por un día que por Escritura del 27/11/97, se protocolizó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/10/1997, de elección de autoridades y distribución de cargo, y la reunión de Directorio del 30/10/1997, en que aceptan y asumen los cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Tomás Pedro Pokorni; Vicepresidente 1º: Olinto Angel Rossi; Director Suplente: Oscar Ricardo Jiménez Rubio; Síndico Titular: Héctor Bernardo Wencelblat; Síndico Suplente: Julio Enrique Mezzadra. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.

Escribana - Elida Blanco Esperante
e. 5/12 Nº 136.614 v. 5/12/97

MEPRE
S. A.
IGJ Nº 2787 Lº 102 Tº A

Se hace saber: que por asamblea del 8-9-97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José María Fernández; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Directores Titulares: Carlos Alberto Rosendi, Enrique Alberto Antonini; Director Suplente: Luis Germán Fernández.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/12 Nº 75.583 v. 5/12/97

MONTISOL CALOFRIG
S. A.
I. G. J. Nº 1.643.229

Se hace saber por un (1) día que la sociedad designó como Directores Suplentes a Eduardo Horacio Jacobi C. I. Nº 6.987.571, argentino, casado, empresario; domiciliado en Montevideo 1766 - 7º "G" - Capital y Raúl Schvartzman, D. N. I. 10.266.568, argentino, casado, empresario, domiciliado en Pedro Goyena nº 871 - Acassuso - Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 5/12 Nº 136.732 v. 5/12/97

"N"

NORGAB
S. A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 1997 ha resuelto mudar el domicilio social de la calle Carlos Antonio López 3826 de la Capital Federal, a la calle 25 de Mayo 460, 3º piso de la Capital Federal. Nro. de Inscripción en la IGJ: Nro. 10.887 del libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos García Morato
e. 5/12 Nº 42.529 v. 5/12/97

"O"

OUTRIGHT
SRL

Se comunica que por inst. privado de fecha 9/10/1997, renuncian al cargo de gerente los Sres. Horacio Raúl Hourbeight y Héctor Alejandro Díaz Andrade y asume el Sr. Guillermo Adolfo Díaz Andrade.

Abogada - Matilde E. Bergner
e. 5/12 Nº 75.550 v. 5/12/97

"P"

PUERTA GRANDE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 15/9/97, la sociedad "PUERTA GRANDE S. A.", resolvió aceptar la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio, y fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Santiago Eduardo Devoto, y Director Suplente: Santiago Gerardo Norris. Inscripción de la sociedad: 15/8/97, Nº 8870, Lº 122, Tº A, Sociedades Anónimas.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 5/12 Nº 136.692 v. 5/12/97

PROFOS
S. A.

Se hace saber que por Escr. Públ. Nro. 87 del 23-7-97, Folio 233. Esc. Elida Echevarría (Reg. 981) se protocolizó acta de Directorio Nro. 51 del 31-8-91, por la cual se nombra a la directora Mónica Gloria Zubillaga, (presente al acto) Vice-presidente, en reemplazo del renunciante.

Autorizada - Celina Mizrahi
e. 5/12 Nº 136.607 v. 5/12/97

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 714, Fo. 485, L. 56 T. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 17-10-97 eligió su nuevo Directorio y que dicho Organismo en reunión del mismo día distribuyó los cargos: Presidente: Jorge Mariano Guimarey; Vicepresidente: Jorge Alejandro Poth y Vocal: Constantino Filloy.

Presidente - Jorge Mariano Guimarey
e. 5/12 Nº 75.652 v. 5/12/97

"R"

RED FEDERAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria del 27/01/97, se aceptan las renuncias presentada por los directores titulares y en su reemplazo fueron designadas las siguientes personas: Presidente Julio César Crivelli; Vicepresidente: Eduardo Felipe Giaimo; Directores: Alberto Félix Francisco Tonelli y Carlos Alberto Quian; Directores Suplentes: Héctor Santiago Cichero y Roberto Alfonso Harteneck, con duración en los cargos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/03/98. En Asamblea del 16/06/97, se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Quian y además se trasladó el domicilio a Leandro N. Alem 1074, 1º p. Capital, sin que ello de lugar a reforma de Estatuto.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 5/12 Nº 136.707 v. 5/12/97

RED SALUD
S. A.

Insc. 6/11/96 Nº 11.052, Lº 120 de S. A. Acto Privado 28-11-97, Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/97. Se resuelve la disolución anticipada, nombrando liquidador a don Rubén Néstor Ales.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 5/12 Nº 75.623 v. 5/12/97

RIO VALORES
S. A. Sociedad de Bolsa
I. G. J. Nº 1.544.259

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/09/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Enrique Cristofani; Vicepresidente: Carlos María Sigwald; Vicepresidente Segundo: Fernando Omar de Illana; Directores Titulares: Angel Oscar Agallano; Directores Suplentes: Mariano Florencio Grondona, Alan Arntsen.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 5/12 Nº 136.777 v. 5/12/97

"S"

SAN COSME
Sociedad Anónima
8-10-76 Nº 3749 L: 85 Tº A S. A.

Asamblea General Extraordinaria 3-12-1996 resolvió disolución anticipada, liquidadores a Ricardo Andrés Genoud, Marcelo Genoud y Aníbal Luis Guido, indistintamente los dos primeros y el tercero conjuntamente con cualquiera de los otros dos. Depositarios documentación a Aníbal Luis Guido y Ricardo Genoud.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 5/12 Nº 75.572 v. 5/12/97

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de noviembre de 1997 correspondió:

1º PREMIO: 530
2º PREMIO: 136
3º PREMIO: 585

Presidente - Eldo Samperi
e. 5/12 Nº 136.672 v. 5/12/97

SOGRUMA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 13.212 Lº 116 Tº A

Se hace saber que: por asamblea del 24-10-97, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: José Luis Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/12 Nº 75.582 v. 5/12/97

SPECTRUM ANALYTIC INC
Registro Nro. 1.640.846

Por decisión unánime del Directorio de SPECTRUM ANALYTIC INC. de los Estados Unidos de América, de fecha 20 de octubre de 1997, se resolvió nombrar representante al señor Carlos Eugenio Garat, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550.

Autorizado - Carlos Insúa
e. 5/12 Nº 75.581 v. 5/12/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA. En su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de noviembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
* Programa de Obligaciones Negociables de COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A., por un monto máximo de U$S 350.000.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+".
Las principales razones por las que se otorgan esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
* Título Provincial de reactivación económica autorizado por Ley Provincial Nro. 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
Garantía:
1.- Estructura Legal: Excelente. 2.- Análisis de la Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Excelente.
Provincia de Neuquén
1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura económica y crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad fiscal: Regular 4. — Posición y políticas financieras: Regular. 5. — Sistemas Administrativos: Buenos.
Significado de la calificación "raAAA":
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.
Significado de la calificación "raAA":
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 5/12 Nº 136.608 v. 5/12/97

STARSYS
S. A.

(Nº 4125 Lº 118 Tº A de S. A.) Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22 de octubre de 1997, han renunciado los señores Ricardo Néstor Serniotti y Adriana Manfe, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente Carlos Enrique Boyero, Directora Suplente Elsa Elisabet Scapola. Asimismo se aprueban fijar la sede social en la calle Luis María Campos 1436, 7º "A", Capital.

Autorizada - Ana María Zabalza
e. 5/12 Nº 75.563 v. 5/12/97

"T"

TEXOUT INVERSIONES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 1997, se designó a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Carlos Potikian, Vicepresidente: Arturo Karagozlu, Directores Titulares: Armenak Ekserciyan; Edgardo Tertzakian; Miguel E. Sarian y Ricardo Vartan Manoukian; Directores Suplentes: Andrés Sarian; Bogos A. Ekserciyan y Hernán Tertzakian.

Apoderado - Héctor Raúl Trevisán
e. 5/12 Nº 136.658 v. 5/12/97

"V"

VALCE
S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:
Sorteo del 29/11/97:

1º PREMIO: 530
2º PREMIO: 136
3º PREMIO: 585
4º PREMIO: 407
5º PREMIO: 173

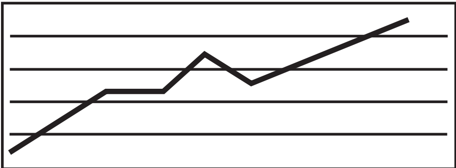
Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 5/12 Nº 136.670 v. 5/12/97

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Lino C. Seivane, comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios Oscar Norberto Anvaria y otros, conforme al Art. 57 y cc. de la Ley Nº 24.441, subastará el día 19 de diciembre de 1997, a las 12.00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Fe Nros. 2023/2033, entre las de Bolívar y Moreno, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 57.358. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 146, Parcela 6a. Partida: 045-6627. Mide 12,20 mts. de frente al SE, por 43,60 mts. de fondo, o sea una superficie total de: 531,92 m2. Del acta notarial, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Rubén Martínez con contrato vigente por 12 meses hasta el día 6 de junio de 1998. El locatario se comprometió a restituir la tenencia del inmueble, al adquirente en subasta, dentro de los 10 días de realizada la misma, libre de ocupantes y en las condiciones que da cuenta el acta notarial. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón, al 31/10/97, $ 5.343,01. Obras Sanitarias Mar del Plata S. E., al 10/12/97, $ 1.597, 16. Dirección Provincial de Rentas, al 31/10/97, $ 27.434,24. Se trata de un edificio habilitado para garaje público y consta de: subsuelo dedicado a taller mecánico; planta baja a lavado y engrase; 9 pisos dedicados a cocheras y dependencias, cuyo acceso es por rampas, montacoches y ascensor. La superficie cubierta es de 5248 m2 aproximadamente. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de la Capital Federal, en los autos: "ANVARIA, OSCAR NORBERTO y Otros c/ CANCELO, ANGEL CESAR y Otro s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expediente Nº 70.962/97. Esta venta se realiza al contado y mejor postor. Base: u$s 741.473,00.Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado interviniente, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Buenos Aires). La propiedad será exhibida los días hábiles de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Lino C. Seivane, martillero.

e. 5/12 Nº 136.708 v. 10/12/97



2.5 BALANCES



—ACLARACION—

BANCO PIANO SOCIEDAD ANONIMA

Balance General

En la edición del 21 de octubre de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Anexo H,

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30/6/97 y 30/6/96
(Cifras en miles de pesos)

RUBROS	1997 TOTAL	1996 TOTAL
ACTIVO		
DONDE DICE:		
Disponibilidades 16736	16869	
DEBE DECIR:		
Disponibilidades	16736	16869

En el Anexo J,

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30/6/97 y 30/6/96
(Cifras en miles de pesos)

RUBROS	1997 TOTAL	1996 TOTAL
ACTIVO		
DONDE DICE:		
Disponibilidades 19.143	18.874	
DEBE DECIR:		
Disponibilidades	19.143	18.874

Nº 131.169

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, 5º piso, en los autos caratulados ZABRONSKY FELIX ALBERTO s/Información Sumaria, ha proveído: "Buenos Aires, septiembre dos de 1997. Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Fdo.: Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez". El presente se ordena a los fines de citar y emplazar a toda persona que se oponga al cambio del apellido del accionante conforme lo establecido por el art. 17 de la ley 18.248.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 5/12 Nº 75.571 v. 5/12/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza al CONSORCIO DE PROPIETARIOS COMPLEJO SOLDATI, AV. ROCCA 3555, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos caratulados: "CORTEZ GRACIELA HORTENCIA y Otro c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS COMPLEJO SOLDATI, AV. ROCA 3555 y Otros s/Daños y Perjuicios". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Fernando Cesari, secretario.
e. 5/12 Nº 75.620 v. 9/12/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal cita a los causahabientes de JORGE ROBERTO DIAZ por el término de treinta días a partir de la última publicación, a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge Luis López Castiñeira.
e. 5/12 Nº 209.387 v. 9/12/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, con actuación de la Secretaría Unica a cargo del suscripto, ordena la publicación del presente, una vez por mes, durante dos meses, haciéndose saber la existencia del expediente "ISSA JULIA s/Información Sumaria", en los que se pide se haga constar en la escritura Nro. 1012 de compra del inmueble sito en la calle Helguera 723/25, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja, y Planta Alta, pasado el 26 de diciembre de 1969 ante el Escribano Público José V. San Martín, Registro Nro. 455, quien aparece como copropietaria compradora con el nombre de JULIA MOHAMAD o MOHAMED DE DI DIEGO, se llama en realidad JULIA ISSA, con L. C. Nro. 3.222.152.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 5/12 Nº 75.565 v. 5/12/97

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº U de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por diez días a CATALINA ASTERIA MORON DE DE APELLANIZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en demanda entablada por Consorcio de Propietarios Primera Junta 1395/99 Esquina Miró, Capital Federal, caratulado CONS. DE PROP. PRIMERA JUNTA 1395/99 ESQ. MIRO 894 c/MORON DE DE APELLANIZ, CATALINA ASTERIA y Otros s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 5/12 Nº 75.534 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita TERESITA DEL NIÑO JESUS DELINA ANGELICA VERA ALINCE, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/VERA ALINCE, TERESITA DEL NIÑO JESUS DELINA ANGELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 75.537 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a MARIA CLAUDIA BALLESTERO y GERARDO JOSE SQUINGO, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/AMARILLA, EDGARDO DARIO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 75.539 v. 9/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita a herederos de DOLORES ORFELIA MERLINO para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan y constituyan domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MERLINO, DOLORES ORFELIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 75.536 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita a herederos de DOLORES ORFELIA MERLINO para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan y constituyan domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CID, MARIA LUISA y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 75.538 v. 5/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal R. S. Peña 1222, Planta Baja, de Capital Federal, cita a CLAUDIA ALEJANDRA ALBIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ALBIA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/12 Nº 75.535 v. 9/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a GASTON NELSON LUCHESSI, SUSANA BEATRIZ VILLAVEIRAN REIGADA y CASILDA MARIA CATALINA PIERONI DE LUCHESSI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PRESTIGIO S.A. y Otros sobre Ejecutivo, Prepara Vía Ejecutiva". (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 Nº 75.543 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, cita al deudor, Sr. JOSE GUILLERMO ARZENO por el término de cinco días a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 Nº 136.791 v. 9/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, cita por cinco días a ALEJANDRA RITA PATRICIA SOLVEYRA LOPEZ y JUAN CARLOS TROTTA para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOLVEYRA LOPEZ ALEJANDRA RITA PATRICIA s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 136.713 v. 9/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º de capital, en los autos "HAE, ROBERTO c/CHUNG, KYUNG TAE s/Ejecutivo", cita al demandado KYUN TAE CHUNG, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 Nº 75.631 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1º Capital Federal en los autos BANCO DE SAN JUAN S.A. c/MOYANO ISOLINA H. y Otro s/Sumario, cita a JORGE ANDRES RAMOS NUÑEZ, DNI. 92.822.870, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/12 Nº 75.558 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que, VALENTIN, GOUBANOV, C.I./D.N.I. Nº 93.355.840, de nacionalidad Ruso de ocupación comerciante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 5/12 Nº 135.832 v. 5/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Paraná 386 piso 1º de esta Capital Federal, cita por quince días a don OSCAR ALBERTO CEJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda (art. 343 del Código de Procedimientos) entablada por YPF SA, bajo apercibimiento de designarle a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario
e. 5/12 Nº 75.540 v. 9/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ...cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 10.307, caratulada: ARANDA ALBERTO ROGELIO s/Art. 89 del CP y Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.309 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 29 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a RODOLFO OSCAR JANIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.561, caratulada: 'JANIN, RODOLFO OSCAR s/Art. 89 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.310 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a NELLY DEL CARMEN GODOY STAY, y a MONICA LILIANA FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.565, caratulada: 'GODOY STAY y Otra s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.311 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997, cítese por edictos a JAVIER HERNAN TARRIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 6.960 caratulada TARRIO, JAVIER HERNAN y Otro s/LESIONES CULPOSAS, Art. 94 del Código Penal, damnificada: Daniel Pedro Tardivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.312 v. 12/12/97

"///nos Aires, 13 de noviembre de 1997... cítese por edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PABLO QUISPE a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Angela Mónica Braidot, Juez Nacional en lo Correccional.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.313 v. 12/12/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA MARIANA BARBOZA, SANDRA MABEL LEZCANO y ESTER NOEMI LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 Nº 209.332 v. 12/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN MENECHIAN, en los autos Nº 10.078/96 caratulados "ROMANO, RAQUEL s/DEFRAUDACION" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, secretaria federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 5/12 Nº 209.389 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Falsif. de doc. público" que se sigue a MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ por infracción al art. 292 segundo párrafo del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 5/12 Nº 209.390 v. 12/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 68, Secretaría Unica de la Capital Federal, con asiento en Lavalle 1171, Planta Baja, de la Capital Federal, cita a los posibles herederos del actor ESTANISLAO REINIERO MUÑOZ (D.N.I. 4.564.141), a efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "MUÑOZ, ESTANISLAO REINIERO c/ABUD, LIDIA y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 26.365/92, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes y continuar el trámite del juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El presente se encuentra exento del pago de todo tipo de tasa y/o gravamen en virtud de lo dispuesto por el art. 20 de la ley 20.744.

Raúl E. Turcot, secretario.
e. 5/12 Nº 209.381 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. BONNEFON GIL GABRIEL de nacionalidad uruguaya tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "BONNEFON GIL GABRIEL s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario hoy de La Plata.

La Plata, 18 de noviembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 5/12 Nº 135.802 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a SIMON HERNAN ORTIZ, D.N.I. Nº 11.268.860, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "ORTIZ, SIMON HERNAN s/Inf. Ley 24.241", expte. Nº 506/95 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 19 de noviembre de 1997.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/12 Nº 209.314 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a la demandada Sra. ZUNILDA GOMEZ, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nº 7.026, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, ZUNILDA s/Ejecutivo", Exp. Nº 21.236. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 13 de marzo de 1995. Autos y Vistos: ...Resulta: ... y Considerando: ...Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra ZUNILDA GOMEZ, hasta hacerse íntegro pago al BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de la suma de Dólares Estadounidenses dos mil novecientos ochenta y nueve (U$S 2.989) con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen a la ejecutada, conforme considerando 3. La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y Notifíquese. — Fdo. Dr. Norberto Bellver. Juez Federal Subrogante.

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 1997.
Aldo Suárez, Secretario.
e. 5/12 Nº 208.973 v. 5/12/97

JUZGADO TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Rubén David Oscar Quiñones y los Vocales Dres.: Luis José Vivas y José Antonio Cunha Ferré, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "CAÑETE, JUAN PABLO s/Infracción a la Ley 22.415", Expte. Nº 142, seguido contra: JUAN PABLO CAÑETE, paraguayo, C.I. Nº 742.975 (Policía Nacional del Paraguay), D.N.I. para extranjeros Nº 92.572.518, nacido el 28 de abril de 1971 en Asunción Paraguay, soltero, chofer, hijo de Cármen Cañete, y con domicilio real anterior de la calle Pasaje 26 —entre 138 y 139 de Berazategui (Pcia. de Buenos Aires) y último domicilio de Chacra 178, calle Urquiza y Padre Márquez Posadas-Misiones, Sentencia que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 52. — En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 142 caratulada: "CAÑETE, JUAN PABLO s/Infracción a la Ley 22.415", ... y Considerando: ...Se resuelve: I) Condenar a JUAN PABLO CAÑETE, D.N.I. Nº 92.572.518 —para extranjeros—, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor materialmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, con fines de Comercialización en Grado de Tentativa, conforme art. 864 inc. d) en función del art. 866, 2do. párrafo y 871/872 del Código Aduanero (ley 22.415, modif. por Ley 23.352) a la Pena de seis (06) años y tres (03) meses de prisión, accesorias legales del art. 12 del Código Penal, e Inhabilitación Especial por cinco (05) años, para el ejercicio del comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, conforme art. 866, apartado 1ro. incs. e) y h) respectivamente, del Código Aduanero, Con Costas. ...Firmado: José Antonio Cunha Ferré juez de cámara, Presidente de Debate; Luis José Vivas, juez de cámara; Rubén David Oscar Quiñones, juez de cámara; Carlos Luis Peralta, secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa

Formosa, 26 de noviembre de 1997.
e. 5/12 Nº 209.426 v. 5/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ERNESTO JUAN BUSSOLA, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Lean dro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo y 15 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina
e. 5/12 Nº 209.372 v. 12/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra, de FERREYRA, MARIA SUSANA, decretada con fecha 22 de octubre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 3 de marzo de 1998, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 18 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.383 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GUEIMUNDE JUAN MANUEL, decretada con fecha 23 de setiembre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 3 de marzo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18/3/98 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3/4/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.386 v. 12/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMAR JULIO ARGENTINO s/ Quiebra", Expte. Nº 67.926, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/98, en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 209.399 v. 12/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, cap. Fed. Hace saber que en autos "UVITA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de pago de dividendo concursal Exp. Nº 40.166", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos con la prevención de que será aprobada si no se formulara oposición por parte interesada dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario
e. 5/12 Nº 209.385 v. 9/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de DANIEL BRAVIN, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 209.382 v. 12/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL AS DEL ONCE S. A. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Di Biagi Con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen

bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 209.406 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TERBECK S. A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 209.403 v. 12/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "TIVAL S. A. Sociedad de Bolsa s/ Concurso preventivo" se ha declarado concluido el concurso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/12 Nº 136.695 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ELVIRA, ESTEBAN s/ Quiebra, Expte. Nº 55.833, que con fecha 15/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de Marzo de 1998, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.404 v. 12/12/97

Nº 10

Juzgado Nac. de primera instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, Cap., comunica por dos días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S. A. s/ Quiebra s/inc. de venta de planta industrial" expte. 61.652, la oferta efectuada por Autopista Morón S. A. para adquirir los inmuebles declarado de utilidad pública y sujetos a expropiación según ordenanza 011/96 de la Municipalidad de Morón, que son parte de las manzanas 32-1 y 34-3, Circ. III, Sección H, del partido de Morón, cuyo detalle obra en el plano agregado al expediente, con una sup. aprox. de 12.440 m2. Precio ofrecido: $ 588.913 pagadero: a) 30 % a la firma del boleto, a los 30 días de aprobarse la operación, b) 50 % a los 30 días subsiguientes, contra posesión y c) el saldo al otorgarse la escritura, y no más allá de los 30 días subsiguientes. Son a cargo de la oferente los gastos de mensura, subdivisión y escrituración, salvo el sellado que se abonará en proporción de ley. Asimismo el oferente abonará $ 10.000 para reparar la construcción de la fracción 32-1, y/o repondrá la pared demolida y/o devolverá la totalidad de la construcción, a opción de la quiebra, y abonará $ 20.000 para compensar la depreciación de la fracción no incluida en la expropiación de la manzana 34-3.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 209.429 v. 9/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAAD ABRAHAM (expte. 70201), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-98. Se deja constancia que el 18-3-98 y el 29-4-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.435 v. 12/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE ROBERTO CHAMORRO, L. E. 4.754.997. El síndico designado es la Contadora Silivia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de marzo de 1998. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 14 de abril de 1998. Se fija el día 16 de abril de 1998 para que el síndico presente copias de las impugnaciones recibidas, el 13 de mayo de 1998 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L. C., el 28 de mayo de 1998 para la resolución prevista por el art. 36 L. C., el 12 de junio de 1998 fechas hasta la que el deudor deberá presentar la propuesta a que alude el art. 41 L. C., el 26 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe general del art. 39, L. C., el 13 de julio de 1998 fecha hasta la que se podrán presentar las observaciones al informe general, 10 de agosto de 1998 fecha hasta la que deberá dictarse la resolución del art. 42 L. C., 26 de agosto de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá hacer pública su propuesta, 23 de septiembre de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá acompañar el texto de la propuesta y las conformidades del art. 45 L. C. El 16 de septiembre de 1998 a las 11 horas tendrá lugar en la sede del Juzgado la audiencia informativa del quinto párrafo del art. 45 L. C. "Buenos Aires, noviembre 24 de 1997. ... Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista". Fdo. Rómulo E. Di Iorio. Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/12 Nº 136.888 v. 12/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO s/Quiebra s/Incidente de Administración y realización de Bienes por la Sindicatura", Expediente Nº 59.548/93, que conforme el procedimiento dispuesto en dichas actuaciones se llama a mejorar la oferta de compra de los lotes de terreno ubicados en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro que a continuación se detallan: 1º) Lote 14 de la Manzana doscientos treinta y dos que mide al Norte 30 metros con el lote 15, al Sur 30 metros con el lote 3, al Este 15,02 metros con lote 2, al Oeste 17,65 metros con calle. Superficie cuatrocientos noventa metros con cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: 119-2-F-2322-14, Tº 865, Fº 105, Leg. 159.502. 2º) Lote 16 de la Manzana doscientos treinta y dos, Superficie 450 m^2. Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-16, Tº 865, Fº 105, Leg. 159.503. 3º) 50% de lote de terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, división de Fracción V de la Fracción A del lote pastoril 116, y que según plano, aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía, bajo la característica 522/79 se designa como Lote Uno de la Manzana doscientos treinta y dos que mide y linda: Lote Uno al Norte, Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-01, Tº 865, Fº 103, Leg. 159.501. El llamado se realiza en las condiciones que seguidamente se establecen: 1. La oferta a mejorar es de $ 5.000. 2. Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en este expediente hasta las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 1997. 3. Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía por la suma de $ 500, mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. 4. Las garantías ofrecidas serán devueltas a los oferentes, con excepción de la correspondiente al que resulte adjudicatario, la cual se imputará al pago del precio por éste ofrecido. 5. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 16 de diciembre de 1997, a las 12:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. 6. En el acto de la apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, y deberán alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora. 7. La adjudicación se resolverá en el acto de la apertura indicado en el pto. 5. 8. El saldo de precio deberá depositarse en autos en la forma indicada en el pto. 3 dentro del quinto día de celebrado el acto de apertura, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. 9. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas estarán a cargo del adquirente, como así también el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Para más información, en el expediente, o al martillero J. C. Doyhenart, Tel. 248-0476.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/12 Nº 137.106 v. 5/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 3 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PUEBLA, FRANCISCO ANTONIO s/quiebra", Expte. Nº 30.311, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de febrero de 1998 (art. 88 in fine), para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky con domicilio constituido en la Avenida de Mayo Nº 1316, piso 5º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.388 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, sexto piso, de la Capital Federal, comunica por un día, que con fecha 6 de octubre de 1997, se declaró el cumplimiento del acuerdo resolutorio y la conclusión de la quiebra de LUSITAL S. A.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 75.542 v. 5/12/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica el concurso preventivo de MOSCA, CLAUDIO MARCELO; Síndico: Oronel, Yolanda, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 - Piso 4º - Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/12 Nº 136.605 v. 12/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MUNICHOR ALBERTO GUILLERMO", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 20 de marzo y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 5/12 Nº 209.344 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal,. comunica por cinco días que con fecha 31/10/97 se ha decretado la quiebra de MAMONE, CARLOS ALBERTO, habiéndose designado síndico a la contadora Maria Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9/3/98 y 24/4/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 Nº 209.417 v. 12/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43,a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-11-97 se decretó la quiebra de "HIDALGO GUERRERO CARLOS MANUEL", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-2-98. El art. 35 LC vence en fecha 19-3-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele

las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 5/12 Nº 209.391 v. 12/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal comunica por cinco días que se decreto la quiebra de CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F.E.I., Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en la calle Paraguay 931, piso 9º, Dto. "C", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 17 de abril y 2 de junio de 1998 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 5/12 Nº 209.331 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JONMAX S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5 of. 1-2 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JONMAX S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 209.396 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de DEBORA MARIA MANSI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Mario Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 piso 9 "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANSI DEBORA MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 209.411 v. 12/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por 1 día que en los autos "INTERMODULO S.A.C.I.F.C.I. y de M. s/ Quiebra" se ha presentado el Informe Final (art. 218), con prorrateo efectuado para el pago de los créditos contra la quiebra, no existiendo proyecto de distribución por falta de fondos y se han regulado los honorarios del funcionario, letrados e inventariadores en la instancia, pudiendo fallida y acreedores formular observaciones al Informe en el término de diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/12 Nº 209.379 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GABRIELLI, CARLOS OMAR, exp. nº 29.165, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición el Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/12 Nº 209.378 v. 12/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DE JUAN RAMIREZ DE CAPDEVILLA CRISTINA ROXANA s/ Quiebra". Exp. Nº 26.113. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 25 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de mayo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/12 Nº 209.333 v. 12/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/97 - Vence: 10/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	2/07/96	JOSE MARIA BLASEOTTO	75498
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/10/97	FRANCISCO OSCAR BARROS	75421
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/97	MONTES, JOSE	75474
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/97	JORGE LUIS NUÑEZ	75431
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/11/97	MESALINA ANGELA BARTOLUCCI	75432
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/10/97	TOMAS MALICKI	75389
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/11/97	ARMANDO CIASCHINI	75425
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/11/97	OSCAR PEDRO DANERI	75368
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/97	ERNESTO GARBER	136480
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/11/97	JORGE PIERY E HIGHENIA ZISIMOU Y/O HIGHENIA ZISIMAN Y/O EFIGENIA ZISIMON	75386
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/11/97	ROSANA ANDREA ROY	75427
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/11/97	YOSHI HIBI	75381
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/02/97	ANGEL CHICON	75382
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/11/97	PABLO HERNANDEZ	75501
34		JOSE MARIA PEREZ	23/10/97	ALFREDO NASTRO	75388
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	DORA MARIA FLORENCIA DONATO DE SUELDO	75434
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/11/97	FERMIN ROGELIO HEREDIA	75476
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	JUAN CARLOS TROVATO	136547
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/11/97	MARTIN RICARDO BAZET	136597
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/97	JUAN RAMON NOYA Y DOLORES VALENTINA LANDEIRA	75480
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/11/97	CARLOS ADRIAN MUÑOZ	75400
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/97	FERNANDO STANISLAVSKY	75419
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/97	ELENA FLORENTINA VAZQUEZ	75460
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/10/97	JUAN HORACIO PAZ	75489
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/10/97	FAUSTINO OSCAR ARRAIGADA Y CARLOS ALBERTO ARRAIGADA	75495
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/11/97	ELSA CRESCENCIA LUNA Y ROBERTO OSVALDO DELLACASA	75376
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	ALBERTO LAUREANO ARCE	136463
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/11/97	ANA MARIA BRISIGHELLI	75424
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	RAMON ANTONIO DIAZ	75372
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/11/97	VENANCIO JOSE BALIÑO	136465
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/97	MARIA ANTONIA SARDANO	75377
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/97	SEGISMUNDO FUGLEWICZ	75411
65		RUBEN D. ORLANDI	20/11/97	LEONARDO ANTONIO VESPERO	75429
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/11/97	ANA CECILIA CARRASCO	136598
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/11/97	RODRIGUEZ BARBA AGUSTIN	75451
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/97	JUAN CARLOS BIANCHI	75496
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/11/97	EMIR FARINA	75447
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/11/97	ISABEL REY COSTOYAS	75370
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/11/97	MAURICIO OSVALDO GOLDVURM	75448
74	U	JUAN A. CASAS	25/11/97	ALBA ESTHER BARLETTA	75513
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/97	ADELA MERLIN MERLIN	136472

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
78		ISABEL E. NUÑEZ	10/11/97	HORACIO CAMACHO Y ELISABETTA PARADISO	75509
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/11/97	OSCAR JULIO MOTA	136529
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/11/97	ENRIQUE PABLO MIGUEL NEILING	75485
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/97	ELISA PAULA GARCIA DE BARLETTA	75461
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	BEATRIZ RAMOS	75483
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/97	PARMA, MARIA LUISA	75380
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	27/11/97	ANDRES PERAITA Y TOMAS DANIEL PERAITA	75412
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/11/97	NORBERTO DEL BRIO	75369
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/11/97	SUSANA LUISA PERESUTTI	75399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/97	PEREIRA EMILIA	136515
99		MARTA N. COCCIA	11/11/97	GENIN CORINA	75407
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/97	RODOLFO VALENTIN BENVENUTO	75499
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/97	ROBERTO ENRIQUE MONTHEIL	75371
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	ONOFRE LEONEL CUENCA	75408
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/97	CHAJA ROZANSKI	75373
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/97	BLUMA GOTLIB	75374
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/97	JOSE MANUEL FEIJOO DORADO	75379
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/97	NICOLASA SCARINGI	75423
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/97	ERNESTO NARCISO BARRABINO Y MARIA LUCIA BARCIA	75459
110		MARIA CLARA LAGACHE	11/11/97	LUIS FRANCISCO FRONTUTO	75508

e. 5/12 Nº 231 v. 10/12/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANCHEZ, CEFERINO P. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 864/96— que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Vallejos 2274/76, P.B., Unidad 1, entre Gavilán y Caracas, Capital Federal. Matrícula 16-38.536/1. Base: U$S 55.000. Seña: 25%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble consta de dos ambientes con pisos de madera y paredes con la pintura deteriorada, cocina con pileta y azulejos, un tercer ambiente que comunica a la cocina con el resto de la propiedad el cual tiene las paredes revestidas en madera hasta la altura de 1,50 mts. aproximadamente. Un lavadero en el cual se encuentra instalado un termotanque y baño con bidé, bañadera y lavatorio e inodoro. El inmueble a subastar, al cual se accede desde la calle a través de un pasillo, consta además con un patio de ladrillos y un pequeño jardín. El bien se encuentra desocupado y sin ningún mueble en su interior. Deudas: Aguas Argentinas: a fs. 62 al 20/08/96 no posee deudas; Rentas: A.B.L. a fs. 111 al 8/11/96 $ 21,69; O.S.N.: a fs. 140 al 13/8/6 no posee deudas; el bien a subastar no posee expensas. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.727 v. 9/12/97

Nº 18

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú Nº 92, Piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GUERRA SERGIO ANGEL c/ARANCIBIA HUGO s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 50.894/95 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 15-12-97 a las 12,30 hs. en la calle Pedro Chutro 2446 de Cap. Fed. Sin base, contado, mejor postor, en el estado en que se encuentran y donde se exhiben 2 horas antes de la subasta: 1 fotocopiadora Xerox mod. 5008 serie Nº 23W026161; 1 amoladora marca Power Tods Mod. P.T. 92 sin nro. a la vista completa, 1 agujereadora igual marca que la anterior mod. S.M. 13J; 1 máquina de escribir electrónica, marca Brotdhers 360 mod. S.E. Nº 60 Nº J. 31591678; 1 máquina de escribir eléctrica marca Tec-tw 1000 serie Nº S004131 Seña 30% - Com. 10% - Dinero efectivo - Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 5/12 Nº 136.743 v. 9/12/97

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entrepiso— Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. y Otros contra FERNANDEZ JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.682/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Da Kay 2323, entre España y 9 de Julio; sobre lote de 12 m de frente x 24.65 m. de fondo y 295.80 m2 de superficie y con Nomenc. Catastral: Circ. III - Sec.: A - Manz.: 165 - Parcela 10a - Partida 088278 - Matrícula 37.850. Se trata de una casa tipo chalet ubicada a una cuadra de la Av. Espora, o sea una de las arterias más importantes del lugar, zona muy residencial. Cuenta con jardín al frente, porche, garage, living-comedor, cocina-comedor, baño principal, dos dormitorios, lavadero, patio y jardín, con otro dormitorio con baño. Sus techos son de tejas coloniales. Se encuentra en regular/mal estado de conservación. Según constancias de autos, al momento de la expedición del presente edicto, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Eduardo Fernández y su esposa Norma Gladys Torres, los cuatro hijos del matrimonio, además de las Sras. Elsa María Capurro (propietaria de la finca) y la Sra. Rosa Sidorak. Se encuentra en trámite la efectivización de la orden de lanzamiento de los ocupantes dispuesta. Venta al contado - al mejor postor y en dinero efectivo - Ad corpus - Base: u$s 11.711,60 - Seña: 30% Comisión: 3% - Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fijó en la tasa de descuentos del BNA a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Visitar la propiedad los días viernes 5 y martes 9 de diciembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Las deudas que por impuestos y tasas se encuentran acreditadas en el expediente son: a fs. 128 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 24/3/97 $ 9.351,66; a fs. 120 a Aguas Argentinas al 17/3/97 $ 457,87. Respecto a la Municipalidad, esta informó que al 14/3/97 no registra deudas y con referencia a Obras Sanitarias, se hizo efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 del CPCC. El presente edicto, deberá publicarse a más tardar los días 5 y 9 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Alejandro L. Pantorino, secretario.

e. 5/12 Nº 136.773 v. 9/12/97

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 235/249 c/JALOF CARLOS s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 28.683/95, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en calle Libertad nro. 235, unidad funcional nro. 26, local 62, Capital Federal. Según constatación efectuada, se trata de un local comercial de 2.5 x 3 metros, con piso de granito y revestimiento cerámico hasta el techo. Se encuentra en general en buen estado de conservación y ubicado en el sector del subsuelo del edificio de galería comercial. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 9,00 a 10.00 hs. Deudas: deberá estarse a las constancias del expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Venta al contado al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base: $ 2.500,00, seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte (Te del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/12 Nº 75.552 v. 9/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GINART, MARCELA MARIANA y Otra c/DUNA DE SUEIRO, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51.080/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 12 de diciembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad. La unidad funcional Nro. 6 de la planta baja, identificada con la letra "A" de la finca sita con frente a la Avda. Alvarez Jonte Nro. 4770/72/74/76 y 78 entre Benito Juárez y Allende de esta Capital Federal, que mide 48.02 m2. porcentual del 9.50%, matrícula 15-53521/6 N.C.: C. 15, S. 85, M 47, P. 9a. que adeuda MCBA $ 39,08 al 1/10/97; OSN $ 10,14 al 1/10/97; Aguas Arg. $ 37,30 al 1/10/97. De la constatación realizada por el escribano surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y que se compone de un living comedor, un dormitorio, baño y cocina con un patio techado en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 20.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP., y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de diciembre de 15 a 18 horas y el sábado 6 de 10 a 13 horas. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.680 v. 9/12/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HECTOR y Otro s/Ejecución hipotecaria", exp. 110.766/94, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1175 entre Reconquista y Defensa, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 311,50 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11g, Parcela 5, Matrícula 11552. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una casa de material que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, galería, jardín al frente y al fondo, ocupada por el demandado y su familia. Sin base al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 1,5%, IVA sobre la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S.N. $ 673,33 al 25/3/97, por Municipal $ 3.129,30 al 31/3/97, y por rentas $ 731,65 al 30/12/96, todas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos y tasas que se adeuden siempre que los fondos sean insuficientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 5/12 Nº 136.733 v. 9/12/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, EP., comunica por dos días en el

juicio "MAGLIOCO ROBERTO c/NUÑEZ ADOLFO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 136.056), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 620 entre Fitte y España, ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., lote 1d, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 83 P, Parc. 1 d, ocupado por el demandado y flia., y consta en P.B. de 3 dormitorios, baño, lavadero, living-comedor, cocina; en pta. alta dos habitaciones; en el fondo hay un patio, galpón-garage y una vivienda integrada en P.B. por un baño, cocina-comedor, habitación con altillo; y en la pta. alta una habitación; ambas en buenas condiciones. Posee agua corriente, gas envasado (con instalación de gas natural en la puerta) y no posee cloacas. Mide 10 m. de fte. al N.E. lindando c/la calle Alsina, 49,40 m. al N.O., 10m. al S.O., y 49,54 m. al S.E.. Sup. total 493,30 m2. Base $ 57.000 —al contado— Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Mun. $ 414,70 al 13/10/97 (fs. 99), por Imp. Inmob. $ 1940,80 al 27/10/97 (fs. 100/102), y por CEOSP (servicios eléctricos y/o sanitarios) no registra deuda (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/12 Nº 75.638 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PINGITORE CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 114.064), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 888/90/98, P.B. u.f. 24, Capital Federal, matrícula FR 20-1024/24, desocupado y consta de local y entrepiso. Sup. 22,99 m2, porc. 0,16%. Base $ 16.000 —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 343,47 al 4/02/97 (fs. 47), a Aguas Arg. $ 230,33 al 6/02/97 (fs. 49), a O.S.N. $ 11,59 al 06/02/97 (fs. 48), y por expensas comunes $ 2.139,38 al 8/10/97 (fs. 77), gasto último mes $ 51,95. Las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/12 Nº 75.639 v. 9/12/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "MARRORENA RAUL ALFONSO c/LLANOS ALFREDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.515/96, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Humberto Primo 1733 de Luján, Pcia. de Bs. As. designado catastralmente como Circ. I, Secc. C - Manz. 240, Parc. 6F. Pda. 5703, Matrícula 30.025. Sup. 454,64 m2.. Se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Ramón Llanos en carácter de propietario, en el estado de conservación que surge del acta notarial acompañada en autos. Se observan manchas de humedad, falta de pintura y mantenimiento. El inmueble consta de living, 3 dormitorios, baño y cocina. En el fondo de la casa existe construcción precaria compuesta de 1 dormitorio, cocina y baño y otra construcción compuesta de 2 dormitorios y baño. En la vivienda principal viven 7 personas y en la del fondo viven tres personas. Deudas: Renta s Pcia. de Bs. As. $ 1.220,70 al 26-8-97 y Municip. Luján $ 934,87; Tasa de Alumbrado, limpieza y cons. vía pública al 10-6-97 y $ 215,88 Red gas natural al 31-7-97, sujetos a los reajustes de práctica. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 22.381,50. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Habiéndose efectivizado el apercibimiento de fs. 157 vta. respecto de las deudas de OSN y Aguas Argentinas, subástase como si el bien no registra esas deudas. El inmueble registra embargos judiciales. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en cuenta a nombre de autos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/12 Nº 136.703 v. 9/12/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BOTTO, VICTORIO PIERINO c/VIOL.A, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 12.955/95 - Reservado", que el martillero Enrique G. Nielsen (Tel 815-0777) rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble que según su título está ubicado en la ciudad de Villa Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada hoy nº 498, esquina Uruguay, edificado en el lote designado con el nº 2 de la manzana "B" que mide 8m427 de frente al S.O., 6m354 de fondo al N.E., 12m469 en su otro frente al S.E. y 12m22 en el constado N.O.; superficie 90,3119 m2. Catastro: Circ. III, Secc. B, Manz. 128, Parc. 20. Matrícula: 11356, Ptdo. de La Matanza. Según informe del martillero se trata de una vivienda familiar desarrollada en dos plantas con entrada por Uruguay nº 1808 y garaje sobre esta misma calle, que consta en planta baja de living c/arcada a un comedor con cocina incorporada, un dormitorio, baño y garaje con comunicación al living y en planta alta, un pequeño hall de distribución, dos dormitorios, baño, terraza al frente s/Uruguay que se prolonga sobre el garaje. El estado de conservación en general es bueno; falta el revestimiento del frente, de la escalera y de los pisos de la planta alta y trabajos de pintura en general. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Viola y su grupo familiar según lo informado en autos por el martillero. Visitar los días 5, 10 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 1/8/96, $ 177,40; AA al 31/7/96, $ 1870,84 y Rentas al 13/8/96 $ 10,92; el comprador, por las deudas posteriores, deberá verificar su existencia y monto ante las entidades pertinentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar dentro de los 3 días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Base $ 24.403 al contado, de no existir postores y luego de esperar media hora se ofrecerá la venta sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos (art. 580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.712 v. 9/12/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MACHO, LUIS c/LIACOPLIO, HECTOR ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 100350/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Lavalle 3279/81/83, UF 7, piso 1ro., Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 54, Parcela 28, Matrícula FR 9-2777/7. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de un baño; dos dormitorios uno utilizado como cocina, comedor también utilizado como dormitorio; todo en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de nueve personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Gobierno de la ciudad de Buenos Aires por A.B.L. (fs. 103) por $ 327,49 al 01/07/97; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 314,83 al 30/06/97; y en OSN (fs. 105) por $ 188,42 al 28/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.717 v. 9/12/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/PERUZZO, VIRGINIO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 221.242, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 13 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Daniel O. Salguero Nro. 23 (actualmente Nro. 2154, Dpto. Nro. 1 del piso 14, Unidad Funcional Nro. 114 de la localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires), todo ello de acuerdo a lo manifestado por el martillero. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 56, Parc. 5 a. Sub parcela 114. Polígono 14.01. Partida Inmobiliaria 173887, Partido Gral. San Martín (047). Legajo especial 8785 - U. F. 114. Porcentual 0,75%. Superficie cubierta 52,42 mts2., semi cubierta 1,16 mts2., y balcón 2,72 mts2. Superficie Total unidad propia 56,30 mts2. El mismo consta de dos dormitorios, baño, cocina, living-comedor, hall de entradas, todo en perfecto estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado sin contrato según constancias de fs. 321. Condiciones de venta: (Fs. 245) Al contado y mejor postor. Base $ 16.064,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de O.S.N., deudas municipales, expensas comunes o extraordinarias y/o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble. Hay constancias de Deudas: Pcia. de Buenos Aires. Dir. Provincial de Rentas al 6-10-97 $ 4674,27 Fs. 465. Municipalidad de Gral. San Martín al 21-10-97 $ 2.266,20 Fs. 454/55. Aguas Argentinas al 24-7-96 $ 203,80 Fs. 323. O.S.N. al 6-12-96 $ 164,78 Fs. 358. Expensas al 21-11-96 No registra deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los diez días de realizada la subasta. Se deja constancia que el actor se encuentra autorizado a compensar con su crédito, abonar precio y seña todo ello de acuerdo a las constancias de autos. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.742 v. 9/12/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO CRAMER 18 c/MENDOZA VICENTE s/Cobro de Expensas" Expte. 53.765/97 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal, dos inmuebles, locales comerciales sitos en calle Crámer 18 Planta Baja, esquina Av. República, Ramos Mejía, Pdo. de Morón Nom. Catastral: III, C, 106, la con el siguiente detalle: 1) U.F. Nº 3, polígono 00-02, Sup. Total 26,06 m2, Porcentual: 0,0180% Matrícula 209.353, con frente a Av. República, compuesto de salón principal y baño c/vidriera y puerta c/deterioros. Base: $ 13.500 Deudas: Rentas a Fs. 231 a 239 $ 1.872,04 al 13/1/97. Munic. a Fs. 221 $ 468,74 al 21/11/96. AA.: a Fs. 204 $ 329,07 al 4/10/96. Expensas: $ 15.317,85 a Fs. 178 al 197. Cuota por expensas mes Agosto/97 $ 41. 2) U.F. Nº 2. polígono 00-01. Sup. Total. 64,33 m2, Porcentual: 0,0444% Matrícula 1157, con frente a calle Crámer y esquina sobre Av. República, compuesto de salón principal y baño, con vidrieras y dos puertas de acceso, con deterioros Base: $ 22.500. Deudas: Rentas a fs. 240 a 248 $ 4.668,45 al 13/1/97. Munic. a Fs. 221 $ 1.187,38 al 21/11/96. AA.: a Fs. 203 $ 498,98 al 4/10/96. Expensas: $ 27.437.85 a Fs. 178 al 197. Cuota por expensas mes Agosto/97 $ 88. Según surge de los mandamientos de constatación desocupados y en estado de abandono. Seña: 30% Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Si pasada media hora no existiesen postores se ordenará la venta sin limitación de precio, conforme lo previene el Art. 585 del CPCC. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: Días 19 y 22/12/97 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/12 Nº 136.735 v. 9/12/97

Nº 58

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Sec. Unica, a mi cargo, Paraguay nº 1457 3º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos: ANASTACIO JULIAN ESTEBAN y Otro /MATEOS MARIA ISABEL ANGELICA s/Ejecución de sentencia (incidente) Expte. nº 55949/96, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479 Cap. Fed. El 50% Indiviso del inmueble con frente a la Av. Monroe Nº 1195-97-99 esq. Rafael Hernández Nº 2503 U.F. nº 1 Sótano, Planta baja y primer piso según matrícula nº FR-16-46231/1 que consta de Living comedor, cocina ante cocina, habitación de servicio y baño, patio y jardín en planta baja; puerta de acceso a cochera en subsuelo para dos autos y dormitorio en suite con baño y vestidor, dos dormitorios y baño, ocupado por la demandada e hijos en carácter de propietaria según constatación efectuada Superficie 270,92 mts2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 27 Mza. 111 c. Parc. 9 Matrícula FR-16-46231/1 Condiciones de Venta al contado en efectivo y al mejor postor Base $ 48.867 Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el Saldo de precio dentro del 5º día de Aprobada la Subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales y hacerse cargo de las deudas las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el efectivo pago según art. 580 del CPCC. Adeuda: M.C.B.A. $ 15.237,32 al 17/1/97, Aguas Argentinas $ 3010,89 al 16/10/96, O.S.N. $ 1.710,87 al 11/12/96; libre de deudas por expensas según resolución de fs. 127 vta. Se podrá visitar de 10 a 16 hs. desde el último día de publicación y hasta el 16/12/97. Informes T.E. 207-7270.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.698 v. 9/12/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital, comunica por dos días en los autos "ZEYNU S.R.L. c/PELLEGRINI JORGE ANTONIO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 69.175/94 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, un inmueble ubicado en el Pueblo de Chabas, Dto. de Caseros, Pcia. de Santa Fe, calle Moreno Nº 1316 esq. Rosario. Inscripto con fecha 2/8/66, Tomo 138, Folio 179, Nº 99.324, Finca 102.684, Depto. Caseros Mide 20 mts. de fte. x 30 mts. de fdo. Sup. Total 600 mts. 2 "Ad-Corpus". El bien consta de: Cocina amplia instalada, living-comedor, 3 habitaciones, un baño, garaje y patio. Todo en muy buen estado de conservación: ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Condiciones de Venta: Al contador y al Mejor Postor, Base $ 43.000.- Seña 30 % Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Municipal $ 1.153.22 al 7/97 (Fs. 94), Aguas Arg., $ 66,50 al 4/97 (Fs. 93). Todo más sus intereses. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/12 Nº 75.637 v. 9/12/97

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "BLANCO PASCUAL ANIBAL c/NALOGOWSKY o NALOGOWSKY Y MNICH ENRIQUE FRANCISCO s/Ejecución hipotecaria", Expte. 121.798/95, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi (641-2340), rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,15 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Murguiondo Nº 1502/8 esquina calle Manuel Artigas s/nº. Matrícula 1-78527, edificada en el lote A. de la Manzana R. y mide 12,68 m. de frente al S.O.; 8m66 en su otro frente al N.O.: 12,34 m. al N.E. y 8,45 m. al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. 74. - Manzana 119. Parcela 8B. Según constatación del martillero, el inmueble consta de 3 plantas: P. baja, con garaje, living comedor 8x4 m. en desnivel; cocina comedor diario; un toilette y patio con parrilla. Primer piso: hall, 3 dormitorios, uno en suite con vestidor y el baño con hidromasaje; otro baño completo. Segundo piso: lavadero y terraza. Hay una línea telefónica, todo en muy buen estado de conservación y ocupada por los propietarios demandados y familia. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Asimismo el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. En concepto de impuestos adeuda: a Gobierno de la Ciudad fs. 92; a O.S.N. fs. 81; a Aguas Arg., no registra deuda fs. 73. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 12 y 15 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.617 v. 9/12/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 1260/70 c/ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE GAS DEL ESTADO s/Ejecución de expensas". Expte. 95.108/95, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará ad corpus el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal al contado y al mejor postor un inmueble ubicado en la calle Moreno 1260/64/68/70, entre las de Salta y Santiago del Estero de capital Federal, Unidad 37, piso 3º, Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 45; Parc. 7a. Matrícula 13-488/37; Superficie total 84 m2, 84 dm2, todo según título agregado en autos, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título. El departamento que es para uso de oficina se encuentra ocupado por la Asociación de Personal Jerárquico de Gas del Estado en su carácter de propietarios. Dicha oficina forma parte del edificio ubicado en la dirección mencionada el cual es de buena construcción y cuenta con ascensores y baño en cada piso para uso de las oficinas. Esta unidad está constituida por un amplio ambiente, sin divisiones, con buena iluminación natural y en normal estado de conservación. Deudas: O.S.N. al 16/9/96 $ 112,21 (fs. 118); Aguas Argentinas $ 690,44 al 24.03.97 (fs. 130) y $ 96,81 al 24.03.97 (fs. 131); Expensas capital $ 4.864,45 más $ 900,23 de interés al 5.06.97 (fs. 161) Base: $ 15.569. Seña 30%. Comisión 3%.- todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate. (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Asimismo deberá el adquirente constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.776 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LA PLATA CEREAL S.A. c/CEREALES CORREA S.C.A. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 139.772), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 15 de diciembre de 1997 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las fracciones de terreno sitas en el Pueblo de Correa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe, designados de conformidad al plano 84546 del año 1952, confeccionado por el Agrimensor don César Torriglia (h), a saber: A) Lotes 1, 2, 3, 31, 32 y 30, Mza. 45, sitos en Ruta Nacional Nº 9 (Carretera Panamericana Juan B. Alberdi) y la calle Laprida (antes prolongación de la calle Nº 9). Miden: lote 1; 12,489 m. al N.; 30,81 m. al E.; 14,679 m. al S.; y 30 m. al O., sup. total 407,51 m2.; lote 2: 10,027 m. al E.; 34,679 m. al N.; 35,409 m. al S.; y 10 m. al O.; lote 3: 10,027 m. al E.; 45,409 m. al N., sup. total 457,74 m2.; lote 31: 10 m. de fte. al N. por 30 m. de fondo, sup. total 300 m2.; lote 32: 10 m. al N. por 30 m. de fondo, sup. total 300 m2. Superficie total de la fracción 1.815,69 m2; y lote 30: 10 m. de fte. al N. por 40 m. de fondo, sup. total 400 m2. Dominio inscripto al tomo 179, folio 74, nº 113.095, del 21/03/80; B) Lote 3, Mza. 44, sito a 40 m. hacia el Sud de la esquina N.E. de dicha mza., formada por la Carretera Panamericana Juan B. Alberdi Ruta Nac. nº 9 y calle pública sin nombre, y mide 10 m. de frente al E. por 41 m. de fondo, sup. total 410 m2. Dominio inscripto al tomo 142, folio 361, nº 140416, finca 21485, Depto. Iriondo, del 15/06/72; C) Lote 29, Mza. 45, sito frente a la carretera Panamericana Juan B. Alberdi (Ruta Nacional nº 9) entre las calles Obligado y Laprida (antes prolongación nº Nueve Sud), a 42,488 m. de la esquina de esa última en dirección al O., mide 10 m. de fte. al N. por 50 m. de fondo, sup. total 500 m2. Dominio inscripto al tomo 180, folio 256, nº 190.029, Depto. Iriondo, del 4/07/80; D) Lote 26, mza. 45, sito a 32,50 m. hacia el E. de la esquina formada por la Carretera Panamericana Juan B. Alberdi, Ruta Nac. nº 9 y una calle pública sin nombre, mide 10 m. de fte. al N. por 40 m. de fondo, sup. total 400 m2.; E) Lote 21, Mza. 45, sito a 40 m. hacia el Sud de la esquina formada por una calle sin nombre y la carretera Panamericana Juan B. Alberdi, Ruta Nac. nº 9, mide 10 m. de Fte. al O. por 42,50 m. de fondo, sup. total 425 m2. F) Lotes 22, 23, 24 y 25: consta de cuatro lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, sitos en la esquina que mira al N. y al O., formada por la Carretera Panamericana Juan B. Alberdi, Ruta Nac. Nº 9 y una calle sin nombre, miden 32,50 m. de fte. al N., por 40 m. de fondo y frente al O., sup. total 1.300 m2. Lotes 26, 21, 22, 23, 24 y 25, dominio inscripto al tomo 197, folio 499, nº 202.673, Depto. Iriondo, del 21/12/83; G) Lote 11, sito en calle sin nombre e/las de Laprida (antes prolongación de la calle 9) y Obligado, a 49,79 m. de la esq. formada por la calle Laprida y sin nombre hacia el O., y mide 10 m. de fte. al S. por 50 m. de fondo, sup. total 500 m2.; H) Lote 12, sito en la calle sin nombre, e/Laprida y Obligado, a 59,79 m. de la esq. formada por las calles sin nombre y Laprida, hacia el O., y mide 10 m. de fte. al S. por 50 m. de fondo, sup. 500 m2.; I) Lote 13, sito en la calle sin nombre, e/Laprida y Obligado, a 69,79 m. de la esq. de las calles sin nombre y Laprida hacia el O., mide 10 m. de fte. al S. por 50 m. de fondo, sup. 500 m2.; J) Lote 27, sito sobre la Ruta Nac. Nº 9, e/Laprida y Obligado, a 62,488 m. de la esq. de la ruta nac. y calle Laprida, hacia el O., mide 10 m. de fte. al N. por 50 m. de fondo, sup. 500 m2.; K) Lote 28, sito sobre Ruta Nac. nº 9, e/Laprida y Obligado, a 52,488 m. hacia el O. de la esq. de Laprida y Ruta Nac., mide 10 m. de fte. al N. por 50 m. de fondo, sup. 500 m2. Lotes 11, 12, 13, 27 y 28, dominio inscripto al tomo 152, folio 146 al 148, nº 180.808, finca 214.485, Depto. Iriondo, del 14/11/74. Los lotes de la mza. 45 se encuentran unidos, formando una planta de silos cercada por un alambrado perimetral con 2 portones de acceso sobre Ruta Nac. Nº 9, con las siguientes dependencias: una pieza de 3 m. x 3 m. aprox. a la que se accede por escalera caracol; esta pieza descripta se ubica sobre otra pieza o salón de aprox. 11 m. por 3 m., la vivienda está compuesta de cocina, una pieza dormitorio, otra piecita más pequeña y un baño. al lado hay un tinglado, patio cubierto. También existen dos galpones tinglados, una pieza de material de aprox. 7 m. x 4 m. con baño, al lado ocho silos de chapa galvanizada de aprox. 6 m. de diámetro, dos galpones de chapa galvanizada de 12 m. x 22 m. aprox., otro tinglado sin paredes, de 12 m. por 35 m. aprox., otros 2 tinglados de 6 x 15 m. aprox. y uno de 4 m. x 11 m. aprox., en un todo de acuerdo con lo informado en autos. Desocupados (fs. 633). Venta ad-corpus, en block. Base U$S 115.720.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Inmob. $ 4.008,40 al 9/12/97, y por Imp. Munic. $ 42.619,94 al 21/11/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/12 Nº 75.640 v. 9/12/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MUNIZ, ARACELI BEATRIZ y Otro c/GUTIERREZ, NELIDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4.599/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 12 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, dos lotes de Terreno, con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, designados con los Nros. 26 y 27 de la Manzana 29, ubicado con frente a la calle Lamadrid Nro. 1529 entre las de Entre Ríos y Los Andes de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrículas 23.365 y 23.366, N.C.: C. IV, S.A., M. 36 P. 10 y 9; que mide cada una 8,31 mts. de fte. por 28,35 mts. de fondo, es decir una Sup. de 235,61 m2 por lote, y que adeudan: Municipalidad Lote 9 $ 175,35 y Lote 10 $ 175,35 ambas al 2/5/97; Rentas Lote 10 $ 199,50 al 10/10/97 y Lote 9 A $ 2.534,10 al 10/10/97. De las constancias de autos surge del informe de la Escribana que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y se trata de una casa edificada sobre un lote con frente a la calle de tierra, la que posee en el frente una reja de hierro a manera de cerco y retiro con entrada para vehículos sobre el lado de derecho del inmueble que forma una amplia galería. La casa es de aproximadamente unos 120 m2, con techo de tejas y consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño completo, antecocina, cocina y lavadero cubierto. En sus fondos existe otra construcción de aproximadamente unos 40 m2, que consta de un ambiente grande con una parrilla, un baño completo y una habitación. Siendo el resto patio y jardín, las que se encuentran en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No se admite la compra en comisión (Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441) y tampoco la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días corridos del 6 al 11 de diciembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.685 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "FUSCO CHRISTIAN SEBASTIAN c/MOYANO JUAN VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 66.884/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 9:15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José G. Artigas Nro. 349, entre las de Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional Nro. 13. (Dpto. "13") de Pta. Terraza y Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 73, Parcela 10, Pda. Municipal 00-1227964, Matrícula Nro. FR. 5-1173/13, de Capital Federal. El mismo se compone de: living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y balcón terraza con pequeño cuarto de depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Hugo Omar Lose junto a su esposa, una hija de ambos menor de edad y un amigo también menor de edad, invocando el carácter de inquilino careciendo en el acto de la diligencia de constatación, del instrumento que lo acredite por el carácter invocado, según constancias obrantes a fs. 93. Superficie según título 61,93 m2. Base pesos Veintitrés mil ($ 23.000.-), a Fs. 99 vta. Seña 30%, comisión 3%, Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928) en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que dicho inmueble posee usufructo vitalicio. Deudas, con OSN a Fs. 50 bis, no debe suma alguna al 10-3-97, con A.A. a Fs. 42, $ 93,71 al 28-2-97, con MCBA a Fs. 45, 46 y 47, se encuentra exento del 100% al 4-3-97, por expensas a Fs. 74, $ 3.200.- de Septiembre de 1994 a Junio de 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/12 Nº 75.586 v. 9/12/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "DE CARLO, JOSE RODOLFO c/SALDIVIA, ALBERTO OSCAR SERAPIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 124.885/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el 15 de diciembre de 1997, a las 10 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en la calle Gral. Sarmiento Nº 267, entre las de Madreselva y Los Paraísos, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. lote 26, mzna. 5 de 275,60 m2; nomenclatura catastral: Circ. IX Sec. K, mzna, 14, pcla. 26; ptda. inmobiliaria: 48.852; dominio: matrícula 41.298 del Ptdo. de Pilar (84). Títulos en autos. Tiene una sup. cubierta aproximada de 78 m2 y consta de "hall" 2 dormitorios, cocina y baño instalados y galería cerrada, en deficiente estado de conservación y cuidado, habitado por el demandado y señora. Base: $ 10.093,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visita: 13 de diciembre de 1997 de 14 a 17 horas. Deudas: $ 1.009,88 al 21/4/97 Municipalidad de Pilar; Aguas Argentinas: fuera de radio; Inmobiliario: $ 363,20 al 24/6/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios en caso que no existiera remanente suficiente; y no procede la compra en comisión. En caso de resultar adquirente, la ejecutante se encuentra eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/12 Nº 136.731 v. 9/12/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados LYNCH TELMA MARIA c/CALDERON SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 107.653/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Lavalle esquina 9 de Julio 550, parcela 9 de la Ciudad de Rojas, partido del mismo nombre. NC: C.I; Secc. B; Manz. 177; Parc. 9a; Superficie según certificado de fs. 89: 143,15 m2. Según constatación efectuada por el escribano de fs. 59/60 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, está compuesto de un salón que da a la esquina de 9 de Julio y Lavalle en donde funciona un taller de reparaciones eléctricas atendido por el hijo del demandado, living comedor, cocina, tres dormitorios, un baño y patio. Su estado de conservación es regular. Adeuda: Municipalidad de Rojas (todo concepto) $ 3.928,85, al 27/2/97 (fs. 81/83); Rentas $ 1.395,91 al 20/3/97 (fs. 94/99). Base: U$S 23.000.- Seña 20%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.981 v. 9/12/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/COLICIGNO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. 3861/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 12 de diciembre a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 2, polígono 01-01 del inmueble ubicado en la calle Belgrano 1031, entre las de San Martín (hoy Italia) y Gral. Conesa, piso 1ro., de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 2, U. F. Nro. 2, Polígono 01-01. Matrícula 1957/2. Sup. Cub.: 72mc83; Semicub.: 20mc19; Descub.: 46mc70; Superpuesta escalera; 6mc49; Sup. Total U. F. Nº 2: 146mc21. Porc. de tres mil noventa y uno con diez milésimos. El inmueble se encuentra en general en muy buen estado de conservación, y se compone de hall de entrada, un pasillo amplio con placard, dormitorio principal, otro dormitorio, baño, hall de distribución, cocina y comedor, una terraza con un pequeño lavadero, un cuarto pequeño en la terraza para el calefón, con una escalera que da al pasillo de P. B., que permite el ingreso desde la calle. El inmueble está ocupado por la Sra. Cristina Usero y su hija, en carácter de inquilinas. Base: U$S 42.000.- al contado. Seña: 30%. Com.: 1,50%. Deudas: por O. S. B. A. $ 4.305,18 al 19/12/96 a fs. 71; por Inmofoprovi $ 567,86 al 26/2/97 a fs. 75, y $ 180,49 al 30/12/96 a fs. 145; por Imp. Municipal $ 329,56 al 7/2/97 a fs. 96. Se visita los martes y jueves de 17 a 18:30 hs. bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/12 Nº 136.662 v. 9/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SAIZAR, NORA c/STAGNO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 82.061/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 15 de diciembre de 1997, a las 10 horas, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2 integrada por el polígono 00-02 de planta baja con una Sup. Total para el polígono 55,10 m2 y por el polígono 01-02 de planta primer piso con una Sup. Cub. y total de 27,20 m2, lo que hace una Sup. Total para la Unidad de 82,30 m2; porcentual de 0,103% la que forma parte del inmueble sito en la Ciudad Balnearia de Las Toninas, Municipio Urbano de la Costa, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cinco entre las de veintidós y veinticuatro, matrícula 44.287/2, N. C.: C. IV, S. R. M. 79, P. 5, Subp. 2, que adeuda: Municipalidad $ 794,99 al 12/11/97 y Rentas $ 103,69 al 13/11/97. De la constatación realizada por el martillero surge que el departamento está ocupado por el Sr. Rubén Darío Medina el que está viviendo allí junto con su esposa y cinco hijos menores de edad, en calidad de cuidadores y a título gratuito. Se trata de un departamento tipo dúplex compuesta su planta baja de living comedor con un baño completo y una cocina con un patio chico en el contrafrente con un lavadero techado y un lugar con una parrilla. La planta alta a la que se accede por escalera desde el living, posee un pasillo al que dan tres dormitorios y un baño completo. Todo se encuentra en regular estado en razón de la falta de terminaciones (revoques gruesos y finos, terminar el baño de arriba, detalles y pintura, etc.). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.400.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C. P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: libremente del 5 al 14 de diciembre.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/12 Nº 136.682 v. 9/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. —en quiebra— c/D'ANGIOLO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 44.748/92, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 19, manzana F, antecedente dominial Fº 5185/1975 (72), matrícula 44.019. Según constatación efectuada, se trata de un inmueble emplazado sobre actual calle Agote, entre las calles Filiberto y Deán Funes, Paso del Rey, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. El terreno tiene una superficie de aprox. 400 mts.2. Sobre él se hallan dos edificaciones, una al frente y otra en los fondos y en ambos casos en construcción, de material y sin terminar. La primera consta de dos habitaciones, cocina-comedor y baño y la segunda de una habitación, cocina-comedor y baño. Según constatación efectuada se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Silveiro y flia. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 9.00 a 10.00 hs. Deudas: Impuesto Inmobiliario Pcia. Bs. As.: $ 2.283,10 al 29/12/95 (fs. 119/121), Contribución Fo.Pro.Vi. $ 28,91 al 29/12/95 (fs. 122), Municipal: Por Tasas Generales: $ 249,55 al 23/11/95 (fs. 112). Según informe de la Municipalidad de Merlo del 23/11/95 fs. 110 el inmueble no cuenta con obras de desagües cloacales, agua corriente ni alumbrado público a esa fecha. Venta al contado al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $ 4.500.00, seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C. P. C. C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 5/12 Nº 75.553 v. 9/12/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, comunica por dos días que en autos "LOBO RADABE JOSEFA c/LOPEZ RAUL HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 129.841/96, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día quince (15) de diciembre de 1997 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional 14 piso 1ero. sita en calle Pichincha 375, dto. "B" NC CIR 10 Sec. 20 Mz. 31, Parcela 28, mat. nr. 10-378/14, cuya superficie total 36 mts.2; porcentual 3,89%. Desocupada. Departamento al frente, que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina en buen estado de conservación. Base $ 29.000.- Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. Deudas: A. A. $ 35,85 al 23/05/97 (fs. 41) Expensas $ 218,08 al 31/05/97 (fs. 45) expensas por mes $ 40/66. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.710 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LORENZON, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.750), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor Nº UNB809014, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ080867, Domino B-2.719.863, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Capital Federal. Base: $ 4.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.720,92 al 19/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.744 v. 9/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6. Comunicar por 2 (dos) días Art. 566 en los autos caratulados "GARCIA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO c/DAPELO CARLOS LEONARDO s/Ejecutivo" Expediente Nº 66.616, que el martillero Osvaldo Peña Tel. 642-8119 rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, (Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos) Capital Federal la porción de 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña Nro. 1129/31/33 Uf: Nro. 15, 7 Piso Dto. "A" con una excelente ubicación entre Arenales y Juncal, y de acuerdo a la constatación realizada con el fin de comprobar el estado físico y de ocupación del bien a subastar surge, que se halla ocupado por la Sra. María Luisa Leonor Simone D. N. I. Nro. 3.474.766 en calidad de propietaria; el mismo consta de dos dormitorios, living y comedor, cocina, lavadero, 2 baños totalmente instalados y dependencias de servicios, que consta de habitación y baño todo en perfecto estado de uso y conservación amplio balcón a la calle y teléfono con una superficie de 128 m2 38 dm2 ad-corpus. La Unidad está inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 20-928/15 - Deudas Registradas según expediente a fs. 23 - Aguas Argentinas al 21/12/94 $ 121,93 - O. S. N. a fs. 26/26 bis al 02/1/95 $ 2931,43 - a fs. 33734 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 10/1/95 $ 8.754,04. Deudas sujetas a reajustes - Nomenclatura Catastral circ. 20 Secc. 7 manz. 19 Parc. 24 - Porcentual 4 con 60 centésimos. Base $ 26.000.- Seña 30% - Comisión 3%, todo dinero en efectivo y al mejor postor debiendo rendir cuentas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 564 del CP. Procediéndose a efectuar el depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Días de visitas 9, 10, 11 de diciembre de 1997 en los horarios de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se deja constancia que el saldo del precio deber hacerse dentro de los cinco días de aprobada la subasta según lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.723 v. 9/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/CEPEDA, JUAN CARLOS" s/Ejecución Prendaria, Expte. 52.502, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien, un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1994, motor de marca Renault Nº: R025814, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: VF1L42T00TR188393, Dominio: B-2.744.872, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 19.129; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá con un 25% menos y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas (fs. 91 y 92) $ 2.260,21 al 14-11-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 Nº 136.721 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Lavalle 1211, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/DINARDO ANTONIO JOSE s/Ejecución Prendaria - Expte. 65.730" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 811-3986) rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, un auto marca Renault, tipo sedán 4 puertas, mod. 19 RL Diesel 1995, dominio AKR 277, con motor Renault Nro. 5211702, chasis Renault nº 8A1L534ZZSS001731, color oscuro. Presenta farol delantero derecho con plástico roto; rayaduras propias del uso, faltando internamente el reloj, estéreo, cenicero y encendedor. Recorrido 17.127 km. Buen estado. Venta al contado y al mejor postor; sin base; comisión 10%. Deuda por patentes $ 2.195,45 al 23/12/97 (fº 56), que deberá ser afrentada por el comprador. Entrega del bien previo pago total del precio de venta, dejando constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. Exhibición los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en depósito ICO SRL, Av. Piedrabuena 3750/70, Cap. (Tel 601-5146 ó 638-8184).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/12 Nº 136.729 v. 9/12/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "SUREXCO SA s/Quiebra" y "BANCO RIO DE LA PLATA c/SUREXCO SA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.992 y 28.208/96, que el día 17 de diciembre de 1997 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital se subastarán los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a) a partir de las 14.00 hs. la martillera Irma Elida Genta rematará el inmueble ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4919/21/27 Capital Federal, con una sup. de 493 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16 Secc.: 53 Parc.: 22 Matrícula F. R. 16-28811/2 Unidad Funcional Nº 2, consta de tres pisos con ascensor. En planta baja cuenta con un pasillo de 11 x 1.20m aprox. y 3 ambientes de 7 x 5 m, 6x3m y 9x11m aprox., en el entrepiso 1 ambiente de 5 x 4m aprox.; con baño completo, y al contrafrente un ambiente de 7x5 m aprox.; en el segundo piso 1 ambiente de 5x4m. aprox. con baño y otro de 7 x 5m aprox., en el tercer piso, 2 terrazas y parrilla. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 75.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. "Ad corpus". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del CPP. Deudas: Aguas Argentinas fs. 93 al 11/2/97 $ 338,29 O. S. N. fs. 96 al 12/2/97 $ 1.730,58 Municipales: fs. 104/5 al 10/2/97 $ 8.215,63. b) acto seguido la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará los siguientes bienes según catálogo: 1) Muebles y útiles consistentes en escritorios, estanterías, mesas, monitor y cámara para vigilancia, mamparas, etc. 2) Mercaderías: variedad de sacos de hombre, pantalones, de distinto tamaño y colores, cortes de tela varios y retazos. Condiciones de venta: sin base, 30% más IVA, Comisión 10%. El cobro de saldo se realizará indefectiblemente el día 19 de diciembre de 10 a 11.30 hs. en Talcahuano 479. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Condiciones comunes para el inmueble y bienes muebles: al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, (conf. art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero). Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. en Pedro I. Rivera 4919, Capital. Mayores informes a los martilleros.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 Nº 136.714 v. 9/12/97

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº16 comunica por cinco días en autos: "ALSO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Artº 203 Concurso Especial - Expte. 59.142", que los Martilleros Eduardo Arzeno y Herman Blitz Katz. En común, rematarán el dieciséis de diciembre 1997, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) el inmueble de la fallida ubicado en la Avda. Díaz Vélez 4978/80

e/Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de esta Capital; S/Tit. mide: 11 ms. 24 cms. Fte. 10 m. 72 c. en c/Fte., 45 m. 42 fdo. costado OSO. 42 m. 39 en costado ENE, total 472 ms. 93 cms.2. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 107 Parc. 6 Dominio Matrc. 707.472 (Ad-Corpus). Desocupado. Base $ 296.300.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%; saldo del precio deberá integrarse con intereses calculados s/tasa activa aplicada por el Banco Nación en operaciones descuento a 30 días capitalizables mensualmente desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Código Procesal; para la traslación del dominio, podrá optar por la vía del artº 1185 C. Civil. 2º) En Block: Conjunto de máquinas y rezagos varios para la industria de cristalería. 3º) En Block: Remanente de Stock de mercaderías (muestras varias tipos de copas, jarras, potes, etc. de cristalería). Base - $ 2.000.- contado, mejor postor, IVA incluido, comisión 3%; estos bienes y máquinas en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, entrega inmediata; exhibiéndose en el mismo inmueble los días 11, 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/12 Nº 209.945 v. 12/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PALTA S. A. c/CASTRO, FERNANDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 11.05 hs. en Lima Nº 265, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 031013, chasis Nº UU1R11711R2479803, Dominio B-2.609.473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 1.000.- IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.485,17 al 30/5/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 17 de diciembre los que se abrirán en la audiencia del día 18 de diciembre a las 10.30 hs.

Buenos Aires, de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/12 Nº 136.726 v. 9/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. s/NUÑEZ, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 85.591/95 (reservado), que el martillero Jorge Daniel Alvarez subastará el 19 de diciembre de 1997 a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital, el bien que se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 14 a 17 horas en Tejedor 69, Capital, con las siguientes características: vehículo marca Ford tipo pick-up F100 a nafta, mod. 1993; Motor Ford Nº PKAR10332, chasis Nº 8AFETNL24PJ045849, Dominio C 1.717.475, el cual se encuentra con cinco ruedas en regular estado, con herramienta saca ruedas, con crique, con radio sin pasacassette marca Phillips, con antena, con abolladura guardabarro y puerta delantera derecha, rayadura en igual lado y portón trasero, tiene carrozado de madera sobre la caja, estado general bueno. Sin base, al contado y al mejor postor, 30% de seña, 10% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes por $ 1.744,56, las que serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/12 Nº 136.722 v. 10/12/97

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. 22, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMADA, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Expdte. 78380/96, que el mart. José L. Franceschini, rematará el 13/12/97 a las 9,30 hs. en México 3233, Cap. Fed. y en el estado en que se encuentra, un VW Gol GL, Año 1996, sedán 3 puertas, motor VW UNB809397, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ084484, Dom. SKS 308. Debe Patentes al 8/97 $ 715,54 a cargo del comprador. El bien se entregará contra pago total del precio siendo acarreo y transporte a cargo del comprador. Exhibición 5 días hábiles anteriores a subasta de 8,30 a 12,30 y 13,30 a 18,30 hs. en México 3233 C. Fed. Base: $ 7.000.- Comisión 10% e IVA si corresponde a cargo del comprador. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/12 Nº 75.532 v. 10/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y José María Rubianes, designados en los autos "BANCO MEDEFIN S.A. c/ BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Concurso Especial (art. 209 L.C.)" - expte. Nro. 76.447, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad un inmueble desocupado y Ad-Corpus sito en la calle Balcarce 340/44/48 entre Moreno y Avda. Belgrano de la Capital Federal, edificado sobre lotes de terreno 2 y 3, que actualmente se encuentran unidos, y que mide 16,84 mts. de frente sobre calle Balcarce; 16,60 mts. en su contrafrente; 36,32 mts. en costado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2; Mz. 59; parc. 6. Partida Nro. 215.082. Matrícula 13-1866, según título obrante a fs. 508/11. Se trata de un importante edificio comercial totalmente reciclado que consta de planta baja, dos pisos, terraza y cocheras c/capacidad para aproximadamente 25 autos. Gran cantidad de despachos y compartimentos divididos con paneles de vidrio y metal, todo en perfectas condiciones, baños azulejados en todos los pisos, ascensor y dos escaleras. Base: U$S 970.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrare en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 Nº 209.439 v. 12/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TALTELBAUM, JOSEFA SILVIA AMELIA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 164.104, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Corsa GL, año 1995, motor de marca Chevrolet Nº: B14NZ31006998, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet Nº: 9BGSE08XRC605346, dominio: ADI-414, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 80) con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en buen estado, sin herramientas sacarrueda, con crique, con radio y pasacasete marca Kendwood, con antena, con pequeño golpe en guardabarro delantero derecho y raspaduras en pintura, en estado general bueno. Base: U$S 17.162,46. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio. Deudas: (Fs. 95) al 15/9/97 $ 1.362,30. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/12 Nº 136.720 v. 9/12/97

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SCHELP Y SCHELP S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.740, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997, a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Máquina cigarrera "Willen II", Horno secador de tabaco "Negre", Máquinas "Arenco" y "Tecno", Picadora de tabaco, Torno "Societa Ingg-Busacca y Pietrobon" Milano, Amoladoras, Agujereadora, etc. todo de acuerdo a catálogo de ventas, las marcas "Monte Cerviño" Registros 1.378.375 y 1.378.376 clases 09 int. y todos los productos de la 34 int. respect.; "Santos Vega" Registros 1.378.377 y 1.378.378 clases 21 int. y todos los productos de la 34 int. respect.; "Schelp y Schelp" Registro 1.446.437 toda la clase 34 int.; "Ad Astra" Acta 1.994.977 toda la clase 34 int.; "Caburitos" Acta 1.994.978 toda la clase 24 int.; "Havana Club" Registro 1.290.204 y 1.290.205 de la clase 09 int. y todos los productos de la 34 int., "Schelp y Schelp S.A." Registro 1.307.424 toda la clase 40 int. y "Santos" Registros 1.513.623 y 1.513.624 clases 09 int. y todos los productos de la clase 34, respect. Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 8%, IVA incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 15 de diciembre de 1997, de 11 a 12 horas, en el mismo lugar de subasta. Exhibición en Av. Roca 2548/2550, Capital Federal, los días 9 y 10 de diciembre de 1997, de 13 a 15 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores. Mayores informes al martillero Tel./Fax 371-9601.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/12 Nº 209.436 v. 9/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/USABIAGA, JOSE MARIA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 28.602). que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, LO 1114/48, año 1976, motor Nº 341932-10-007100, chasis Nº 341042-10-028758, Dominio SPR 524, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 3.200.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.435,13 al 31/7/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.724 v. 9/12/97

Nº 18

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nro, 35 Talcahuano Nro. 550, 7º piso, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/RESAL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 23099 que el Martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 12 de diciembre de 1997, a las 13,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Cap. Fed. 4 lotes de terreno, ubicados en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, con frente a la calle San Blas, entre las Calles Congreso y Copello numerados como lotes Nros. 11, 12 13 y 14 aprox. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo c/u según constatación efectuada, sin construcciones y libre de ocupantes. Ad Corpus. Nom. Cat. Circ. III. Sec. J. Maz. 61B parc. 11, 12, 13 y 14. Condiciones de venta: al Contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.957,33. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. Cdad. Suc. Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Fuero. Hasta el 11/12/97 a las 12 hs. procediendo a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Adeudan: Inmobiliario $ 39,76 cada lote al 28/6/96. Municipalidad de Pilar. $ 1.366,89, Lote 12, $ 93,31 Lote 14, $ 37,94 Lote 13, $ 585,27, Lote 11. Al 2/7/96. Se podrán visitar los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 207-7270.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/12 Nº 136.697 v. 9/12/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7, comunica por dos días en los autos "ENGEL, SIMON c/MONCADA de PEREZ, NELIDA s/Ejecutivo" (Expte. 207050) que el martillero Jorge Norberto Pidal, rematará en pública subasta de la mitad indivisa del bien inmueble sito en la calle Montiel 1945/49 de la Capital Federal. Se trata —según constatación— de una vivienda edificada, en una sola planta con orientación Este y constituido por un pasillo de entrada con dos dormitorios al frente, de 4,00 x 4,50 m (cada uno), un living comedor de 5,00 x 5,00 m 3er. dormitorio de 3,00 x 4,50 m, baño completo (sin bañera) de 2,00 x 2,50 m, cocina de 3,00 x 4,50 m, patio al fondo de 8,50 x8,66 m y azotea accesible de 8,00 x 8,66 m (todas medidas aproximadas). Se trata de una vivienda de aproximadamente cincuenta años de antigüedad, reciclada y en buen estado de conservación. Que la vivienda se halla ocupada por la demandada y sus familiares Paula Tossi y Alicia Pérez. Nomenc. Catastral: Circ. 1era., Sec. 74-Mz. 16A, Parcela 23. Mat. 1-75394, Partida 80212. Deudas: Aguas Argentinas: $ 81,64 al 4/10/96 (fs. 73); A. B. y L.: $ 161,33 (fs. 81). El inmueble será vendido en pública subasta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor con la base de $ 20.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Remate: El día 17 de diciembre a las 10,00 horas en Humberto Primo Nº 2042 de la Capital. Días de visitas: los días 11, 12 y 15 de diciembre de 10.00 a 12.00 horas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar; la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser pre-

sentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado (fs. 91/2/3). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los ocho (8) días de la subasta, so pena de aplicarse un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 5/12 Nº 136.615 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLALBA, LUCAS EDGARDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.645, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: vehículo marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, tipo sedán 4 puertas, motor VW Nº 8E861326, chasis VW Nº8AWZZZ30ZPJ015741, dominio G 045.964, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 10/9/97 $ 2.550,97 (fs. 54) que deberán ser abonadas por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos del art. 104 del Rgto. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día; no se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/12 Nº 136.740 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "HIPER SOFT SOCIEDAD DE HECHO c/OTERO, PATRICIA GLADYS s/Ejecutivo", Expte. Nro. 29.904 y/o (9041/97), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 15 de diciembre a las 9:45 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles a saber: Tres (3) Handy portátiles de marca "Ef Johnson" todos con número de PIN.585-5000-02R, marcados cada uno con los Nros. 14116; 13066 y 13419; un aparato de radiomensaje marca "Ece Electrónica" compuesto de un equipo con Nro. de modelo "FCB136-5A", con Nro. de serie 95062071 y un transmisor de marca "Johnson", con su correspondiente micrófono, con Nro. identificatorio "FCC IDATH90F2428610, modelo 242-8615. Todo en el estado en que se ve, se encuentra y fueron exhibidos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%; todo en dinero efectivo al finalizar la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Días y horarios de exhibición: de lunes a viernes de 10 a 17 hs., en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Of. 811 de esta ciudad. Dichos bienes serán entregados previo pago total del precio. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs. del mismo día, las que deberá ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, en el horario de atención del Tribunal (7:30 a 13:30 hs.) y siguiendo el procedimiento ordenado por el Juzgado a fs. 19. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/12 Nº 136.745 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASTILLEROS SISTEMAS MARINOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.721/95, que el Martillero Público Juan Carlos Bastiani, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 14.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote Nº 1:1 Modelo de puente volante de madera Sistema 48; 1 Modelo de cubierta de madera de 14,70 de eslora por 5 de manga, Sistema 48; Matriz de cubierta plástica de 15 mtrs. de eslora por 5 de manga, sistema 52; 1 Matriz de plástico de casco de sistema 52; 7 Matrices de partes menores y dos tanques; 1 Plataforma de popa y marco de popa y de berdugillos de popa. Lote Nº 2: 1 Casco plástico de 14,70 mtrs. de eslora por 5 de manga y 2,70 de puntal sistema 48. Lote Nº 3: 1 Casco y cubierta de 14,70 mtrs. de eslora por 5 de manga y 2,70 de puntal Sistema 48. Base: $ 20.000, $ 10.000 y $ 7.000, respectivamente, con el I.V.A. dentro del precio de venta. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio que deberá ser depositado de acuerdo con el art. 564 del Cód. Procesal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: La misma se efectuará en el local de la fallida, calle Chubut Nº 2150 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/12 Nº 209.575 v. 9/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANCERE, ALEJANDRO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 83.504/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 12,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1996, motor Nº UNB831091, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ053160, Dominio APL 389, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Capital Federal. Base: $ 6.542,64.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/12 Nº 136.746 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUDUEÑA, HILDA MERCEDES DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.133, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor UI018201, chasis 8AFZZZ54ZPJ015324, dominio X 640.248, el que se encuentra en buen estado; con 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; faltan radio y antena; tapizado manchado; pintura capot rayada; luz giro delantero izquierdo roto. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/12 Nº 136.737 v. 9/12/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital, comunica por dos días en autos "E'MEU SRL. c/GIUSTO RAUL DARIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 26.410), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Don Bosco 788, e/Sgto. Cabral y Av. Dardo Rocha, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 60, Parc. 27, Matrícula: 25041 (86) Sup.: 266,76 m2. El inmueble, del tipo chalet, con techo de tejas, consta de dos dormitorios, living comedor, dos baños, cocina instalada, patio, garaje para dos autos y terraza con altillo, lavadero, energía eléctrica, cloaca, gas envasado y teléfono, jardín al frente con cerco de material, portón y puerta. El estado es bueno, faltan detalles de pintura. En el mismo no vive persona alguna, funcionando como comercio de zapatería. Deudas: Impuesto Inmobiliario, al 7/4/97 $ 1.029,12; Aguas Argentinas, al 5/5/97 $ 1.205,74. Serv. Sanitarios al 31/10/97 $ 2.090,89 y Tasas Serv. Públicos, Salud y Acc. Social al 22/4/97 $ 1.157,32. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 15, 16 y 17 de diciembre de 1997, de 15 a 18 hs. Base: $ 40.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos dispuestos por el art. 570 CPCC. y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89). Todo según constancia de autos.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 136.715 v. 9/12/97

Nº 24

Juz. Nac. de Pra. Instancia de Comercio Nº 24 a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "TECNOCOM SAN LUIS S.A. c/PASCUAL, MIGUEL ANGEL s/Ordinario", Exp. Nº 27.191 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 19/12/97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren: Una máquina sopladora de plástico marca Selene M.C.Y.5 completa; Una máquina inyectora marca Conti con tablero y accesorios, funcionando. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Benito Pérez Galdoz 8760, de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. Seña 8%. Com. 8%. Pago total, entrega inmediata. Dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta procediendo a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. con presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio acorde al Art. 580 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 Nº 75.587 v. 9/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata", expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey, subastará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 18 de diciembre de 1997, a las 8.00 los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designando como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. Ch Qta. Fr. Parc. 1, Subp, Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenc. Cat. Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18 Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenc. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 26 subp: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, subp. Lote Nº 21 Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 4 Subp Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3 Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16) Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1. Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2.061 mt2. Desocupados. Consta de porche de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guardacoche. se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts., living comedor de 5 mts. x 4 mts. con pisos de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts. x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra venta de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y obligar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr). Base: $ 35.000. Visitas: 13 y 15 de diciem-

bre de 1997 de 9.00 a 11.00. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 fs. 344/45.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Javier Consentino, secretario.

e. 5/12 Nº 209.805 v. 12/12/97

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro. Cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 22-12-97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P. B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, Piso 1, Dto. "B" U. F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P. B. 1º piso y 2do. Sótano - Ley 13.512 Mat. F. R. 20 - 1009/4-Pat. Glob. 453.361 - Part. U. F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7-Manz. 10 - Parc. 10g - Sup. ad-corpus. 150 mts. 2,68 dmts. 2 - porc. 2,33 cent. %. Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero, 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado Base: $ 224.649,14, de no ser dada la base saldrá a remate 1 hora después con la base retrasada un 25 %. Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipl. $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores por cuenta del comprador. Exhibe de 13 a 14 hs. los días hábiles. Seña 20 %. Com. 3 %. Contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.418 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en la Av. Callao 635 - piso 10 - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PRADO PABLO OSCAR c/VALENTIN WALTER HUGO y Otros s/Ejecutivo", expediente 60.929/96, que el martillero Don Carlos E. Astrain Tejedor, subastará el día 12 de diciembre de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, adcorpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, una finca y galpón, en la localidad de Villa Ballester, con frente a la calle Presidente Quintana Nro. 5520/26 entre las de Falucho y San Lorenzo, Partido de Gral. San Martín Pcia. de Buenos Aires, construido sobre dos lotes de terreno, designado en su título con los números 6 y 7, de la manzana 63, compuestos cada uno de ellos de 8,66 mts. de frente al Nord. Este, por 36,65 mts. de fondo, superficie total: 317,39 m2, para cada lote, lindando ambos por estar unidos, en su expresado frente. Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección J - Manzana 16 - Parcela 5 "a" - Partida 74.836. Ambos lotes unidos tienen una superficie total de: 634,78 m2. De acuerdo a la constatación realizada que se encuentra agregada en autos, el inmueble se trata de un galpón de material, techado con chapas, en regular estado de conservación, desocupado y aparentemente abandonado. En su frente tiene entrada para transporte y una pequeña puerta que se comunica al interior del inmueble. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas, previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero al día anterior bajo recibo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, Deudas: Aguas Argentinas a fs. 71 al 2/6/97 $ 2.327,79, O. S. N. a fs. 78 al 20/6/97 $ 12,39, Dirección de Rentas a fs. 64 al 28/5/97 $ 8.309,09. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar: los días 10 y 11 de diciembre de 1997, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/12 Nº 75.629 v. 9/12/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Sec. Nº 161 a mi cargo, Talcahuano Nº 550 5º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos: CAUSA Nº 35567 s/ ejecución de Honorarios, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El 50 % Indiviso del inmueble con frente a la Av. Pedro Goyena Nº 120-26-28-34 esq. José Bonifacio Nº 115-129 Piso 3º U. F., 11 Cap. Fed. que consta de living comedor con balcón a la calle cocina, comedor diario, y lavadero cubierto, habitación de servicio, dos dormitorios, dos baños y habitación principal con baño en suite con baulera y cochera con salida por la calle José Bonifacio ocupado por matrimonio con dos hijos en carácter de inquilinos sin acreditación fehaciente en autos según constatación efectuada. Superficie 135,21 mts. 2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 6, Secc. 40, Mza. 126, parc. 3m. matrícula FR-610506/11. Condiciones de Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el Saldo de precio dentro del 5º día de Aprobada la Subasta en el Bco Ciudad. Suc. Tribunales y hacerse cargo de las deudas las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Adeuda: M. C. B. A. $ 951,06 al 18/1/97, Aguas Argentinas $ 45.39, al 17/1/97, expensas $ 1050,00 al 4/2/97. Se podrá visitar el 15 y 16 de diciembre de 14 a 16 hs. Informes T. E. 207-7270.

Julio Pablo Quiñones, secretario.

e. 5/12 Nº 136.699 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nro. 9, comunica por 1 día en autos: "BALTAZAR ORTEGA, ALBERTO c/ARENA VILLERO, CLARA s/ Despido", Exp. 7980/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, los siguientes bienes: una máquina combinada eléctrica para cepillado y garlopa funcionando sin número ni marca visible; una sierra circular eléctrica sin marca ni número visible; una lijadora de mano marca Black & Decker modelo BD 83-500 watt en funcionamiento; un taladro de mano eléctrico de 10 mm color verde sin marca ni número visible; Una Amoladora marca Bench Grinder modelo TDS-150 eléctrica; Un Taladro de mano con soporte para banco marca Martin's, serie Nro. 5045 los que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben en la calle Varela Nro. 2968 de esta Capital federal los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Gabriela N. Morlacchi de Chirinos, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.683 v. 5/12/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 70, a cargo de la Dra. Graciela Carambia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 10º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "FLORES, HECTOR JORGE C/ MAMINO, JOSE SANTOS y Otros / Despido", (Expte. Nº 46.568/92), que el martillero Federico Aquilea, rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 1400 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso; del inmueble ubicado en la calle Italia Nº 792 hoy Nº 3575, entre Pelagio B. Luna e Intendente Casares, Villa Zagala, San Andrés, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II; Secc. L; Manz. 76; Parc. 21. Matrícula Nº 19.048 - Código 047. Sup. terreno s/ título 201,24 mts. 2; Se trata de una casa de material, y cuenta con: Living-comedor; dos dormitorios; Baño completo; garaje; patio descubierto; parrilla; y terreno libre al fondo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios, el estado de conservación es bueno y cuenta con línea telefónica, y se encuentra ubicado aproximadamente a quince cuadras de la estación San Andrés; del ex-Ferrocarril Mitre; lado norte, informe del martillero de fs. 192/192 vta. Deudas: Aguas Arg. S. A. fs. 150 $ 240, 71 al 23-4-97; Imp. Immob. fs. 160 $ 2327,28 al 10-6-97; OSN residual fs. 185 fs. 237,13 al 27-8-97; Municip. Gral. San Martín fs. 215 $ 1997,95 al 20-11-97; todas las deudas están sujetas a reajustes y a actualizaciones. El inmueble sale a la venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de $ 10.685,66, 2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 188, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

La Secretaría.

e. 5/12 Nº 209.552 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 22 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GARIBOTTO JUAN C. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 36.609) que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 19 de diciembre próximo a las 10 horas sobre el mismo Cnel. Suárez. El siguiente bien: un lote de terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral Matrícula 8323, Circ. I; Secc. "B" Manzana 25-b; Parcela 6-A; Partida Nº 3751 de la Ciudad de Coronel Suárez. Ptdo. Cnel. de Suárez. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expediente. La venta se efectuará con la base $ 60.888 con 50/100 de contado y al mejor postor Comisión 3 % a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones, etc. Asimismo se hace constar que los impuestos generados con posterioridad a la constitución de la Hipoteca no serán cubiertos con el resultante de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 27 de noviembre de 1997.

Stella Suppicich de Ramos, Secretaria interina.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

e. 5/12 Nº 209.554 v. 9/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ed. O. J. F. 3 Cba. FISCO NACIONAL c/ SERMAN S.R.L. - E. F. (Expte. 1379-D-96), el martillero Giurda Mat. 01244, rematará el próximo 10/12/97 a las 9:00 hs. en los estrados de Tribunales, sito en calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, Piso 8vo. Cba. lo siguiente; 1- un Automotor, Dominio ABT 943. Con: sin base dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de Ley al martillero y al mejor postor. Informes al Te. 051-250200.

Of., 24 de noviembre de 1997.

Laura Lozada de Mendez Casariego, secretaria.

e. 5/12 Nº 136.637 v. 9/12/97

O. Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B. N. A. c/ PERALTA ANTONIO J. y Otra - Ejec. Hipotecaria - Exp. 186 - b - 95 - Avendaño 01-328 rematará el 11/12/97 9,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en Salsipuedes, Barrio Ariel, Pedanía Río Ceballos, Depto. Colón, Pcia. de Cba. Inscripto en la Matrícula 410.898 (13) Base: $ 25.869. Títulos art. 576 CPCN Condiciones 10 % acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado.

Of., 1 de diciembre de 1997.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 5/12 Nº 136.725 v. 9/12/97

O. / Sr. Juez Federal Nº 3. Autos: B. N. A. c/ GORDILLO ELSA - Ejec. Hipotecaria - Exp. 237 - b - 95 - Avendaño 01-328 rematará el 16/12/97 9,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en calle Andalucía 2916 Bº Colón Unidad Funcional 1 - Posiciones: 00-01; 00-02; Terr. 04 -, Inscripto en la matrícula 326.718/1 (11) base: $ 45.000. Títulos art. 576 CPCN Condiciones 10 % acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado.

Of., 1 de diciembre de 1997.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 5/12 Nº 136.730 v. 9/12/97

Orden Sr. Juez, Juz. Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B. N. A. c/ BANCHIO, GABRIEL SANTIAGO - Ejec. Hipotecaria", el martillero Vega, mat. 01-142, rematará el 11/12/97, hora 10:00, en los estrados del Tribunal, los siguientes inmuebles: 1) Una fracc. de terreno edif. en Solar 14, manz. 4, de Jesús María Pnía. Cañas, Dpto. Colón, Pcia. de Cba. sup. 132.48, ms. cdos. Inscripto en la Matrícula: 369.378 (13) 2) Una fracc. de terreno, edif. ubic. en manz. 17, en la ciudad de Jesús María, Pnía. Cañas, Dpto. Colón, sup. de 137,907 ms. cdos. Inscripto en la Matrícula: 338.320 (13). Ambos a nombre de Banchio Gabriel s. Base $ 55.419 y $ 16.443,56. Edicto la Voz del Interior.

Of., 1 de diciembre de 1997.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 5/12 Nº 136.734 v. 9/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROVIP S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2465 de Libro 114 Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 16,00 horas en primera convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera de plazo.
4º) Ampliación del capital de la sociedad hasta la suma de pesos seiscientos mil.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente del artículo 194 de la ley 19.550 por aplicación del artículo 197 inciso 20 "in fine" de la misma ley.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Sebastián Agote

La Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera fuera el número de accionistas con derecho a voto.

e. 2/12 Nº 136.553 v. 9/12/97

ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 26-11-97, resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 22-12-97 en la calle 25 de Mayo 277, 5º P, de Capital Federal a las 7,00 hs. en 1ra. convocatoria o media hora después para 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de ajuste de capital por $ 2.000.000.
2º) Aumento de Capital en $ 2.000.000 en Acciones Preferidas sin derecho a voto mediante nueva suscripción.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, sus Notas y Anexos, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997 y el finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 30-4-97 y por el ejercicio finalizado el 30-4-96.
5º) Elección del nuevo Directorio.

Presidente - Gabriel Gorali

e. 2/12 Nº 136.230 v. 9/12/97

APOLO INMUEBLES S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997; a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria; en la sede social, sita en Manuela Pedraza 2525 3º "C" Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/8/97.
2º) Informe del señor Liquidador sobre la realización del activo de la Sociedad y cancelación del pasivo.
3º) Prospectiva sobre la venta del edificio de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Liquidador - Carlos Leno

e. 2/12 Nº 75.076 v. 9/12/97

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I. G. J. 1622687. Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18,05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis M. Ribaya

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

e. 2/12 Nº 136.228 v. 9/12/97

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 18 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, e informe de la sindicatura, correspondientes al 19 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

e. 2/12 Nº 136.111 v. 9/12/97

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la firma AVENIDA SANTA FE 1234, S.A., que se celebrará el 23 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social de Avda. Santa Fe 1234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de Estatuto.
4º) Canje de acciones —emisión de acciones—.
5º) Autorización Poder Especial.
6º) Ampliación de las facultades del Vicepresidente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Víctor Blanco Rodríguez

e. 3/12 Nº 75.321 v. 10/12/97

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19.30 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y consiguiente reforma estatutaria.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 4/12 Nº 136.491 v. 11/12/97

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores para el período 1997/98.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 4/12 Nº 136.492 v. 11/12/97

AGROPECUARIA VALLERGA Sociedad Anónima Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 23.200/159.559. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 18 horas, en la calle Lugones 1957, P. B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 31/7/96 y 31/7/97. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos.

Liquidadora - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 4/12 Nº 136.493 v. 11/12/97

AUTOLINEA NOROESTE DE TRANSPORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/12/97 a las 8:00 horas en México 628 1er. Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias realizadas a la fecha.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/5/97.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración renuncia del Presidente del directorio.
7º) Fijación número de directores y su elección.
8º) Designación Comisión Fiscalizadora art. 11 del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Oscar Chango

e. 4/12 Nº 136.572 v. 11/12/97

"B"

BANCO MEDEFIN UNB

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento del resultado.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del Directorio Titular designado por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Consideración de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Consideración del estado de las negociaciones llevadas a cabo por el Banco en relación con el proceso de fusión.
10º) Ratificación y adecuación de los términos y condiciones de suscripción e integración del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
11º) Ratificación y adecuación de las características generales de las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
12º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Dix Nelson Toloza Reyes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea las disposi-

ciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en cuanto que deben comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/12 Nº 136.587 v. 11/12/97

BRACHT
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de un Aporte de Capital en una nueva Sociedad Anónima. Ratificación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular por vacancia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Presidente - Carlos A. Harteneck
e. 4/12 Nº 136.486 v. 11/12/97

"C"

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.00 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17 y 18, 21 del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado con las modificaciones. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/12 Nº 136.058 v. 5/12/97

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio y honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación del resultado.
6º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros.
7º) Designación de un Síndico titular y un Suplente por un año.
8º) Aprobación del Revalúo Técnico. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/12 Nº 136.060 v. 5/12/97

5201
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de 5201 S.R.L. para el 16 de diciembre de 1997 a las 13 horas en Av. Corrientes 3978, piso 10, dpto A Capital, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital y
2º) Venta del fondo de comercio existente en Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital.

Gerente - Guillermo Samamed Garrido
e. 1/12 Nº 75.057 v. 5/12/97

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539. Convocatoria. Convócase a los señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1ro. (1200) Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 1.000.000.- a $ 2.000.000.-
2º) Su forma de integración de acuerdo al art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1997.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 1/12 Nº 75.026 v. 5/12/97

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente solicito a ustedes la publicación en los términos previstos en el art. 237 de la Ley de Sociedades del siguiente llamado a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22/12 a las 18.00 horas en el domicilio legal del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S. A., Reconquista 672, 9º piso de esta Capital, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado actual de la sociedad y la marcha de los negocios.

Director Ejecutivo - Gabriel Eduardo Gvirtz
e. 2/12 Nº 42.347 v. 9/12/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la Cámara de Comercio Argentino Arabe, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 9 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, en Montevideo 513, piso 6to, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1997. Señores: Víctor Julio Bestani, Rolando Meda, Jorge Haddad, Gassan Saba, Guillermo Cobe, Abdullah Mattar, Siddig Busnina, Saleh al Kubaissi y el representante por el Reino de Marruecos.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización, —un síndico titular, en reemplazo del Dr. Antonio Assefh y un síndico suplente, en reemplazo del escr. Eduardo Scarso Japaze.

Presidente - Juan R. Zasar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammd Al Kaddour

Según título tercero, artículo 13 y título cuarto, artículos 18, 19, 20, 21 y 22 del estatuto social.

e. 3/12 Nº 135.647 v. 5/12/97

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 856 5to. piso, of. "11", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/97.
2º) Pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/97.
5º) Determinación del Nro. de directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Román H. Giani
e. 3/12 Nº 136.384 v. 10/12/97

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29.12.97 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores a elegir, y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Razones por las que se incluye el punto 7º de la Convocatoria.
7º) Consideración de la reforma a los artículos 1ro. y 3ro. del Estatuto Social, con el fin de eliminar la denominación CASA en la Razón Social, y adecuar el objeto de la Sociedad a las operaciones expresamente indicadas para las Agencias de Cambio, por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - M. el Achcar Hernández
e. 3/12 Nº 136.395 v. 10/12/97

CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A. para el día 22/12/97 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Belgrano 845 Piso 4º Of. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para considerar y firmar el acta.
3º) Tratamiento y aprobación balance año 1997.
4º) Consideración de la memoria, gestión del directorio, mandatos. Estado de situación patrimonial y resultados.
5º) Renovación del directorio, Presidente y Vicepresidente.
6º) Tratamiento de préstamos otorgados a la sociedad y renovaciones. Mariano Javier Freidin. Abogado.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 3/12 Nº 42.404 v. 10/12/97

COVIALSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1255 Piso 6º Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.

Presidente - Norberto C. Saruvinsky Grafin
e. 3/12 Nº 42.427 v. 10/12/97

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexo A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 43º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico Nº 43, cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 3 Miembros Titulares por un año, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Vocal suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Yolanda M. R. de Meyer
Secretario - Rubén O. Figola

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, esta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

e. 4/12 Nº 136.586 v. 9/12/97

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus aso-

ciados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1997 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 50º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Elección de Secretario por dos años.
3º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
5º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
6º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

Presidente - José Rozental
Secretario - Vicente Lourenzo
e. 4/12 Nº 136.517 v. 9/12/97

"D"

DECOTEVE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 20-11-91 bajo el Nro. 9885 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 1997, a las 10 horas en el local sito en calle Roque Sáenz Peña Nro. 832, 7mo. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la renuncia a los cargos y honorarios que les pudieran corresponder a los Señores Directores y Síndicos de la Sociedad.
2º) Aprobar la gestión de los Señores Directores de la Sociedad.
3º) Designar nuevas autoridades en la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos según artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/6/94, Ejercicio Nº 4, cerrado el 30/6/95, Ejercicio Nº 5 cerrado el 30/6/96, Ejercicio Nº 6 cerrado el 30/6/97.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Causarano

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea.

e. 2/12 Nº 136.129 v. 9/12/97

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 22 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/97.
3º) Consideración del Boleto de Compra Venta del Inmueble sito en Sarmiento Nº 3939/83, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/12/97 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 4/12 Nº 136.512 v. 11/12/97

"E"

EXPON
S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre del corriente año, la que se llevará a cabo en Av. Córdoba 1145 1 B de esta Capital Federal, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Informe del directorio sobre la situación económico-financiera;
4º) Transferencia de la cartera de clientes;
5º) Ratificación de todos los actos y contratos celebrados por el directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación como mínimo.

Presidente - Norberto José Ponte
e. 2/12 Nº 136.280 v. 9/12/97

ECHO TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Sarmiento 2448 piso 5º Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;
3º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y de la Directora suplente y elección de un nuevo Directorio. El Autorizado.

Presidente - Carlos Weisz
e. 4/12 Nº 136.575 v. 11/12/97

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98. Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio del Síndico Titular;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 4/12 Nº 75.395 v. 11/12/97

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 4/12 Nº 136.500 v. 11/12/97

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1997 a las 16 hs., en Gral. M. A Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Informe y aprobación gestión Directores.
4º) Informe y aprobación gestión Síndico.
5º) Remuneración Directores por funciones técnico- administrativas por encima del tope art. 261 ley19.550.
6) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
7) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación síndicos titular y suplente por un año.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Abogado - Norberto G. Oswald
e. 1/12 Nº 136.054 v. 5/12/97

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1997 a las 19 hs., en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificaciones a introducir en los balances afectados por el ajuste realizado por la DGI.

Abogado - Norberto G. Oswald
e. 1/12 Nº 136.053 v. 5/12/97

FUCHS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los Señores accionistas de "FUCHS ARGENTINA S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs y a las 11:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la compañía sita en la calle Valdenegro 3131 de la Ciudad de Buenos Aires. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director titular hasta completar el mandato por el cual había sido designado la directora saliente Sra. Lidia Noemí Martínez.

Presidente - Alexander Aschwim Jurt
Friedrich von Grieseheim
e. 2/12 Nº 42.359 v. 9/12/97

FUSILUZ
S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y GERENTES

Número en la I. G. J.: Nº 5136, Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fecha: 18 de junio de 1997. Convócase a los Socios para el día 22 de diciembre de 1997, a las 13 horas en el local social en Córdoba 4618, 1er. piso "A", Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la legalidad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Análisis del Balance de Corte y Estado Patrimonial y Financiero de la Sociedad.
4º) Necesidad de la integración inmediata del Capital Suscripto.
5º) Necesidad de aumentar el capital social para el desenvolvimiento societario.
6º) Política Empresarial futura y otros temas de interés societario.

Socio-Gerente - Miguel Angel Gianelli

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 14 horas, en la Sede Social de la Empresa, según los Artículos 237 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 2/12 Nº 136.207 v. 9/12/97

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1997 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, Piso 5, Oficina "C", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y al Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Ratificación de la presentación a Concurso Preventivo de Acreedores y confirmación de continuar el trámite.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.

e. 4/12 Nº 136.533 v. 11/12/97

"G"

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
S.A.
I.G.J.: 33.809

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas en la calle Paraná 552, 2do. piso, oficina 23 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance de liquidación practicado al 31 de octubre de 1997.
2º) Declarar liquidada la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Jorge C. Giambiagi
e. 2/12 Nº 75.205 v. 9/12/97

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos Soriano
e. 4/12 Nº 136.577 v. 11/12/97

"H"

HOTSUR S.A.
I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Damele
e. 2/12 Nº 75.083 v. 9/12/97

"I"

INDEXER S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDEXER S. A. ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 540, piso 16, Of. "E", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de enero de 1997;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Se prevé segunda convocatoria para la misma fecha y lugar media hora más tarde.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Presidente - Norberto C. Altamura
e. 1/12 Nº 136.232 v. 5/12/97

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934 Lº 70 Fº 447 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 16:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 1/12 Nº 74.954 v. 5/12/97

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5to. del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social y emisión del mismo con arreglo a lo resuelto en el punto anterior. Condiciones de emisión e integración. Ejercicio de Derecho de Preferencia y de Acrecer. Canje de Acciones.
Director Secretario - Nicolás T. Clover

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 136.571 v. 11/12/97

"J"

JANUBE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1997, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 7º piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio en exceso del Límite previsto por el art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Ratificación de lo Actuado por el Directorio hasta la fecha.
Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en Reconquista 336 Piso 7º "S", de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 3/12 Nº 136.314 v. 10/12/97

"L"

LANDA Y FERNANDEZ S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria según el art. 12 del Estatuto Social, en la sede social, sita en Montevideo Nº 31, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/97;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/6/97 y afectación del mismo;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un (1) ejercicio;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 4/12 Nº 75.453 v. 11/12/97

"M"

MOROCCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria (confr. Art. Décimo del estatuto) en el domicilio de la calle Viamonte 634, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del número de directores y elección de sus miembros.
3º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes.
Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 2/12 Nº 136.293 v. 9/12/97

MOROCCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria (confr. Art. Décimo del estatuto) en el domicilio de la calle Viamonte 634, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994/1995/1996, distribución de utilidades; honorarios y gestión del Directorio en igual período.
4º) Cambio de la sede social.
Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 2/12 Nº 136.294 v. 9/12/97

MANUFACTURAS M.E.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el 22 de Diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Benito Juárez 2561 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Modificación del domicilio social.
5º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/03/97. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 3/12 Nº 136.426 v. 10/12/97

MARNOR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MARNOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997, a las 15:00 horas en Melián 2795, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del/los liquidadores.
Administradores - Florencia M. J. Veloso - Norberto G. Veloso
e. 4/12 Nº 136.505 v. 11/12/97

MUSEUM S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MUSEUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en el domicilio de Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, estado de Resultados y Cuadros complementarios del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de aumento de capital.
4º) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Pablo Regis

NOTA: Los señores Accionistas deben cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.460 v. 11/12/97

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Presidente - Hugo Alberto Codesido

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 2/12 Nº 136.272 v. 9/12/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", comunica a los señores asociados que al haberse producido la renuncia de un director titular, cinco directores suplentes y el revisor de cuentas titular, corresponde realizar una Asamblea Extraordinaria para completar la nómina de autoridades. Por tal motivo y conforme lo establecido en los artículos XIII y XXX del estatuto, convoca a los beneficiarios titulares obligatorios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 1997, a las 16:30 horas, en el primer piso de la Sede Social, sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular con mandato hasta el año 1999.
3º) Elección de cinco Directores Suplentes. Dos de ellos con mandato hasta el año 1999 y los tres restantes con mandato hasta el año 2001.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas titular con mandato hasta el año 2001. El Directorio.
Presidente - Raúl Pizarro Posse
e. 3/12 Nº 136.303 v. 5/12/97

"P"

PAPELERA INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Prov. de Buenos Aires 23/12/91 Mat. 30.704 de Socs. Comerciales, Legajo Nº 57.605 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Contador Dictaminante designado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/7/97. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
3º) Aceptación de las renuncias y consideraciones de las Gestiones de los miembros del Directorio designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
4º) Ratificación de la designación de tres directores titulares realizada por la Comisión fiscalizadora en reemplazo de los directores renunciantes.
5º) Aceptación de las renuncias y consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración y planes de bonificación de los miembros del Directorio y de la remuneración de la Comisión fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 3.165.750 a $ 7.000.000.

PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

9º) Cambio de denominación social y reforma del Art. 1º del Estatuto.
Vicepresidente - Christopher N. McMaster

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley.19.550, hasta el día 11/12/97, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.
e. 1/12 Nº 136.084 v. 5/12/97

PERCHISIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición de la I.G.J. mediante Resolución Nº 1186/97 y 1091/97, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria de la sociedad "PERCHISIMA S.A." para el día 19 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en la sede de la I.G.J. sito en San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Behar al cargo de Directora.
3º) Remoción con causa del Presidente del Directorio.
4º) Iniciación de acciones legales de responsabilidad por haber violado la normativa societaria.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes.
6º) Designación de asesores contables e impositivos.
7º) Consideración del informe a presentar por el Presidente del Directorio. En caso de fracasada la primera convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria de "PERCHISIMA S.A." para el día 26 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en San Martín 665, 4º piso (Salón Biblioteca), sede de la I.G.J. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la I.G.J., sito en San Martín 665, 4º p. Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15,30 horas.
Inspector I.G.J. - Marcelo Lantelli
e. 1/12 Nº 136.448 v. 5/12/97

PIEDRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Ins. el 24/9/51 Nº 792 Fº 39 Lº 49 Tº A, S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/1997 a las 11 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial adjuntado como Anexo II del Compromiso previo de fusión de fecha 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F., y CAOLINERA S. A.
2º) Consideración del Compromiso previo de fusión aprobado por el directorio en la reunión del 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. y CAOLINERA S. A.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 11/12/97 en la sede social Balcarce 880, 5º piso, Bs. As. de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs.
e. 1/12 Nº 136.062 v. 5/12/97

PENTAMAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Arribeños 3619 - piso 11 - Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico aun en exceso a los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1998.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Modificación del domicilio de la sociedad.
9º) Modificación del artículo primero de los estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 2/12 Nº 136.103 v. 9/12/97

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de PIRELLI CABLES S.A.I.C. de la cotización bursátil y del régimen de oferta pública de sus acciones, dejándose constancia que (i) la aprobación deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de voto y (ii) que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
3º) Consideración del balance de PIRELLI CABLES S.A.I.C. al 30 de septiembre de 1997 presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 11 de noviembre de 1997, el que, de ser aprobado, será tomado como el estado de situación patrimonial que servirá de base para la determinación del valor de reembolso de las acciones correspondientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso de conformidad con el artículo 245, 1ra. parte de la ley 19.550. De esta referida situación patrimonial resulta un valor patrimonial por cada acción de $ 1,93.
4º) Consideración de la fijación del valor de reembolso de la acción que deberá pagarse a quienes decidan ejercitar el derecho de receso proponiéndose que el mismo quede fijado en la suma de dos pesos ($ 2,00) por acción. El Directorio.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 17 de diciembre de 1997.
e. 4/12 Nº 136.556 v. 11/12/97

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.) Nº 8292, Libro 113, tomo A de sociedades anónimas). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Rivadavia 10.180/200, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550
3º) Determinación de la remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.
5º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 1/12 Nº 136.021 v. 5/12/97

"R"

REYNOVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Primera y Segunda Convocatoria para el día 16 de diciembre de 1997, a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997 y tratamiento del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 1/12 Nº 136.091 v. 5/12/97

ROMACOSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente en el local sito en la calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/96 y 31/03/97.
4º) Consideración de la gestión del directorio, y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 3/12 Nº 42.398 v. 10/12/97

"S"

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de diciembre de 1997 a las 15 horas la primera convocatoria y 16 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Venta de la Sede Social. El Directorio.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302 Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.

e. 2/12 Nº 136.117 v. 9/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

"T"

TAURINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.546.682. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 en Paseo Colón 711, Piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97.
3º) Consideración Resultados y Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.

Presidente - Roque Branchini
e. 1/12 Nº 136.039 v. 5/12/97

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de aumento de capital de la sociedad y en caso afirmativo decidir el monto, clase de acciones a emitir, modalidad de la integración, modificación del estatuto y redacción del nuevo artículo, valor nominal de las acciones y derecho de suscripción preferente. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 1/12 Nº 136.011 v. 5/12/97

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria, a los Sres. Accionistas de "TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI SOCIEDAD ANONIMA", para el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 y10 hs. respectivamente, en la calle Cabildo 128, 9º Piso de esta Capital, a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos exigidos en el Art. 234 inc. 11 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por los ejercicios a cerrarse el 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. El Directorio.

Presidente - Carlos José Damnotti
e. 1/12 Nº 136.023 v. 5/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. Nº 35.596. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de número y Elección del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración honorarios al directorio.
8º) Tratamiento acciones art. 220 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párr. L .S.). El Directorio.

Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 1/12 Nº 136.059 v. 5/12/97

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 331 2º "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo aprobado en los puntos 2); 4); 5); 6) y 7) por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/05/97.
3º) Aumento del Capital por capitalización de resultados no asignados.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Presidente - Ricardo C. Villalba
e. 3/12 Nº 136.425 v. 10/12/97

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 4/12 Nº 136.501 v. 11/12/97

"U"

UBALDO GIULIODORI
S.A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de pedir el concurso preventivo de la sociedad, dispuesta por el honorable Directorio.

Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 2/12 Nº 136.106 v. 9/12/97

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 23 de Diciembre de 1997, en la sede de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y segunda convocatoria a las 19.00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación por escrita por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico quinto finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 Libro III tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.

e. 3/12 Nº 277 v. 10/12/97

ULBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/12 Nº 42.440 v. 11/12/97

"V"

V. T. V. OESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/97.

e. 4/12 Nº 135.449 v. 11/12/97

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.911. Convocatoria. Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 16 hs. En la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17 hs.. En la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario para el ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 1/12 Nº 135.987 v. 5/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te 373-4255 avisa: Que Vicente Domingo Celio, domiciliado en Avda. Elcano 3724, Capital Federal, vende a Dora Foenquinos, domiciliada en Avda. Rivadavia 3965, piso 5, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 853 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con excepción de la empleada Diana Beatriz Monteverde, DNI. 24.375.438, camarera, fecha de ingreso 14-10-1997, que queda trabajando con la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 2/12 Nº 136.131 v. 9/12/97

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Susana Olga Angélica Ferro domiciliada en Alvarez Jonte 5045/7, Capital Federal vende a Ana María Vinci domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, despacho de pan, venta de masas, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas" sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5045/7, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 75.439 v. 11/12/97

"B"

Escribano Ernesto C. Etchegaray con domicilio en Viamonte 740, 4to. Capital avisa que "Sociedad Comercial del Plata S.A." por sí y como continuadora de "Compañía General de Combustibles S.A." con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, vende a "Mario Bravo 605 S.A." con igual domicilio, un Establecimiento dedicado a garaje, autobar y minimercado, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2555/69 y un establecimiento dedicado a autobar y minimercado con expendio de comidas, bebidas y productos envasados ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN entre Cochabamba y Av. San Juan; ambos de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 740 4º Piso Capital.

e. 4/12 Nº 136.555 v. 11/12/97

"C"

Chemotecnica Sintyal S.A., con domicilio legal en Carlos Berg 3669, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que transferirá a Monsanto Argentina S.A.I.C., con domicilio en Maipú 1210, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, los activos y ciertos pasivos que integran su fondo de comercio dedicado a la industria farmacéutica que funciona en CARLOS BERG 3669, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley, deberán presentarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Estudio Brons & Salas.

e. 1/12 Nº 42.306 v. 5/12/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Carlos Gaspar Astuni dom. Carlos Calvo 4296, piso 4º, "A", Cap. vende a Amanda Nélida Rabaza dom. Pasaje Fontana 4482, piso 2º, Cap. su negocio de garage comercial sito en CASTILLO CATULO 2932 PB Cap. Cap. máx. 26 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. dentro del término legal.

e. 2/12 Nº 136.287 v. 9/12/97

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 636 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

e. 2/12 Nº 136.246 v. 9/12/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital Te. 373-4255 avisa que José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vazquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Combate de los Pozos 215, Capital Federal venden a María Rosa Marasco y Zulema Delia Arce, domiciliadas en Pedernera 1732, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería (con depósito complementario), ubicado en esta ciudad, calle COMBATE DE LOS POZOS 215 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/12 Nº 136.479 v. 11/12/97

"E"

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Alba Zilli de Eiras dom. 11 de Septiembre 2919 Cap. vende a Chang Shih Kan y Hung Yueh Hsiu dom. Av. Cabildo 1115 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida con un total de treinta habitaciones y setenta alojados y una habitación para alojamiento del encargado sito en ECUADOR 1527, plantas 1º, 2º, 3º Pisos y entrepisos 1º, 2º y 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of. término legal.

e. 2/12 Nº 136.284 v. 9/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Rómulo Luis Contratti domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2331, Capital Federal vende a Hernán Javier Radovitzky domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 75.441 v. 11/12/97

Daniel Fernández, martillero público, con oficinas en Av. Córdoba 2437 - 3º 9, Cap. Fed. rectifica edicto del 4/11 al 10/11/97 recibo 132.947 siendo vendedora Inés Capelo, domicilio Salta 952, Cap. Fed. y comprador Shuang-Peng Chen, domicilio Charcas 4040, piso 13 A del Hotel sin servicio de comida sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 4/12 Nº 136.552 v. 11/12/97

"H"

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Gran Prince S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1189 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de hotel sin servicio de comidas, sito en HUMBERTO I 1189, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 136.514 v. 11/12/97

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Pizzería Guadalajara S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1199 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comidas, minutas elaboradas y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en HUMBERTO I 1195, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 136.521 v. 11/12/97

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Jorge Horacio Blanco, en representación de RYV. SRL, con domicilio en Uruguay 265, 1º "B", Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 540 de Cap. Fed. a Mr. Papas SRL. en formación, representada por Juan Amancio Caminos y la Sr. Valentina Emilia Lena, domiciliados en Ruiz Huidobro 3935, 7mo "D", Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 74.952 v. 5/12/97

"W"

Transferencia de fondo de comercio. Carlos Calandra, Escribano, con oficina en Avenida Córdoba 1233, 10º "B", Capital Federal, comunica: "Warnes 880 S.R.L." con domicilio en Warnes 880, Capital Federal, vende a "Bitss S.A.", con domicilio en Directorio 135, 4º "A", Capital Federal, la estación de servicio sita en WARNES 880, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 3/12 Nº 136.450 v. 10/12/97

"Y"

María del Carmen Pérez de Fondevila con domicilio en Querandíes 4332 transfiere a José Juan Hodja con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4145 piso 11º departamento B el hotel sin servicio de comidas sito en la calle YAPEYU 580 piso 1º. Reclamos de ley en Yapeyú 580 piso 1º.

e. 3/12 Nº 136.345 v. 10/12/97

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Lapierre S.A. con domicilio en Paso Nº 262, Cap. Fed. transfiere a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. con domicilio en la Av. Avellaneda Nº 4850, de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires conforme fondos de comercio, destinados al rubro supermercado, sitos en: a) calle Seguí Nº 849, de la localidad de Adrogué, b) Calle 844 Nº 2323, de la localidad de San Francisco Solano, c) calle Pte. Perón Nº 347, de la localidad de Florencio Varela y d) Av. San Martín esq. Harosteguy, de la localidad de Las Flores, todos en la provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 4850, de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, (CP 1646) domicilio de la compradora y/o en Nahuel Huapi 5047, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciónes del 12 y 13/11/97.

e. 3/12 Nº 41.679 v. 10/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997, contra entrega del cupón Nº 31 a partir del día 20 de diciembre de 1997.

Presidente - Modesto Ederra

e. 3/12 Nº 136.337 v. 5/12/97

"F"

FALUM
S. A.

Nro. 3874, Lº 91, Tº A, 20/10/78. FALUM S. A., con domicilio en Nogoyá 4637 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-10-78 número 3874, Lº 9, aprobó la siguiente reducción de Capital: Capital Anterior: $ 400.000. Reducción: $ 130.000 Capital Actual: $ 270.000. Oposiciones: Nogoyá 4637 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 hs. a 17 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Guillermo Pérez

e. 3/12 Nº 136.440 v. 5/12/97

"L"

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros S. A.

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Corrección. Se deja constancia que en el aviso publicado los días 25/11/97, 26/11/97 y 27/11/97, de acuerdo al recibo del B. O. Nº 43135468 del 19.11.97, hubo un error de tipeo en el punto 4), DONDE DICE "operaciones" DEBE DECIR "oposiciones". El Directorio.

Presidente - Eduardo H. Sanz

e. 3/12 Nº 136.335 v. 5/12/97

"M"

MARCELO LUIS LINARI
Sociedad Anónima (Registro Nº 220.223/19.242)

EL LUCERO
Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 490.852/14.024)

ESCISION-FUSION

A los fines de los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 679 —Folio 69— Libro 62 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 12 de abril de 1966, sin disolverse ha destinado parte de su patrimonio, con efecto al 30 de junio de 1997, para fusionarse con la sociedad "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 183 —Folio 220— Libro 236 de Contratos Públicos el 29 de marzo de 1962; y parte de su patrimonio lo ha destinado para la creación de una sociedad anónima denominada "Epifanía S. A." con domicilio en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal. Las resoluciones se adoptaron en sendas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 22 de octubre de 1997, donde se aprobara el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 23 de septiembre de 1997. El capital social de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" fue reducido en $ 0,05 o sea de $ 0,10 a $ 0,05 por escisión-fusión, con destino a "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" $ 0,02 y con destino a "Epifanía S. A." $ 0,03 y simultáneamente se lo aumenta de $ 0,05 a $ 100.000 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital". El capital social de "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" fue aumentado en $ 0,02 o sea de $ 10.000 a $ 10.000,02 por incorporación de bienes provenientes de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" y simultáneamente se lo aumenta de $ 10.000,02 a $ 100.000 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital". El activo de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" se valuó en $ 1.428.275,97 y su pasivo en $ 569.218.71. El activo de "El LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se valuó en $ 12.971,07 y su pasivo en $ 3.770,56. El activo destinado a "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se valuó en $ 417.030,26 y el pasivo en $ 235.107,70. "Epifanía S. A." activo $ 381.649,60 - pasivo $ 154.660,90. Todos los valores están referidos al 30 de junio de 1997. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal.

Apoderado - Alberto Ricardo Huarte

e. 3/12 Nº 136.302 v. 5/12/97

"N"

NUEVE LAGUNAS
S.A.

y

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES
S.A.

Hacen saber por tres días que:

a) "NUEVE LAGUNAS S.A.", con sede social en Piedras 113, Piso 4to., de la Capital Federal, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fechas 26/03/1973, bajo el Nº 528, Fo. 124, Lo. 78, To. "A", 11/08/1977, Nº 2653, Lo. 87, To. "A", y 29/09/1997, bajo el Nº 10997, Lo. 122, To. "A", de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio compuesto por 63.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, por su valor de libros según balance especial al 31 de julio de 1997, de $ 1.915.054,98, para fusionarlo con "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.".

b) Que los datos de la sociedad escionaria "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", con sede social en Sarmiento 212, Piso 9no. "A-2", Capital Federal, son los siguientes: Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/07/1997, bajo el Nº 7774, Lo. 121, To. "A", de Sociedades Anónimas.

c) La Escisión Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto por las Partes el 19/09/1997 y aprobado por las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de "NUEVE LAGUNAS S.A." y "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", celebradas el 04/10/1997.

d) Con motivo de la Escisión - Fusión, "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", modificó su Patrimonio Neto, aumentando el Capital Social en la suma de $ 63.000.-, resultando en consecuencia un Capital de $ 75.000.-. Por su parte, "NUEVE LAGUNAS S.A." reduce su Capital Social de $ 100.000.-, a la suma de $ 37.000.

e) Esta Escisión-Fusión se realiza con efectos al 1ro. de Agosto de 1997. A esa fecha, según surgen de los respectivos Balances Generales, el valor de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: "NUEVE LAGUNAS S.A.": Activo: $ 3.510.844,13 Pasivo: $ 471.058,39 y Patrimonio Neto: $ 3.039.785,74. "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.": Activo: 12.000.- Pasivo: 0,- y Patrimonio Neto: $ 12.000. Escindido a favor de "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", $ 1.915.054,98.

f) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de julio de 1997, como así el Balance Especial de Escisión de "NUEVE LAGUNAS S.A." y el consolidado de Fusión de "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", quedan a disposición

de los accionistas, acreedores y terceros por el término de la ley en Piedras 113, Piso 4to., Capital Federal. Reclamos en el domicilio precedente en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 hs. a 18 hs. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997. "NUEVE LAGUNAS S.A." y "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.".

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 4/12 Nº 136.584 v. 9/12/97

"P"

PAPELERA INVERSORA S. A.

Informa por un día: que ha recibido la solicitud de canje de las acciones nominativas de esta Sociedad pertenecientes a los señores Rodolfo Oscar Víctor Cassella y Nélida Chiapara de Cassella quienes manifiestan no haber realizado el canje dentro de los plazos legales por estar ausentes de la Capital en el momento de realizarse el canje. Son acciones ordinarias por un valor de 3.618.000 australes, valor nominal 1 austral por acción. Son tres láminas de 1.000.000 (14.991/993), 6 láminas de 100.000 (números 13.421/426), 1 lámina de 10.000 (12.865), 1 lámina de 5000 (11.138) y 3 láminas de 1000 (9281/83).

José María Ibarbia
e. 3/12 Nº 136.449 v. 5/12/97

PEDRA, GONZALEZ Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/8/97 se resolvió el aumento de capital social de $ 66.000 a 110.000 emitiendo las acciones nominativas correspondientes.

Autorizado - Marcelo O. López Mieres
e. 4/12 Nº 75.428 v. 9/12/97

PENTAGRUP S.A.

PENTARROZ S.A.

— FUSION —

1. — Se comunica la Fusión de: a) PENTAGRUP S.A. como incorporante domicilio Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital, inscripta IGJ Nº 12979 Lº 169, Tº A S.A., b) "PENTARROZ S.A." como incorporada, domicilio Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital, inscripta en IGJ Nº 6718, Lº 119, Tº A S.A. II. Capitales (en pesos): a) PENTAGRUP S.A. Capital Anterior: $ 44.000.- aumentó a $ 117.741. b) PENTARROZ S.A. $ 1.909.750. III) Valuación del activo y pasivo al 30/06/97 antes de Fusión: a) PENTAGRUP S.A. activo $ 1.914.906,08. Pasivo: $ 1.914.906,08. b) PENTARROZ S.A. Activo $ 4.049.791,89 pasivo: $ 4.049.791,89. c) Balance Consolidado posterior Fusión al 30/06/97: PENTAGRUP S.A. $ 5.707.578,09. IV) El compromiso previo de fusión se firmó 30/9/97 y se aprobó por Asamblea General Extraordinaria Unánimes del 31/10/97. Domicilio para oposiciones: Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital Federal.

Presidente - Julián Petersen
e. 4/12 Nº 136.580 v. 9/12/97

"R"

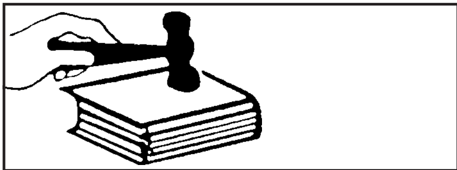
REDYCO S. A.

RIMACO RISK MANAGEMENT COMPANY S. A. Argentina

—FUSION—

A los fines previstos por el Art. 83 Inc. 3 de la Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: REDYCO S. A. con domicilio en Juncal 1319 (1062) Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1-6-95 Nº 4680 Libro 116 Tomo "A" de S. A.; Sociedad absorbida: RIMACO Risk Management Company S. A. Argentina con domicilio en Juncal 1319 (1062) Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31-5-89 Nº 2.969 Libro 106 Tomo "A" S. A. b) Aumento Capital Social incorporante $ 50.000. c) Valuación del Activo y Pasivo según balances al 30 de junio de 1997: 1) Redyco S. A.: Activo $ 10.277.619,24 - Pasivo $ 7.263.308,01, 2) Rimaco Rick Management Company S. A. Argentina: Activo $ 8.475.985,61 - Pasivo $ 4.935.822,99. d) Fecha de los acuerdos y resoluciones: compromiso previo de fusión: 25-8-97 y aprobado por Redyco S. A. en Acta Directorio Nº 77 de fecha 10 de septiembre de 1997 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 15 de septiembre de 1997 y por Rimaco Risk Management Company S. A. Argentina en Acta Directorio Nº 63 de fecha 10 de septiembre de 1997 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 15 de septiembre de 1997. e) Oposiciones de ley presentar en Escribanía Jorge Ledesma Córdoba 1335 Piso 5 "A" Capital Federal.

Vicepresidente - Roberto L. Maffioli
e. 3/12 Nº 42.421 v. 5/12/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort SX, año 1995, dominio AAQ 789, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/12 Nº 75.305 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Orion Ghia 2.0I, año 1996, dominio ASS 942, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/12 Nº 75.308 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1996, dominio ART 712, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/12 Nº 75.310 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1991, dominio RPO 979, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/12 Nº 75.311 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0, año 1994, dominio Q 071749, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/12 Nº 75.313 v. 5/12/97

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a AGÜERO, JULIO CESAR (Causa: AGÜERO, JULIO CESAR y Otro s/Infracción Ley 23.737)" con respecto a JULIO CESAR AGÜERO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D. N. I. 16.967.844, nacido el 25.3.65 en la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), hijo de Nelson (f) y de Clementina Fernández, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, con domicilio en calle Pte. Illia 226 de la ciudad de Concordia (E. Ríos); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) Condenar a JULIO CESAR AGÜERO, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión ... imponiéndole igualmente las accesorias legales del art. 12 del C. Penal ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Enrique U. García Vitor —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 3/12 Nº 208.983 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BUSTAMANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21/11/97
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/12 Nº 75.182 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza, por el término de 30 días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, a los causahabientes de JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.186 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARCELO PASTORINO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/12 Nº 75.235 v. 9/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza a herederos y acreedores de CHIOSSONE ANTONIO ANIBAL por el plazo de 30 días, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciónes del 24/11 al 26/11/97.

e. 4/12 Nº 74.102 v. 9/12/97

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95 Secretaría Unica cita y emplaza por 60 días a Raúl Oscar Mortola a estar a derecho en los autos "MORTOLA, RAUL OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días gratuitamente en virtud de lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/12 Nº 209.010 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel Fabrizio, sito Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ TOUCEDA, JORGE s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JORGE TOUCEDA para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 4/12 Nº 75.378 v. 5/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber a la Sra. Ramona Del Valle García de Barros que en los autos caratulados "MAMMES, BERNARDO JUAN c/ BARRIOS, HUGO y Otros s/Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1997:... y vistos: No habiéndose opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Procesal sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por BERNARDO JUAN MAMMES contra MARCELA RUTH LARA DE BARRIOS, RAMONA DEL VALLE GARCIA DE BARRIOS y SARA RUTH LOPEZ DE BARRIOS, hasta que éstas hagan íntegro pago al acreedor de la suma de Dólares Estadounidenses once mil novecientos trece. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día ocurrida la fecha de presentación al cobro de cada pagaré y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días en dólares estadounidenses... capitalizables mensualmente... Notifíquese". Publíquese por dos días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Agosto, 7 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 75.450 v. 5/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, Capital Federal, cita por cinco días a MARGARITA CARRILLO y JUAN RAMON TARA para que comparezcan a estar a derecho, en los autos BANCO QUILMES S. A. c/ CARRILLO MARGARITA y Otro s/ Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 75.090 v. 8/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callo 635 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza a SANTIAGO VICTOR RIOS (L. E. 8.001.921) a que en el plazo de cinco días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "RIOS SANTIAGO VICTOR s/ Pedido de quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", ello bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.385 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARTINEZ OQUENDO EDID ROSA con documento Nº 92.731.112 (DNI) de nacionalidad boliviana, nacida el 5/10/60 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/11 al 1/12/97.
e. 4/12 Nº 74.862 v. 5/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.038 seguida por el delito de Lesiones Culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., a GONZALEZ MONGELOS ALCIDES cuyo último domicilio conocido es el de la calle Marcelo T. de Alvear 2631, Piso 1ro. Caseros, Pcia. de Buenos Aires, por el término Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ALCIDES GONZALEZ MONGELOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.782 v. 9/12/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 56.412 seguida por el delito de Lesiones de Hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a RODRIGUEZ MARIELA PATRICIA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Palos y Brandsen s/ Nro. de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGUEZ MARIELA PATRICIA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.783 v. 9/12/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.572 seguida por el delito de Lesiones Culposas Art. 94 del C.P., a MARTINEZ JUAN ANTONIO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Boulogne Sur Mer 304 Villa Maipú, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días, a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTINEZ JUAN ANTONIO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.784 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS MANUEL EGOUIL CASTRO y a ALBERTO CASTRO, a estar a derecho en la causa Nº 22.835 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecendencia.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.193 v. 11/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SERGIO NUÑEZ ORTIZ y, a NANCY AGUAYO a estar a derecho en la causa Nº 25.525 que se le sigue por el delito de "Hurto simple" - Art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.194 v. 11/12/97

Nº 8

Cítese por edicto a MARIA ANTONIA DA CUNHA y a FRANCISCO MARIANO GRISOLLA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, ede la causa Nro. 13.169, caratulada "DA CUNHA, MARIA ANTONIA y Otro s/ Art. 89 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.206 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a SARQUIS BOJADJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.244 caratulada SARQUIS BOJADJIAN s/ Art. 292 del C. Penal" damnificado: RUBEN KODJIAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.208 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CAROLINA ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.614, caratulada: "ETCHEVERRIA, CAROLINA s/ Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.209 v. 11/12/97

Cítese por edicto a CARLOS EDUARDO VIEYTES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.577, caratulada "VIEYTES, CARLOS EDUARDO s/ Arts. 149 bis, 183 del C. Penal e inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.210 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CLAUDIO REGINI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.254 caratulada: "REGINI, CLAUDIO s/ Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.211 v. 11/12/97

Cítese por edicto a JOSE LUIS ALVARADO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.938, caratulada "ALVARADO, JOSE LUIS s/Art. 89, del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.212 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a ALEJANDRO GIL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.731 caratulada ALEJANDRO GIL s/ Art. 1º de la ley 13.944, damnificado: MABEL BEATRIZ DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997,
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.219 v. 11/12/97

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997..., cítese por edictos a GUSTAVO ALEJANDRO PEREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.723 caratulada: "PEREYRA, GUSTAVO ALEJANDRO s/ Art. 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.223 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MARISOL FERNANDEZ LOAYZA (nacionalidad peruana, hija de Juan Fernández Rojas y de Yolanda Loayza, 18 años de edad, soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 18 de noviembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/12 Nº 208.630 v. 5/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nro. 10.115/97 caratulada "QUIROGA RUBEN OSCAR y Otros s/ Inf. Ley 11.723" notifica mediante la publicación de edictos a RUBEN OSCAR QUIROGA la resolución de fs. 1348: "///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: Y considerando: ... Resuelvo: Regula los honorarios profesionales del Dr. Rolando Ricardo Daniel Lescano, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2500). Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal. ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martín Angel Arias Duval, secretario.
e. 2/12 Nº 208.843 v. 9/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. HERNAN ARIEL REARTE, D.N.I. Nro. 22.735.488, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.660 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO GABRIEL JAIMES, D. N. I. Nº 22.964.761, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. — Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.461 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. TOMAS ANDRES JACOBS, D. N. I. Nº 24.529.349, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.619 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALEJANDRO PELLEGRINI, D. N. I. Nº 25.918.554, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez jederal. —Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.620 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del suscripto en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ANDRES CARRASCO, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. ... y PABLO ANDRES CARRASCO, filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.622 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO DIAZ, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. CARLOS ALBERTO DIAZ ..., filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro A. Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.623 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2626/97, caratulados "CALVO, DIEGO ADOLFO MATIAS y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS MODAD, D. N. I. Nº 27.114.294, que por resolución del 14 de abril de 1997, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P. N.)".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 1/12 Nº 208.624 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR GABRIEL OSORES, D. N. I. Nº 27.751.335, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.625 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO MARTIN BIANCHI, D. N. I. Nº 26.427.248, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.626 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8661/97, caratulados "BARRETO DAMIAN NICOLAS s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. DAMIAN NICOLAS BARRETO, D.N.I. 27.280.242, que por resolución del 21 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8661/97 del registro de la Secretaría Nº 15 y respecto de DAMIAN NICOLAS BARRETO, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/12 Nº 208.846 v. 9/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del suscrito, intima por el presente a MARIA LETICIA BENGOLEA, D.N.I. Nº 25.838.660, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación, constituya domicilio legal en la presente causa Nro. 8026/96 "N.N. s/inf. ley 23.737" y designe abogado defensor, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/12 Nº 208.970 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a JUAN CARLOS GARCIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa nº 9.323/97, caratulada "GARCIA, JUAN CARLOS s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría nº 19, 17 de noviembre de 1997.
Javier E. Heleu, secretario federal.

e. 3/12 Nº 208.971 v. 10/12/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a OSVALDO HEXTOR CAPANO, "...///nos Aires, 17 de noviembre de 1997.- ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de cinco días citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P. R. S. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 17 de noviembre de 1997.

e. 1/12 Nº 208.629 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO COCIMANO, DORA ZULEMA MOCIOLI, ANGELICA JUANA VILLAMAYOR, y RAMON MERCEDES NARMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días". De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997... cíteselo por edictos...".- Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura Bustos Secretario.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/11 al 21/11/97.

e. 1/12 Nº 206.831 v. 5/12/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 84.150/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ZULEMA FOTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.553 v. 11/12/97

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que la misma ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de defraudación (art. 173), cometido en calidad de autora (art. 45 del C.P.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarada rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.).

Secretaría, 18 de noviembre de 1997.
María Cristina Espeche, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.779 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión de JORGE ANTONIO BOREA, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores que por sus características corresponda, a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcela I. Simian, Secretaria

e. 1/12 Nº 208.998 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellicchi, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2do. Cap. Fed., en los autos caratulados SANCHEZ NUVE / PROSERVICIOS S. A. / Indemnización art.. 212 L. C. T., Expte. 7415/96, emplaza por el término de cinco días a los herederos del Sr. SANCHEZ NUVE a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Graciela Claudia Iriart Bellicchi, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.185 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ROMULO NESTOR PULLOL (D.N.I. Nº 11.774.185), a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa nº 3714, caratulada: "ROMERO FRANCISCO MIGUEL s/Dcia. Psta. defraudación en perjuicio de LU 4 RADIO PATAGONIA ARG.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 12 de noviembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.756 v. 5/12/97

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SABRINA VERONICA ALONSO, D.N.I. Nº 26.474.340, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por (5) cinco días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.759 v. 5/12/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar al demandado Sr. BRUNO EDUARDO ANTONIO ISA, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nro. 15.661, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ISA, BRUNO EDUARDO ANTONIO s/ Sumario", Exp. Nro. 29.361. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 3 de octubre de 1996. Visto:... Resulta:... y Considerando: ... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda condenando a BRUNO EDUARDO ANTONIO ISA al pago de la suma de pesos cuatrocientos noventa y uno con 60 cvs. ($ 491,60), en el término de diez días, en caso de incumplimiento se le aplicará a partir de allí la tasa pasiva promedio mencionada en el art. 10 del Dto. 941/91 hasta su efectivo pago de conformidad a lo establecido por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la ley 21.839 modificada por la ley 24.432, la facultad contenida en el art. 13 de esta última y lo dispuesto por el art. 505 del C. C. teniendo en cuenta el monto reclamado y las características del proceso, mérito e importancia de las labores profesionales desarrolladas regulo los honorarios de los Dres. Daniel Herrera y María Adela Raso en su carácter de letrados apoderados de la actora

en la suma de pesos ($ 100). 4º) Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Luis M. Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.
e. 4/12 Nº 208.978 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa nro. 1416, caratulada "QUIROZ, JAVIER ALEJANDRO p/ inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JAVIER ALEJANDRO QUIROZ, D. N. I. Nº 24.593.196, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 20 de noviembre de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 4/12 Nº 209.146 v. 11/12/97

JUGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.004/97 caratulada "BRUNOTTO, NELSON PABLO s/ denuncia". "San Isidro, 24 de octubre de 1997... cítese a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA, por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mi: Pablo José Beverina, Secretario Federal".
e. 4/12 Nº 209.148 v. 11/12/97

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LUIS ALBERTO VELIZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 12 de noviembre de 1997.
e. 4/12 Nº 209.153 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días hábiles a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a LUIS ALBERTO ROSSI en la causa Nº 268 seguida por infracción a los arts. 173 inc. 2 y 263 del C. P.
Secretaría Nº 4, 4 de noviembre de 1997.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 4/12 Nº 209.147 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 51.378/97-FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 45.608/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	21/11/97	ANDREA ZUNINO	3	HURTO Y ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	24/11/97	CHENG HSIUNG YEH	3	Nº 70.817/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/11/97	LUIS ALBERTO MUÑIZ	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/11/97	A UN MASCULINO DE APELLIDO AVILA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y ENCUBRIMIENTO
17	153	Jorge A. de Santo	21/11/97	GILBERTO CIPRIANI	3	Nº 57.247/96-LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/11/97	MARIA INES PIPIERI - LC 6.192.981, NACIDA EL 18 DE MARZO DE 1946	5	Nº 84.919/97 - MALVERSACION
22	148	Julián Descalzo	18/11/97	ALDO JORGE YABLSOWSKI	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	18/11/97	MIGUEL ALFARO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	María F. Martínez	24/11/97	GASTON DARIO LO GIUDICE (D.N.I. 22.549.655, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SALGUERO 809 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 86.906/97 (50.304) - OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)
29	136	Jorge A. De Santo	13/11/97	BENITO GABRIEL STEINBERG (DNI Nº 12.587.077)	3	Nº 88.244/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo L. Altieri	07/11/97	PAWEN SON	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	Pamela Bisserier	20/11/97	MARIA PATRICIA GALLARDO	5	Nº 87.113/97 Y SU ACUMULADA 77.950/97

e. 1/12 Nº 159 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	14/11/97	LILIANA ESTHER FREGA (L.C. Nº 6.372.081)	5	Nº 4316
3	5	Sandra V. Goñi	11/09/97	JOSE LUIS PEREZ (D.N.I. 14.568.934, ARGENTINO, NACIDO EL 22/6/91)	3	Nº 10.729
3	5	Sandra V. Goñi	04/11/97	AMERICO RISOTTO PASTOR (D.N.I. Nº 92.922.182)	3	Nº 10.865
3	5	Sandra V. Goñi	21/11/97	CARLOS FEDERICO CHAVANNE (D.N.I. 4.556.303)	3	Nº 10.857

e. 1/12 Nº 160 v. 5/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la suscripta, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ISRAEL SPODEK. Fíjase plazo hasta el día 3 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura, a cargo de don Ernesto H. García con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, Oficina "I" de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 17 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones a las insinuaciones. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 4 de agosto de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 4 de agosto de 1998 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria
e. 2/12 Nº 136.124 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución del 4-11-97 se ha dispuesto establecer nuevo período informativo, fijándose hasta el día 23-12-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuya solicitudes deberán ser presentadas ante el Sr. Síndico José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36" y "37" Capital. Resolución prevista art. 34 LC hasta el 6-2-98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC hasta el 6-3-98 y 21-4-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 10-6-98 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 136.227 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de OESTE COMBUSTIBLES S.A. en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.832 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra.

Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de CHAPLIN DE PITTELLA MARIA ELENA, en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3ero. D de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 208.984 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de CAIAFA MARIO TOMAS, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ero. Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 208.986 v. 10/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SALTZ EDUARDO" (D.N.I. 7.823.700). Ha sido designado síndico el contador Mario Jasatzky con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998 (art. 32 y sgtes.) y cuentan hasta el día 23 de febrero de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 9 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbase efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 208.885 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRESTIA FABIAN ALBERTO" (D.N.I. 20.250.952). Ha sido designado síndico el contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997 (art. 32 y sgtes.) y cuentan hasta el día 30 de diciembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 1998 y 14 de abril de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 208.886 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra por frustración de concurso preventivo a NATAGRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 31/05/76, bajo Nro. 1163; Libro 82, Tomo "A", de S.A.; con domicilio social en la calle Roque Sáenz Peña Nro. 846, Piso 4to., Of. "411", de la Capital Federal; en la cual continúa como síndico concursal, la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98, pudiendo ser impugnadas las insinuaciones hasta el día 26/02/98 y contestar las que se hubieren formulado hasta el día 12/03/98, también ante la Sindicatura. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 9/4/98 y 21/5/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/12 Nº 209.034 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LASTING S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º D Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 13 de marzo de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.152 v. 11/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de AUTOPARTES RENO S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberá presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse los integrantes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.718 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBONI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 29 de junio de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/12 Nº 202.824 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "MILSZTAJN, ALBERTO SALOMON s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Señor ALBERTO SALOMON MILSZTAJN (L.E. Nº 4.391.279). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto a presentar los correspondientes títulos justificativos ante el Síndico Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 1998. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 24 de septiembre de 1998 a las 10 horas en la preindicada sede del Juzgado actuante. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 15 de abril de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 29 de mayo de 1998. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/12 Nº 136.373 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de KAHN, RAUL ANDRES, L.E. Nro. 4.437.083, con domicilio en la calle Segurola 3539/41, de la Capital Federal, nacido en Argentina el 26/3/1944 y en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, Piso 8vo., Of. 66, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 1 de abril 1998 y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do., 3ero., 4to. y 5to. de la Ley 24.522, y en su caso 1ro., y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/12 Nº 208.993 v. 10/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TAUBENSCHLAG, RICARDO HUGO s/Concurso Preventivo", que en fecha 22/10/1997 se abrió el concurso preventivo de RICARDO HUGO TAUBENSCHLAG. Se designó Síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay Nº 856, 7 Piso "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta 6/2/1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/3/1998 y 4/5/1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7/7/1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 3/12 Nº 75.260 v. 10/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C.", que manteniéndose designado al síndico el contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6to., Piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de agosto de 1998 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 21 de agosto de 1998.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 Nº 74.958 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EL TORO S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6 "Of. 1", Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por

constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 209.021 v. 10/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRINFELD SEBASTIAN s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/4/98 y 9/6/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/12 Nº 208.636 v. 5/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a Gregorio Alberto Stilman (DNI 7.736.678), habiéndose designado, síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/12/1998 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522 debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19/3/1998 y 5/5/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 21/4/1998 a las... hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273 inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.714 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 6 de junio de 1997 la quiebra de LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la I.G.J. el 19 de agosto de 1988 al Nº 6461 Libro 105 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en la calle Cerrito 260 piso 9º Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a los administradores de la fallida Mirta Elena Sosa (D.N.I. 4.466.937) y Nelly Rosa Crivelli (L.C. 431.297) para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 15 de abril de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4º, teléfonos 446-5660 y 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 2 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
secretaria.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.190 v. 11/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VALLONE, URSULA CATALINA, decretada con fecha 3/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán secretario.
e. 1/12 Nº 208.719 v. 5/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "VI IR S.A.", que el síndico designado es el Contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522) hasta el 6 de marzo de 1998. Fíjanse los días 21 de abril de 1998 y 4 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 6 de marzo de 1998. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/12 Nº 208.635 v. 5/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/11/97, en los autos caratulados "IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L., haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/98 y el 22/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/2/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 208.637 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANTONIO ANGEL AUGUSTO ROCA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/12 Nº 136.154 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSVALDO JORGE DALLA ROSA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/12 Nº 136.155 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR DALLA ROSA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.
Buenos Aires 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/12 Nº 136.157 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-11-97 en los autos caratulados "IRIGOYEN RUBEN SIXTO s/Quiebra, se resolvió decretar a quiebra de RUBEN SIXTO IRIGOYEN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25-2-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8-4-98 y el 22-5-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11-2-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º of. 4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8º inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 Nº 208.822 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-11-97 en los autos caratulados "PORTELA RAFOLS DE AMBROSETTI, SYLVIA ROSA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SYLVIA ROSA PORTELA RAFOLS DE AMBROSETTI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-4-98 y el 4-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10-2-98 a las 12 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin

necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 Nº 208.825 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber que en autos LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 20 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1998 ante el síndico designado Contadora María Inés Martínez, domiciliada en la calle San Martín 793, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. Hasta el 17 de marzo de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522) el día 15 de abril de 1998 y el día 29 de mayo de 1998 respectivamente. Se fija el día 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/12 Nº 75.449 v. 11/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAXIFON S.A. decretada con fecha 12/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425, Piso 6º "2", hasta el día 3/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.833 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LOS MIRASOLES S.R.L. decretada con fecha 14/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, hasta el día 5/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.834 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FABB S.R.L. decretada con fecha 17/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º of. "901" hasta el día 6/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.836 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ISLAS CAIMAN S.A. decretada con fecha 12/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armado E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" hasta el día 13/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.837 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Têvez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AXSOM S.R.L. decretada con fecha 14 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, Piso 4º, hasta el día 7 de abril de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandra N. Têvez, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.839 v. 9/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados WOLOSKI, MARIO DANIEL s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 29.672 hace saber a los acreedores del concursado por cinco días que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Roberto Leibovicius, con domicilio en calle Tucumán 1585, 3º Piso, hasta el día 31 de diciembre de 1997. El 13 de marzo y 28 de abril de 1998 el síndico presentará los informes del artículo 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, fíjanse audiencia para el día 6 de agosto de 1998 a las 8.00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/12 Nº 136.290 v. 9/12/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEIROLO JUAN CARLOS s/Quiebra" que es síndico el Contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/12 Nº 208.814 v. 9/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "GAMAFLEX S.R.L.", habiendo sido designada como síndica la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de abril y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.751 v. 5/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTORIA, L. FAUR, con fecha 6 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º depto. "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1998. Fíjanse los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.632 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de JESZAJA ZOMMER. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, P. 8º. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 19 de marzo y 30 de mayo de 1998, respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.841 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6, Capital Federal, informa y comunica que con fecha noviembre 3 de 1997 se decretó la quiebra de ASESORES DE DIRECCION S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 13 de febrero de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 25 de marzo y 8 de mayo de 1998 respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/12 Nº 209.012 v. 10/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-11-97, se ha decretado la quiebra de BALMARE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1853 del Lo. 98 To. "A" de S.A. con fecha 18 de abril de 1983), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BALMARE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/12 Nº 209.192 v. 11/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 31 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "BARRIOS MARIA RAQUEL" (Expte. Nº 29.378) con domicilio en la Campichuelo 2º F, Capital Federal. El síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de febrero de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 de la L.C. los días 1 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/12 Nº 208.884 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO S.R.L. con domicilio en Chacabuco 78, 1º Piso, Oficina 10, de Capital Federal en los autos caratulados COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 26.313 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso "54" ante quien los acree-

dores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/12 Nº 209.020 v. 10/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DANIEL ELIZABETH s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 31/10/97 la apertura del concurso preventivo de Elizabeth Daniel, Síndico designado Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9 "22", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30/12/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 6 de julio de 1998 a las 10:30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 75.002 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 9 de mayo de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GRABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 208.754 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BEAS EDICIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BEAS EDICIONES S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/5/92, bajo el Nº 4087, Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 27 de febrero de 1998, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/4/98 y el 28/5/98, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 208.715 v. 5/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAYBE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.646, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1997, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios: Dr. Miguel Angel Bottarelli $ 12.000.-; Dr. Aníbal Alberto Vanoli $ 1.300.-, Dr. Ernesto Oscar Sotomayor $ 650.- (Art. 265, inc. 4; Arts. 267, 271 y 292 de la Ley 24.522). Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 208.631 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ITALIAN INTERTRADE SRL con domicilio en Gorriti 5550 (1414) Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 208.875 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7º Capital Federal, comunica por el termino de cinco días que se decretó la quiebra de AIR WAY SERVICE S.A. Síndico: Enrique Batellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 Nº 208.962 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA JACINTO S.R.L." con domicilio en la calle Avalos Nº 748 Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1998 la fecha para que los acreedores presenten a la síndica Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" los pedidos de verificación de créditos y exhiban los títulos justificativos de los mismos. Fíjanse los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individuales y generales respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el término de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88 L.C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 Nº 209.197 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "PRIMAL S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 27.927/97" que con fecha 12/11/97 se ha decretado la Quiebra "PRIMAL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Pueyrredón 524, Piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 03 de abril de 1998, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traidos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Ofician 40, Capital (1050), hasta el día 29 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rubén F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 Nº 209.227 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melintzky, sito en el 7º piso del edificio de la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica que en fecha 18 de noviembre de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de VICTORIO ARAKI, habiéndose designado síndico al contador José Cascarini, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 15 de mayo de 1998 en la calle Valle 609, Capital Federal. Fíjanse los días 06.07.1998 y 08.09.1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley se realizará el 26.11.1998 a las 10 hs. en la sede del Juzgado a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 Nº 136.455 v. 11/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes por Licitacion" (Expte. 18796) se ha dispuesto la venta mediante licitación del complejo fabril sito en la localidad de Leales, Provincia de Tucumán, denominado "Ingenio Leales", compuesto por dos fincas de 1.670 has. y 490 has. aproximadamente cada una de ellas; edificios industriales y viviendas; Ingenio Azucarero; Destilería de Alcoholes; Fábrica de Celulosa y Papel; Herramientas, repuestos de maquinarias; elementos de laboratorio etc. La venta se realiza "ad corpus", en las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentran. Base: U$S 2.000.000 a cancelar dentro de los veinte días de quedar firme la resolución de adjudicación. Depósito de garantía: Conjuntamente con la oferta deberá acreditarse un depósito de garantía equivalente al 10% del importe ofertado. Las visitas al establecimiento deberán ser previamente combinadas con el síndico y podrán efectivizarse a partir del 01/12/97. Venta de pliegos en Paraná 539 6º piso, of. 36/37, Capital Federal ($ 2.000) de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Síndico: Dr. Augusto Luis Florillo. Presentación de ofertas hasta el 18 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. Apertura de sobres: 18 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/12 Nº 287 v. 5/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSALES DE CASTRO GRACIELA SUSANA el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 4/12 Nº 209.155 v. 11/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS OLIVIERI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1998 presenten al síndico Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Helguera 2598, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los

autos caratulados "OLIVIERI LUIS s. Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 Nº 208.876 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de NEF S.R.L. Se ha designado síndico al contador Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en la calle Paraguay 931, Piso 9 "C" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 3 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 136.432 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa EL PEREGRINO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1972, bajo el Nº 2429, al folio 308, del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1997 presenten al síndico Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se ha intimado a la fallida para que cumpla en lo pertinente con el art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores GRACIELA MARTI RETA DE ROBLES, L.C. 1.811.163; JULIO ERNESTO ESPOILLE, L.E. 4.422.353 y HORACIO NICOMENDES SARZA, L.E. 2.746.601, WISZINSKY JUAN MARIO; L.E. 6.048.770; VILLEGAS RODOLFO DNI 13.608.645. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/12 Nº 209.008 v. 10/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decreto la quiebra a "PETROLERA DEL SUD S.A.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 208.750 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr."NAKA RICARDO SALOMON" con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 688, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, domiciliado en la calle Tucumán 1639, 5º 37, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 75.327 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1844, P. B., de Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de PABLO OSVALDO PIRAINO con domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", Capital Federal, decretada el 31-10-97. Se designó síndico a la Sra. Liliana S. Sterem, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence en el 17-2-98. La Sindicatura presentará informe art. 35 el 31-3-98 y art. 39 el 15-5-98. La audiencia informativa art. 45 se realizará el día 11-9-98. Matilde E. Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 136.320 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de D. EDUARDO GOLDBERG. El síndico designado es Adán Mario Morganti con domicilio en Traful 3570, fijándose plazo hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de setiembre de 1998 a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/12 Nº 136.338 v. 10/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ACEA NOGUES MARIA ANGELICA s/Quiebra" Exp. Nº 26.912. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de marzo de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 208.954 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS GENERAL ALVEAR S.A., con domicilio en la calle Montiel 2655 de la Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º piso de esta Capital Federal (TEL 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los día 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de abril de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/12 Nº 209.145 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, en autos caratulados "BLAS TOMASCO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", comunica por dos días que el 31 de Octubre de 1997 fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, así como la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/12 Nº 209.239 v. 5/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUERRERO RAUL HECTOR s.Quiebra" que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GUERRERO RAUL HECTOR la cual posee domicilio en Palpa 2481, 3º B. Síndico: Sesarego Arnaldo Alberto con domicilio en Lima 711, 9º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-2-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23-3-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 7-5-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 2/12 Nº 208.820 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ORLANDO ZAPULLA con domicilio en la calle Boyacá 1648, 5º Piso "D", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998 ante el síndico Adriana Castro, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522) Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.831 v. 9/12/97

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. Nº 646 año 1997. TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo" en S. Fe, 17/11/97 ha resuelto: 1 - Postergar para el 20 de febrero de 1998 la fecha para la presentación de los informes individuales de los créditos y fijar el día 3 de abril de 1998 (arts. 35 y 39 L.C.) para que el Síndico presente el informe general. 2- Señalar el día 10 de agosto de 1998 como vencimiento del período de exclusividad y para la realización de la audiencia informativa se fija el día 3 de agosto de 1998 a las 10 horas. Dra. Norah Susana Echarte, jueza.
Santa Fe, 26 de abril de 1997.
María Cecilia Fuentes, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.478 v. 11/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/97 - Vence: 5/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/11/97	IRMA VALLE	75086
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/97	MARIA ESTHER CASAL	75093
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/97	SUSANA ALICIA MIGUEZ	75189
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/97	SALAS GUILLERMO RODOLFO	75203
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/11/97	JULIO FILOMIA	75116
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/97	BEATRIZ MARIA DI PAOLO	136102
21	U	LUIS GUILLERMO KHÖLER	19/11/97	JUAN RAMON FERCHERO	75168
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/11/97	FELISA ARGENTINA CABRERA	75119
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/11/97	FABIA ANSELMA SEGOVIA	75130
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/11/97	HONIGSBLUM JOSE	75128
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/97	MARIA ROSA DELLA BERNARDA	75174
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	ANGEL GARCIA Y MARIA LAGARTOS	75176
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	HAYDEE ADELA CAVAGNA	75062
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	JOSEFA ARCIFA	136289
45	U	MARISA S. SORINI	21/11/97	JOSE PASTOR REY Y CONSUELO CABANAS	75172
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/97	MARIA BRAUS	75196
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/11/97	RAUL OSVALDO LEGUIZAMON	136209
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/97	ESTER ZELDA TRZONOWICZ DE KURIN Y SAMUEL KURIN	75136
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	CELLAI JUAN CARLOS ENRIQUE	75166
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	MALLO ANIBAL ROLANDO	75190
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	LLOVERA MARIA BERTHA	75192
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/97	MARIO MANUEL TOLEDO	75095
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/97	JUAN BAUTISTA FERRADA Y DORA ISIDRA DE LA SANTA	75082
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/97	JOSE CASCIARO	75092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/97	JOSE SOLARZ	136139
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/97	OLIVIA CLEMENCIA ESSACRO	75129
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/97	GREGORIA GARCIA Y CATALINA SERRA	75202
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/97	LEGUIZAMON MARIA TERESA	75178
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/11/97	MARTA ELISA CARLO	75188
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/97	FRANCISCO PEDRO CAPPARUCCI Y ASUNCION MARCELLO	75124
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/97	GERMAN TEJEDO ARANGO	75149
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	EDUARDO OSCAR ZAMBARBIERI	75131
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/97	GERMAN HORACIO SANTORSOLA	75191
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/97	OSCAR HUGO DE LELLIS Y GUADALUPE LUISA ABI	75060
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	JULIA CZEKAÑSKA DE WUJCIOW	75127
73	U	DOLORES MIGUENS	20/11/97	MANUEL ABBAS	75173
74	U	JUAN A. CASAS	20/11/97	MIGUEL HECTOR CUSANO	75101
74	U	JUAN A. CASAS	17/04/97	TERESA TEA FREUND	75193
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/11/97	DELIA BERNARDINA CALATRAVA	75085
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	PATRICIA SILVANA GARCIA	75068
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/11/97	ELINA MARIA TEJERINA	75071
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/97	PASTOR BERNABE ANDRADE	75183
91	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	ALBERTO GALLO	75175
94	U	EDUARDO PARODY	24/11/97	PASTORA MANUELA REY	75201
94	U	EDUARDO PARODY	25/11/97	SALIMEI, ROSA MARIA	136203
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/97	ISAIAS ABELSON	75077
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/11/97	MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ	75066
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/11/97	MARIA ESTHER PEREIRA VDA. DE ROMERO	75162
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/97	DAVID MAZAL	136206
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/97	DOMINGA VARDE	75199
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/97	DONATO ZACARIAS PALACIO	75145
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/97	ESTEBAN FRANCISCO PASCUAL	75146
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/11/97	AURELIA LOPEZ Y NORA AURELIA PILOTTO	75094
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/97	PEDRO MATIAS HIERRO Y CANDIDA HERMIDA	136278
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/97	MARIA ASSUNTA VIVONA	75167
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/09/97	ROSA CONCA	75091
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/11/97	SANTIAGO ERNESTO DENEVI	75117
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/11/97	IVAN JELOVINA	136100

e. 3/12 Nº 229 v. 5/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

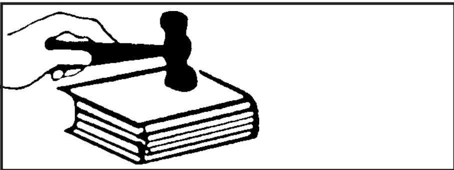
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/97 - Vence: 9/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/97	ABRAHAM ROZENTUL	75331
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/97	OSCAR LIBERATO BATTOVAZ	75249
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/97	CARLOS KAZLAUSKAS	75209
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/97	AMERICO JUAN MIGUEL FARIAS	75285
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/11/97	PETRA DOMINGUEZ	75251
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/97	JOSE BARJA	75265
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/97	CELIA CHAO DE GARCIA	136383
27		ROBERTO PARRILLI	4/11/97	SOLEDAD GANDARA	75256
29		MONICA C. FERNANDEZ	26/11/97	PEDRO ALBINO	75284
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	25/11/97	JAIME BABIACKI Y OFELIA LONDNER	75336
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/11/97	LUCIA FILOMIA	75215
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/97	ENRICA SODOMACO DE DEGASPERI	75320
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	JADRE CARLOS KURIC Y MARIA SVORINIC	75266
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	AGUSTIN ARTURO DIGIER	75279
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/11/97	FELIX GUILLERMO BULACIA	75317
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	ADRIAN NICOLAS GUIDA	75322

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	CESAR ABATTI	75342
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	ALFREDO BERNARDINO MAYOL	136300
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/97	DORA RODRIGUEZ Y VICENTE GHEGGI	75240
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	ANGEL RADICE	75247
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/97	SEGUNDO ESTANISLAO ALDERETE	75286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/11/97	JUAN JORGE RENNER	75314
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/11/97	ONOFRIO FIGOLI	75262
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	MARIA ENCARNACION ARANGUREN	75356
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	ROMULO ARANGUREN	75357
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/10/97	MARIA CARMEN BELLARMINA JOVELLANOS	75306
42		MARIA ELENA UCAR	6/11/97	TOMASA SANCHEZ MOLINA	75269
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/97	YOLANDA GRISPINO	75273
54		JAVIER FERNANDEZ	25/11/97	RUBEN TEMPRANO	75347
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/97	ERMINIA PIANE	75236
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/11/97	MARIA DEL CARMEN SOUTO Y ALVARIÑO, Y ANTONIO CRISAPULLI	75354
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	NESTOR ESTEFANELL	136416
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	HECTOR RAUL ARIÑO	136331
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/97	VICTORIO CARLOMAGNO	75276
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/97	EDUARDO HECTOR LAURO	75312
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/97	MARIA TERESA VIDAL Y CARLOS BENJAMIN PARIANI	75230
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/97	OSCAR RODOLFO JUAN DIETRICH	75271
63		JORGE E. BEADE	12/11/97	JUAN CARLOS FERNANDEZ	136299
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/11/97	DAVID DAIAN	136356
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/97	ANTONIO VICENTE ROVILLARD	136441
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/97	PEDRO RODOLFO MEROZ Y DELIA MARIA RE	75275
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/97	IDA JOSEFINA GENISE	75212
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/97	MANUEL UCHA	75264
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/11/97	CARLOS JORGE LLADA	75287
73	U	DOLORES MIGUENS	25/11/97	DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	75217
74	U	JUAN A. CASAS	20/11/97	SARAH JULIANA SAROKA Y MOISES DRELEVICH	75243
74	U	JUAN A. CASAS	25/11/97	HORACIO PRESENTACION TORRES	75318
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/11/97	FRAGALA CAYETANO ANTONIO CARMELO	75274
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/97	CASTRO ARTURO MARTIN	75329
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/11/97	MARY ELSA FALCO	75338
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/11/97	MARIA ESTHER JAURI	75216
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	GUERRERO, MARIA ISABEL	75343
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/97	MARIA CARMEN SCEVOLA	75261
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/97	ELENA CENTENO	75268
101		EDUARDO A. CARUSO	25/11/97	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	75272
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/97	JOSEFA CANNATELLI	75223
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/05/97	JUAN SANTIAGO WALSH	75226

e. 4/12 Nº 230 v. 9/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CHAPELET, NELLY ALBA c/RAO, JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.365/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cuyo 1129, entre Sarratea y Pareta, sobre lote de 10m. de frente al SE por 33,94m. de fondo. Superficie del lote 339,40m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 161, Parcela 8, Partida 145.724. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Cuyo número 1129, sobre asfalto, Barrio Residencial, entre Sarratea y Pareja. Consta de jardín al frente, portero eléctrico, verja negra, construcción reciente con ladrillo a la vista y techo de tejas rojas, que funciona como garaje para un auto. En el interior posee living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, todo en buen estado. Al fondo tiene otra construcción tipo departamento que consta de dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 7 personas. Subastándose en el estado en que se encuenta en exhibición pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 500. No procederá la compra en comisión. Deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas que abonará por estos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo de precio remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.83) por $ 268,51 al 10/6/97; en Rentas (78) por $ 341,45 al 30/5/97; y en Aguas Argentinas (fs.81) por $ 233,29 al 6/6/97. O.S.N. Sin deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 4/12 Nº 75.478 v. 5/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/TERUELO, LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 73.058/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 8,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico que se encuentra, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 230 entre Aristóbulo del Valle y Vicente López en el Partido de Quilmes, designado como lote tres; mide 8,66 al NO, linda con calle 3 de Febrero, igual extensión en el contrafrente, linda parte lote uno; 19,10mts. al NE, linda al lote cuatro; 18,90mts. al SO linda al lote dos. Superficie total: 164,34m2. Ocupado por el Sr. Teruelo y su esposa. Se trata de un inmueble de aproximadamente setenta años de antigüedad, compuesto de 3 habitaciones, comedor y cocina, baño instalado, fondo con jardín y baño auxiliar (v. fs. 123/4). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 36, Parcela Uno-B, Matrícula 34.180 (86), Partido de Quilmes Pcia. de Bs. As. Deudas: Rentas no tiene deudas; Aguas Argentinas $ 396,97 al 10/4/97 (fs. 164); Municipalidad de Quilmes $ 100,04 al 10/4/97 (fs. 163). Base u$s 35.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa intimación ni interpelación del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/12 Nº 75.472 v. 5/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CUPETTA JOSE RODOLFO y Otros contra GIL RIOS ROSA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.740/95 Reservado, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el inmueble compuesto por las Unidades Funcionales Nos. 2 y 3 del edificio ubicado en la calle Pola 1302/1304/1306 esq. Bragado de esta Capital Federal. Según título, la U.F. 2 está ubicada en p.B., 1º y 2º Piso y cuenta con 179,55m2, porcentual 62,67%. Por su parte, la U.F. Nº 3 que está ubicada en P.B. cuenta con una superficie total 59.04m2 y un porcentual del 19.65%. De acuerdo a constatación obrante en autos, ambas unidades funcionales se encuentran unidas de facto, constituyendo una sola unidad de vivienda que cuenta con P.B. garaje y/o puerta de entrada; 1º Piso: dos habitaciones, comedor estar, baño y cocina y 2º Piso-Terraza: Habitación, lavadero, baño, depósito o habitación y terraza propiamente dicha. Buenas condiciones. Inscriptas en las Matrículas FR 1-29827/2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec.: 63 - Manz.: 52 - Parc.: 8b. Ocupadas por la demandada y familia. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base: $ 65.000. En dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad viernes 5, martes 9 y miércoles 10 de diciembre en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 152/153 a Municipalidad al 29/11/96 a la U.F. 3 $ 165,11 y a la U.F. 2 $ 668,17; a fs. 103/104 OSN informa que no registra deuda al 3/9/96; a fs. 99/100 Aguas Argentinas U.F. 3 $ 16,42 y U.F. 2 $ 24,28 al 27/8/96. Todos los importes sujetos a reajustes. Según informe no hay administración del consorcio. Dichas deudas estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/12 Nº 75.520 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, JAIME c/SILVESTRE DE PIDONE, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 93.942/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre de 1997, a las 10 horas, el inmueble designado como parcela 9 de la manzana 48a, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4036 entre las de Perú y Serrano, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32.191, que mide 12 mts. de fte. al NE por 20,26mts. cdo. SE y 20.07mts. cdo. NO, Sup. 241 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.584,67 al 15/9/97 (fs. 133/4), Rentas $ 2.811,40 al 29/8/97 (fs. 117/124), Aguas Arg. $ 286,07 al 20/8/97 (fs. 113), no contando con servicios de OSN. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos mayores de edad. Se trata de una casa con un frente formado por un porche a todo lo ancho del terreno por dos metros la que posee techo de chapas de zinc y cielos rasos machimbrados, y pisos de cemento alisado, la que se compone de una cocina comedor (6x4), baño y dos dormitorios, con fondo libre con galería de chapa, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: 16.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado, y obrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/12 Nº 136.558 v. 5/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Sec.

Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital, comunica por tres días en autos "CONSORCIO RIVADAVIA 3116/24 c/LOCICERO AURELIO y Otras s/Ejecución de Expensas - Expte. 26.627/91", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986), rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 9,40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital, el inmueble embargado sito en la calle Rivadavia Nº 3116/24, piso 5º C, unidad funcional Nº 106, Cap. Fed., matrícula 9-1284/106, Nom. Catastral: Circuns. 9; Sec. 28; Manz. 41; Parc. 2 (fº 225/6), que consta de entrada a living comedor, un dormitorio con placard; contiguo, un baño instalado y cocina con lavadero, todo en general en regular estado de conservación y como complemento una baulera en planta azotea. Incluyendo la misma, la superficie total es de 43,22m2. La unidad se halla desocupada. Deudas: A.Arg.: $ 109,06 al 20/3/97 (fº 220); MCBA $ 465,47 al 19/5/97 (fº 240); Expensas Comunes: devenga $ 83,30 por el mes de noviembre/97. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000 (Art. 578 "in fine" del CPCC); seña 30%, comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El martillero podrá valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 560, 567/8, 570/1, 576/8, 581/2 del CPCC y 193 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Civil). Exhibición los días 12 y 15 del mismo mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/12 Nº 136.567 v. 9/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaria Unica con sede en Talcahuano 550, p. 6º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOLTENI, OSCAR c/PELLEGRINI DE TAUBENSCHLAG, MARTHA LIA s/Ejec. Hipotecaria" reservado (Exp. 1832/96), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Gral. Lucio N. Mansilla 3033/37 P.B. y piso 1º (U.F. 1) entre 3031 y 3043 con entrada independiente por el Nº 3037 entre Agüero y Gallo de Capital. Matrícula F.R. 19-7242/1. Nom. Cat.: Circ. 19 Secc. 15 Manz. 83 Parc. 30a. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 23/5/97 $ 8.119,47 (fs. 187/8); Aguas Argentinas al 7/4/97 $ 4.085,17 (fs. 94/5); O.S.N. al 8/5/97. No registra Deudas; Título (fs. 115/26). Sup. Cub. y Total 639,66mts2. Porcentual: 42,50%. Valuación año 1997 $ 76.357,26 (fs. 135). Constataciones: A fs. 127/8 el inmueble consta de: En P.B.: 3 Secretarías, antebaños y 4 aulas; en Entrepiso: 1 aula; en el Piso 1º: 2 baños, 1 secretaría, 5 aulas y 1 habitación para maestras y subiendo por el piso 1º se accede a un altillo con otra habitación; A fs. 160 el martillero informa que la construcción es de 60/70 años y su estado de conservación Bueno. A fs. 234 se le otorga la tenencia del inmueble al ejecutante por lo que el mismo se encuentra Desocupado. Base: u$s 260.000. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble se visitará los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/12 Nº 136.506 v. 5/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BONSIGNORE DE HOFMEISTER NILDA ESTER y Otro contra RENAUD ALICIA ALIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.606/95 Reservado, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el inmueble sito en French Nº 1075 entre las calles Martín J. Haedo y Santa Rosa, en la Localidad de Florida (B) del Partido de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a constatación del 1/11/97, efectuada por escribana pública consta de un local, hall de entrada, dos dormitorios, cocina comedor, otra habitación, toilette, galería cubierta, jardín y al fondo dos dormitorios, toilette, garaje cubierto y un patio cubierto, todo en relativo buen estado. Ocupada por la Sra. Bibiana Berón, quien ha sido intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base U$S 85.000. En dinero efectivo - Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad viernes 5, sábado 6 y martes 9 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A fs. 55 a Municipalidad al 8/5/97 $ 11.953,29; a fs. 53 OSN informa que no registra deuda al 4/4/97; a fs. 49/50 Aguas Argentinas $ 366,39 al 19/3/97 y a fs. 46 a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31/3/97 $ 3.383,64. Todos los importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/12 Nº 75.519 v. 5/12/97

Nº 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. BERUTI 3117, Cap. Fed. c/EZEIZA GUILLERMO RODOLFO s/Ejec. Expensas", exp. Nº 85.965/95 que la martillera Beatriz Isabel Casado rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Beruti 3117/19 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst de Cap. Fed. U.F. 2 de la P.B. Letra "B" Mat. 19-1316/2 - Nom. Catastral: Circ. 19 - Sec. 15 - Manz. 50 - Parc. 28. Sup. ad-corpus 92mts. 21dmts.2 - Porcentual s/título - Fs. 86vta. 9,17% - Partida Nº 015.555 - Ultima expensa al 7/97 fs. 189 $ 313,28cts. Deuda por expensas $ 12.450,61 al 7/97 ver fs. 9, 77, 163, 189 - Municip. fs. 74 al 8/1/96 $ 996,30 - Aguas Arg. fs. 55 al 6/12/95 $ 42,19 - OSN fs. 52 no registra deuda - Exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de Pasillo de entrada; living comedor con placard con puerta de acceso a un patio externo; cocina; patio interno con lavadero y cuarto de servicios; un toillette; 1 baño completo; dos dormitorios con placares y un cuarto más a modo de sala de juegos, doble circulación y regular estado de conservación según constatación efectuada por el martillero a fs. 128/9 - Desocupado - Seña 30% - Com. 3% - Base: $ 58.500. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 - Mayores informes consultar el expediente y/o Of. de la Sra. Martillero (15) 499-3099.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/12 Nº 136.565 v. 5/12/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/GAZZOLA, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.937/95, que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 18 de diciembre de 1997 a las 13hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una propiedad sita en calle Río Negro 402/420, UF Nº 2, planta baja y 1er. piso, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Quinta 1a, Parcela 10b, subp. 2, Título letra "C", manzana "A". El polígono 00-02 tiene una superficie cubierta de 39,90 m2; semicubierta de 23,60m2, y descubierta de 77,62. Total para el polígono 141,12m2. El polígono 01-02 posee una superficie cubierta de 54,84 m2, semi cubierta de 1,63m2. Total para el polígono 56,47m2. Total para la UF 197,59, porcentual 0,50%. PH 101-342-93, Matrícula 81072/2 - Según informe efectuado por el martillero, el bien no posee chapa municipal, y se encuentra entre el Nº 402 y el 432, siendo su identificación el Nº 410 de acuerdo a lo manifestado por el demandado, quien ocupa el bien con su esposa en calidad de propietarios. El inmueble se desarrolla en dos plantas. En planta alta hay tres dormitorios, uno con baño en suite con bañera y un baño más chico sin bañera totalmente instalado. En planta baja posee living comedor, con cocina incorporada haciendo martillo con mesada para platos, con alacena y bajo mesada, además tiene baño tipo toillette, existe jardín adelante con entrada para coches y fondo con patio y jardín de aproximadamente 4 por 12 mts., todo el bien se encuentra construido sobre un terreno de 12 por 25mts., en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximo de 10 a 12hs. Base: u$s 111.856,74; de no existir ofertas por la misma, se subastará Sin Base, a la media hora de espera. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del rito. No procederá compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs.98) por $ 751,69; en Municipalidad de Morón (fs.117) por $ 3.117,38 al 30/12/96; en Rentas (fs.94) por $ 1.687,37 más 1.302,86 más $ 2.000,91 al 31/3/97; encontrándose sin deudas en OSN (fs.97) al 14/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Parilli, secretario.

e. 4/12 Nº 75.493 v. 5/12/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victorino Arata, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/CORONEL BLANCA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 14.353/97", Reservado, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Loria 1096, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomec. Catastral: Circ. III, Sección A, Manzana 69, Parcela 17, Partida Nº 15.670, inscripto en la Matrícula 88.929. Según mandamiento de constatación de fs. 70 la finca se encuentra ocupada por Blanca Beatriz Coronel, Luis Argentino Bustamante, Marcelo Pablo Bustamante y José Luis Bustamante, quienes manifiestan ser ocupantes y en calidad de propietarios y que no exhibieron el título de propiedad y consta de un estar o living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un garaje a la cual se ingresa por la calle Garaycochea. A continuación de este garaje existe otro garaje que tiene dos habitaciones. Además existe un patio conformado por un pasillo lateral en la vivienda entre los dos garajes. El estado de conservación es regular, apreciándose manchas de humedad en las paredes y deterioro de pintura de los mismos. Según oficio de fs. 30 la finca no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S. Nación. Oficio de la Dirección de Rentas de fs. 42 se adeudan al 5/9/97 $ 523,59; y según oficio de fs.60 correspondiente a la Municipalidad de Morón se adeudan al 8/9/97 $ 1.390,60 y según oficio de fs.67 por Aguas Argentinas SA. se adeudan al 21/8/97 $ 15,75. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Según certificado de dominio de fs. 44 la finca posee una Superficie de 252,29mts. cuadrados. Base $ 20.000. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.454 v. 5/12/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DETRANO RAUL OSCAR c/CASTRO, HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.132/94 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 10,40 horas, en el salón de la calle Carcarañá 5713, próximo a estación Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., entre Luis Viale y la Ruta Nº 21, edificado en un terrreno de 216,60mts2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 145, Parcela 13. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Consta de un ambiente, toilette, dos ambientes, baño, cocina, un ambiente y un baño precario. Otra pieza, baño y cocina. Por la calle Luis Viale tiene una entrada que da a un ambiente, baño y una pequeña cocina y entrada de vehículos y en el fondo hay un patio. Ocupado por los demandados según constancias de fs. 78. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Deudas: Rentas $ 157,31 (fs.168) al 30/5/97. Municipalidad $ 1.121,30 (fs.163) al 30/5/97 y Aguas (no presta servicios). Se exhibe los días 8 y 9 de diciembre de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.505 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris - Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja - Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "SERRA, AURELIO y Otros c/BENITEZ SIERRA DE RODRIGUEZ, MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 38.553/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos - Talcahuano 479 Capital - El inmueble sito en calle Virrey del Pino Nº 3902 formando esquina con calle Tronador de esta Capital Federal - con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" Totalmente desocupado - que consta de Local al frente con acceso por la ochava de la propiedad - sin numeración - que mide 11 metros de largo x 3,70 metros de ancho - con cortina metálica y ventanales en su lateral por calle Tronador - Baño - Cocina - Lavadero - Depósito de 4 x 3 mts2 - con salida a la calle sin numeración - Por calle Virrey del Pino Nº 3906 se acede a un Departamento de 7 x 4 mts2 con Baño y Cocina en regular estado de conservación. Por calle Tronador Nº 1686 se accede a la Planta Alta del inmueble que consta de Living Comedor de 7 x 4,30 mts2 con pisos cerámicos - una pared revestida en ladrillo - Estufa hogar y ventana a la calle y terraza a nivel de comedor de 4 x 4 mts^2 Cocina de 4,40 x 3 mts^2 y ventana a la calle - Por escalera interior se accede a una habitación de 4 x 3,70 mts2 con baño instalado sin bañera - 1 lavadero cubierto de 3,70 x 2,50 mts2 - Terraza general con una especie de galpón descubierto - 1 habitación con ventana de 4 x 3,20 mts2 - 1 habitación de 3,40 x 3 mts2 con ventana y 1 habitación de 3,50 x 3,50 mts2 con ventana balcón y placard completo (todos metros cuadrados aproximados) Todo en buen estado de conservación - Matrícula FR 15-1720 - Dominio e Inhibiciones: fs. 49/56 - Títulos: fs. 66/69 y 74/80 - Constatación: fs. 37/38 y fs. 43/44 - Embargo: fs. 46 - Superficies: Lote 13 de la manzana 12 - Mide 8,66 metros de frente al NO por 17,32 metros de fondo - Linda frente NO calle Virrey del Pino - al NE calle Tronador - al SE resto de su mismo lote y al SO parte lote 14 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 49 - Manz. 95 - Parcela 1 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes Obras Sanitarias de la Nación fs. 57 al 8/4/97 $ 60,48 - Aguas Argentinas fs. 58 al 10/4/97 $ 860,98 - Municipal fs. 60 al 7/4/97 $ 2.313,53. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: 90.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en dinero billetes efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme lo dispone el Art. 41 y 571 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - No admitiéndose la compra en comisión conforme las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal - Con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren en relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de toma de posesión pudiendo repetir éstos contra el propietario. Días de exhibición: Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre de 1997 dentro del horario de 14 a 16.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.488 v. 5/12/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández sito en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 5 días en autos "AIRA JESUS s/Art. 250 C.P.C. Civil", Expte. Nº 74.856, que el 18 de diciembre de 1997, a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina

Rawson (Uruguay 560, 2º, "24", tel. 371-2309) rematará al contado y al mejor postor: El Fondo de Comercio del Hotel Copihue cuyo inventario de bienes muebles obra a fs. 118 del expediente Nº 29.404/94 de los autos "AIRA JESUS s/Sucesión Ab-Intestato" , en block con el inmueble identificado como Unidad Nº 7 de planta baja, pisos primero, segundo y altillo del edificio sito en Hipólito Irigoyen 2537/39/43/47/49 (entre Alberti y Saavedra), Capital Federal que cuenta con una superficie 308,53 m2 y un porcentual del 20,16 % con entrada por el Nº 2537 (Nomenclatura catastral: Circ. 10, secc. 20, Manz. 19, parc. 13) y tiene 14 habitaciones de las cuales —al momento de la constatación— se encontraban 5 ocupadas por residentes y 2 por la administración, habitación Nº 1, y living comedor utilizado como dormitorio, una cocina y un baño, según art. 3573 bis del Cód. Civil y en razón que el bien inmueble solamente es el haber hereditario sobre el cual se constituyó el hogar conyugal, y el cónyuge supérstite tiene derecho real de habitación en forma vitalicia y gratuita. El hotel se vende en funcionamiento en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que surge de los títulos y la totalidad de las actuaciones correspondientes al presente sucesorio, las que podrán ser verificadas y deberán ser aceptadas por los oferentes. Base $ 90.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre el 22,22% del precio que resulte y sobre la comisión del martillero. Visitas: 12 y 13 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: Según informe de la Administradora Judicial de fs. 213 registra deudas por expensas por un total de $ 970,60 (meses mayo '97 a septiembre '97). Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta deberá hacerse cargo de su pago. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/12 Nº 75.109 v. 9/12/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "EXPRINTER BANCO S.A. c/FERNANDEZ IRIBARNE, JOSE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.127/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad sujeta al Régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, ubicada en el edificio "Paseo Santa Catalina - Torre Central", calle Deán Funes 159-161-163 y 167, Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Parcela Horizontal 17, unidad 17, oficina ubicada en el 2do. Piso (posición 34), superficie cubierta propia total de 51,75 m2, porcentual 1,87 %, con entrada común por calle Deán Funes 163, manzana formada por calles Deán Funes, Av. Vélez Sársfield, 27 de Abril y Obispo Trejo y Sanabria - El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como unidad 17, piso 2do., y se trata de una oficina, en pasaje peatonal, rodeado de calles peatonales, en el centro comercial de Córdoba Capital. Posee el edificio locales abajo y dos pisos, por ascensor. Hay un ambiente de un baño, cocina tipo kitchenette al fondo, con división en material desmontable formando una especie de privado, donde en la actualidad funciona un estudio de contadores. Uno de ellos manifestó ocupar el lugar en carácter de inquilino con contrato, no recordando su vencimiento, y sin acreditarlo al momento de la constatación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por expensas e impuestos, sujetas a reajustes, y serán a cargo del comprador en subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 99) por $ 295,90 al 07/07/97; y (fs. 79) por $ 23,30 al 07/07/97; y por Expensas (fs. 102) no adeuda al 31/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/12 Nº 75.490 v. 5/12/97

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días, en autos "GOROSTARZU BEATRIZ MARIA MERCEDES c/ARCAJO LUIS ALBERTO s/Ejecución hipotecaria", Expte. 48.621/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en Uruguay 666, Capital, una finca ubicada en el Partido de Cnel. Brandsen, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rivadavia esquina Saavedra, edificada en el lote de terreno designado como lote 11 a. de la Manzana 56 que mide 7m. de frente; 4,24 m. en ochava; 17 m. en su otro frente al S.O.; 10 m. en su costado N.O. y 20 m. en su otro costado. Superficie 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. A. Manzana 56. Parcela 11 a. Partida Nº 013-1833. Matrícula 3800. Según constatación de fs. 120, resulta que la finca es habitada por el propietario Luis Alberto Arcajo conjuntamente con Delia Fiumini y sus abuelos y consta de cocina, baño y dormitorio, siendo la construcción premoldeada. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 64,57 y 71,75 al 14/5/96 fs. 90/91; a la Municipalidad $ 271 al 31/8/96 fs. 98, con más los reajustes correspondientes las cuales quedan a cargo del comprador. O.S.N. y Aguas Arg. la actora asumió por las eventuales deudas que pudiera existir en concepto de tasas sanitarias fs. 112. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar: 12 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/12 Nº 136.563 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/CULJAK, ANTONIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Reservado Nro. 105.439/95 que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 11:20 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 347 Nro. 3371, entre las calles 382 bis y 383 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 10-b, Parcela 12, Partida Nro. 92.781. Matrícula Fr. 41.961. Según informe del Sr. Martillero de fecha 3/10/97 el inmueble se encuentra desocupado y consta de garaje, jardín, living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, en el fondo tiene un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total: 309,3750 mts. 2. Base: U$S 40.816. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Obras Sanitarias fs. 84 no adeuda al 30/5/96. Aguas Argentinas S.A. fs. 87 $ 2.746,32 al 11/6/96. Impuestos Municipales fs. 96 $ 1.170,83 al 6/6/96. Impuesto Inmobiliario fs. 99 $ 1.285,07 al 28/6/96. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/12 Nº 136.602 v. 5/12/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, con sede en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "GIL DE PEREZ MARIA contra JAIME HUGO ORESTE sobre Ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 84.798/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10,40 hs., en la sala de actos de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de la Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Medidas: 12 mts. de fte. al N.E.; 13.20 mts. en el contrafte. al S.O. por 34 mts. de fdo. en su costado N.O. y 39,50 mts. al S.E. Sup. 441,30 m2. S/tít. lote "e", manzana 3. Nomenclatura catastral; circ. IV, sección A, manz. 6, parcela 4. Inscrip. dom. matrícula Nro. 43160. Tít. de prop. fs. 89/93. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de diciembre de 1997, entre las 14 y 16 hs. Deudas: por imp. inmob., fs. 73, al 11/4/95, años 1985/86/89 al 1995, de $ 2.455,30. Por imp. munic., fs. 94 vta., al 17/4/95, años 1988 al 1995 de $ 2.048,03. Por O.S.N., fs. 48, no afectado. Más actualizaciones. Base de venta $ 13.818. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/12 Nº 136.551 v. 5/12/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2do. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/CASTILLO, ENRIQUE JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 79.037/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el Barrio San Salvador, Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; que mide 11,75 m. de frente al E; 8,06 al O; 26,26 m. al N; y 26 m. al S. Superficie del lote 257,53 m2; lote 18 de la Manzana 13. Nomenclatura Catastral Circunscripción 06, Sección 15, Manzana 08, Parcela 18, propiedad Nro. 1101-1117.371/1. Este bien, conforme mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de cinco personas, como propietarios. Consta de living comedor, con hogar de material, toilette con paredes revestidas en cerámicos y muebles lavatorio, comedor diario, hacia la derecha la cocina, con mueble de cocina con mesada de mármol color blanco y bacha de acero inoxidable, cocina, calefón, otro mueble de cocina de 1,20 de igual calidad al anterior, alacena y campana extractor. Lavadero cubierto con pileta de material, con salida al patio, este el piso con bobedilla y césped; tres dormitorios con placard y piso de parquet, baño principal, con revestimientos en azulejos de color blanco y artefacto inodoro y bidet de loza blanca, mueble lavatorio con botiquín y espejo, cochera, con portón de dos hojas en hierro trabajado. Estado general del inmueble en buen estado, piso tipo cerámico, aberturas de madera con ventanas tipo celosía, revoque tipo bolseado, tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, teléfono, pavimento y sin cloaca. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.598,58. Seña 30 %, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Rentas (fs. 62) por $ 1519,30 al 7/07/97; en Municipalidad (fs. 51) por $ 1.011,28 al 8/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.486 v. 5/12/97

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "MILIAN REY GERARDO c/MENDEZ DE GENETTI ANGELA s/Ejec. hipotecaria", Expte. 57.805/95 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble designado según título como lote 2 de la Manzana 4, ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Zabala Nº 3290, entre las de Alvarez Jonte y Luis García y su terreno mide: 10,23 m. de frente: 21,50 m. al S.E. con parte del lote 3; 10,59 m. al S.O., lindando con parte del lote 27 y 18,30 m. al N.O. lindando con el lote 1. Superficie total 201,28 m2. Matrícula 7989. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manzana 81 A. Parcela 2. Partida 153.890. Según constatación e intimación practicadas por el escribano designado en autos fs. 159, se trata de un inmueble de planta baja y primer piso, correspondiendo a la planta baja tres habitaciones, un living, un baño y un garaje utilizado como negocio de kiosco; la planta alta se encuentra en construcción y sin habitar y está compuesta de dos habitaciones y un baño, faltándole poner las tejas del techo. El inmueble es ocupado por la demandada y familia habiendo sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días a partir del 22/10/97. Deudas a Rentas $ 219,12; $ 757,41 y $ 744,26 al 19/6/97 fs. 143/5; a Municipalidad $ 426,60 fs. 146; a O.S.N. no adeuda suma alguna fs. 149. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Base: U$S 35.000. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/12 Nº 136.566 v. 5/12/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/NAVARRO JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 82935/93), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra, un inmueble situado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Magdalena, calle Guayanas 3019, entre Charlon y Rivarola, lote 11 manzana catorce b, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Quinta 11, Manzana 11 b, Parcela 11. Partida Inmobiliaria 89788. Matrícula 24.050. Superficie 278,30 m2. Deudas: a) Tasas municipales; b) Impuesto Inmobiliario. Todo ello según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 18. Base: $ 5.625. Seña: 10%. Comisión: 1,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. Si transcurridos 30 minutos no existieron postores, el bien se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.492 v. 5/12/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FAIERMAN, NORMA LILIANA y Otros c/DUBOKOVIC, NICOLAS JUAN s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 42858/95, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 12,15 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 247 del piso 9º, letra "I", del Edificio Ancla Quinto, sito en Avda. Rivadavia esquina Avda. Costanera Gral. Lavalle de Mar de Ajó, Ptdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Desocupado. Superficie: 64,99 m2., Balcón 7,82 m2. Total: 72,81 m2. Matrícula 17960/247, Circ. IX, Sec. A, Mza. 3, Parc. 1 d, Porcentual: 10,05 %. Según mandamiento de constatación: ubicado en un edificio de 10 pisos con 10 departamentos por piso, con 2 ascensores y portero eléctrico y consta de living-comedor, 1 toilette, 1 baño con ducha, 2 dormitorios con placard y 1 cocina con termotanque eléctrico y sin artefacto de cocina. En buenas condiciones de conservación. Base: $ 18.750. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. No se puede comprar en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: por Imp. Inmobiliario $ 390,28 al 28-10-96, por Tasas Municipales $ 647,67 al 12-9-96, a Coop. Ltda. Luz y Fuerza de Mar de Ajó $ 870,65 al 4-11-96, y Expensas comunes $ 3.896,36 al 25-4-97. Días de exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1997 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/12 Nº 75.455 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. JUNCAL 922/24 contra ESTANCIA FIERRO S.A. sobre Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expte. 12.702/96, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día jueves 11 de diciembre a las 11 y 30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Juncal 922/24/26 entre Suipacha y Carlos Pellegrini Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 23 Parcela 1C Matrícula FR 20-19/10 (Complementarias X-XXIII) Unidad Funcional Nº 10 del 5º piso "A" Superficie Total 205,95 m2. Porcentual 6,120 % y las Unidades complementarias X ubicada en el Segundo Subsuelo Superficie Total 20 m2. Porcentual 0,370 % corres-

pondiente a cochera y Unidad complementaria XXIII ubicada en la terraza Porcentual 0,89 % correspondiente a baulera del tipo cerrado. Esta Unidad Funcional está situada en un edificio de categoría, de dos unidades por piso, con pallier privado. Cuenta con un hall de entrada con placard de recepción, gran living con chimenea y escritorio con boisserie, con balcón corrido a la calle. Comedor. Tres grandes dormitorios 2 baños completos y toillete de visitas. Cocina, comedor diario y lavadero todos de muy buenas medidas y dependencias de servicio con entrada independiente. La unidad tiene doble circulación, está en perfecto estado de conservación Se encuentra ocupada por el señor Julio Crespo y familia en su carácter de apoderado de Estancias Fierro según constancia obrante en autos. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor - En dinero efectivo - Base $ 180.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo a los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC. La propiedad podrá ser visitada a partir del día 1 de diciembre al jueves 4 de diciembre en el horario de 16 a 18 y 30 hs. Deudas: A fs. 79 a Aguas Argentinas $ 3.336,17 al 27-3-97. A Municipalidad $ 89,53 a fs. 83, $ 215,52 a fs. 84 y $ 1.950,78 a fs. 86 todos al 31-3-97. OSN $ 236,85 a fs. 113 a abril/97. El monto correspondiente a expensas del mes de noviembre de 1997 es de $ 700,02.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/12 Nº 75.517 v. 5/12/97

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Carrasco, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1220 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROSELLI MABEL RAQUEL ROSA c/MUSSI, JUAN ANGEL s/Liquidación de Sociedad Conyugal —Reservado— Expediente Nº 98.211/94 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12 y 45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en la Localidad de Campana Provincia de Buenos Aires compuesto por un lote de terreno con una superficie total de 299 m². 9824 cm². con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo con frente a la calle Rawson s/n. entre los Nºs. 356 y 360 entre las calles 9 de julio y Avda. Mitre de acuerdo al Dominio Nº 243/57 Partida Inmobiliaria 1916-0. en la Planta Baja se halla un local ocupado por un estudio jurídico el cual se halla alquilado, espacio guardacoche para dos autos, y la entrada que da acceso a la Planta Alta consta de dos dormitorios a la calle, living-comedor, dos dormitorios posteriores, cocina y dos baños, poseyendo una lista telefónica funcionando y en el fondo del inmueble se halla un jardín, todo en regular estado de conservación. El inmueble es ocupado por un señor que dijo llamarse Juan Angel Mussi quien manifestó vivir solo no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección B Manzana 95 Parcela 11 b. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el 26/2/1997 según constancias de fs. 101/108 $ 25.572,64 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos. Adeuda a la Municipalidad de Campana por Alumbrado, Barrido, Limpieza, etc. Servicios Sanitarios medido y Moratoria Barrido, Limpieza, etc. al 25/11/1996 según constancia de fs. 111/116 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos $ 6.316,07. No adeuda derecho de comercio de agua cloacas según constancia de fs. 109 vta. El inmueble se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas quedando la exhibición bajo la responsabilidad del demandado y/o ocupantes del mismo. Base: $ 99.510.- (noventa y nueve mil quinientos diez pesos). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto (art. 563, 564 566, 577, 578 y 579 del Código Procesal).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Ana María Beneventano, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.504 v. 5/12/97

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ALIPIO SANTIAGO y Otros c/RONDAN, GASTON DAMIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 75.986/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2978/82 e/Juncal y Cerviño, u.f. 7, piso 1º, Capital Federal, matrícula 18-994/7, ocupado por el demandado y flia., intimados a desalojar el 15/4/97, y consta de sala de estar, living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y terraza (fs. 166 vta.). Sup. total 141,95 dm²., porc. 32,46 centésimos. Base: $ 80.000.- al contado. Seña: 20%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.092,06 al 15/1/97 (fs. 161), por Ag. Arg. $ 869,17 al 27/9/96 (fs. 104), por O.S.N. sin deuda al 6/11/96 (fs. 111), y no surge de autos gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.477 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLAT de MATIAS ANGELA, y Otro contra BENACQUA de ZACCARO NORA ALICIA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 11.142/94), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 1, ubicada en la calle Alvear Nros. 3236/38, entre las de Juramento y Palmar, del Paraje Monte Dorrego, de la ciudad de San Justo, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 117,22 m². S/título lote 4, manzana C. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección M, manzana 59, parcela 15, subparcela 1. Inscripción dominial matrícula Nro. 39.690/1. Consta de: jardín al frente, living, dormitorio, cocina, baño, terraza y galpón precario; en buen estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de diciembre de 1997, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 159, al 9/4/97 $ 670,16. Por impuesto municipal, fs. 171/173, al 20/2/96, de $ 829,71. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 220, al 15/7/96, de $ 31,77. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 157, al 2/1/96, de $ 62,09. Por expensas, fs. 221, al mes de julio de 1996 no adeuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 15.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/12 Nº 136.550 v. 5/12/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 4088 c/BERMAN de SCHEINSOHN ANA PERLA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Expediente Nº 82.037/96 que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 75 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 4088 entre las calles Acevedo y Malabia de Capital Federal Unidad Funcional Nº 3 del 1º Piso. El departamento consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina instalada, dependencia de servicios y lavadero con una superficie total de 91 m². 56 dm². con una línea telefónica, funcionando, estando en buen estado de uso y conservación. Porcentual: 7 con 20 centésimos, estando ocupado por dos señoritas que dijeron llamarse Carolina Fretes y Paola Lopresti en calidad de inquilinas no exhibiendo ningún documento al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 138 Parcela 7. Matrícula: 18-2973/3. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 75 al 13/5/1997 $ 815,17 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas al 13/5/97 según constancia de fs. 74 $ 171,97 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Según constancias de fs. 72 bis y 73 no adeuda impuestos al 13/5/1997 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Según manifestación de la Administración Pedretti S.R.L. a fs. 89 adeuda por expensas al 7 de agosto de 1997 la suma de $ 9.305,60 y a fs. 98 la suma de $ 3.418,39 por reajustes de julio 96 a agosto de 1997. Base: $ 41.000,- (cuarenta y un mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas quedando la exhibición bajo la responsabilidad de la demandada y/o ocupantes del mismo. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.502 v. 5/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, piso 5º, comunica por dos días en autos "GOROSTARZU, BEATRIZ MARIA MERCEDES c/MARTINEZ LARREA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 124.120/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, un inmueble ubicado en la calle San Martín 4500 esquina Franklin, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado según título en el lote de terreno designado como Nº 1 de la Manzana D, que mide 20,77 m. de frente al S.O.; 3m. ochava al O.; 7,13m. frente al N.O.; 22,90m. costado N.E. y 9,25m. al S.E. Superficie 209.57m². Matrícula 32.274. Según constatación practicada por el escribano y martillero designados en autos, se trata de un local al frente donde funciona un restaurant denominado Saint Lois, desarrollado en salón comedor, cocina y dos baños, despensa, patio, terraza en la cual hay dos cuartos y baño; consta además de un garaje, todo en buen estado de conservación. El inmueble descripto se encuentra ocupado por los demandados en carácter de propietarios, habiéndose ya ordenado su lanzamiento e intimados oportunamente por el escribano designado. Deudas a Rentas fs. 67 $ 13,50 y $ 1.017,92 al 29/4/97; a Municipalidad $ 1.415,97 al 21/5/97 fs. 66. A Aguas Arg. $ 106 al 29/4/97 fs. 63, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 39.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo en dinero efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la inmovilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 4/12 Nº 136.564 v. 5/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINO y Otro c/DE LA VEGA, NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.132/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 11 de diciembre de 1997, a las 12 horas, La Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en la planta baja y planta alta de la finca sita en esta Ciudad, calle Gabriela Mistral Nro. 2181/83/85 entre las de Gavilán y Avda. de los Constituyentes, con entrada exclusiva por el Nro. 2185. Matrícula 16-218/5; N.C.: C 16, S. 73, M. 86, P. 12, que mide 105,47 m², con un porcentual 42,70%, y que adeuda: Aguas A. 402,87 al 29/8/97; OSN $ 254,- al 2/9/97 y GCBA sin deuda al 1/9/97. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y Ricardo R. Ferreyra. Que la unidad consta de una escalera por la cual se accede al primer piso donde se desarrolla la vivienda que consta de un hall de entrada con piso cerámico al cual dan tres dormitorios, dos a la calle y uno interno con pisos de madera, sin placares, un baño completo azulejado hasta el techo en cerámica, piso cerámico, sanitarios de color. Mampara, botiquín de 3 cuerpos empotrado, una cocina piso cerámico azulejado hasta el techo con mueble bajo mesada de fórmica con mesa de granito y un pasillo descubierto con piso cerámico que da a una pequeña terraza. Estado de conservación: falta pintura, paredes y techo descascarados. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/12 Nº 136.557 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo (interinamente) del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º p., comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1418 c/SIRCHIA JOSE N. M." s/ Ej. Expensas, expedientes Nos. 9337/96 y 15.878/96, que el martillero designado en autos, rematará el día miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, dos cocheras ubicadas en calle Uruguay 386 esquina Corrientes designadas como 1) U.F. 103 con sup. de m2. 14,03 y porcentual de 111 milésimos %. Deudas: Expensas $ 2.350.- al 31/1/97; OSN $ 19,03 al 8-10-96; Aguas Arg. $ 73,58 al 2-12-96; ABL $ 40,67 al 25-9-96. Base $ 1.500.- y 2) U.F. 104 con sup. de m2 14,33 y porcentual de 111 milésimos %. Deudas: Expensas $ 2.350.- al 31-1-97; ABL $ 40,67 al 25-9-96; OSN $ 19, 03 al 18/10/96; Aguas Arg. $ 86,63 al 2/12/96. Base $ 1.500.- Todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Ambas unidades desocupadas se encuentran en el primer subsuelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La exhibición es libre.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/12 Nº 136.890 v. 5/12/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2266/68 c/CERQUEIRA, PABLO y Otra s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 77758/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el 12 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 P.B., Capital Federal, un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 2266/68, 6º "A", Unidad 21. Superficie total: 60 mts² con 68 dm², porcentual 3,28%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 52; Parcela 39. Partida Nº 1826705-04. Matrícula FR 19-5043/21. Consta de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón a la calle. El edificio se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado y con una franja de clausura del 27 de junio de 1996, del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría 10, a cargo del Dr. Martín A. Arias Duval, por la causa 13.615 (ley 23.737). Adeuda: Deudas por expensas comunes, octubre de 1997, $ 1.036

más intereses punitorios; Aguas Argentinas $ 190,76 al 29/4/97 (fs. 102); O.S.N. $ 50,07 al 26/5/97 (fs. 117); A.B. y L. $ 553,30 al 29/5/97 (fs. 120). Base: $ 54.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta a cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina - Sección Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1997, de 16.30 a 18.30 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.459 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica por tres días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, en autos "PORTO CERVO S.A. c/SEMENIUK, JAVIER y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 85.424/96, un automotor marca Fiat Uno SCR-3 P. Modelo 1995, motor Fiat Nº 159 A 3 0388216058, chasis Fiat Nº 8 A S 146000 R 5170185. Dominio ACY 740. Estado excelente, con aire acondicionado. Adeuda al 26/6/97 la cantidad de $ 890,74. Base: $ 5.000,- . Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo restante dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1997, de 9 a 12 hs. en Ruiz Huidobro 2338 de Capital.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 136.310 v. 5/12/97

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/VIÑON RAUL OSVALDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. Nº 66.931/96 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 9-12-97 a las 13 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed.; y con la Base de $ 7.179,30: Un automotor marca Fiat Spacio, sedán 2 puertas, motor 159A20387902955, chasis 147BB007212004, año 1992, dominio W 081148. Deuda impuestos y patentes: a fs. 52: $ 369,23 al 13-8-97, a cargo del adquirente. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en la Calle Av. Piedrabuena 3750, de Cap. Fed. Seña 30 %, Com. 10 %. Pago total entrega inmediata. Dinero efectivo. El bien se remata en el estado en que se encuentra; el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 136.427 v. 5/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI, ADOLFO NICOLAS y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 58584/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Bogotá 2372, U.F. 4, departamento "D", Capital - Catastro C.5, S.65, M.83, Parc. 5A - Matrícula 5-1526/4 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, y dos patios. Consta de superficie cubierta propia 53,93 m2, común 24,03, total sup. cub. 77,96 m2 y dos patios superficie no cubierta de propiedad común pero de uso exclusivo de 16,65 m2. Porc. 6,17% (fs. 147). El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Ricardo Lorenzo Savarino y su madre, en calidad de propietario. Base $ 30.000- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. Se registra las siguientes deudas: MCBA al 10/2/97 $ 12,53 (fs. 134), A. Args. y OSN: No debe (fs. 137 y 141).
Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/12 Nº 75.487 v. 5/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/COMBERTI, MARIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Nº 69.426, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 3 - 3º Piso, del edificio de Godoy Cruz 3260, Capital Federal - Superficie Total 116,30 m2. - Porcentual 16,73% - Matrícula 18-495/3 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 95; Parc. 12. La Unidad consta living comedor; 3 dormitorios; balcón al frente; baño completo; toilette; cocina; comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación; siendo la misma al frente y contrafrente. El edificio de aproximadamente 50 años de antigüedad, consta de 6 pisos. Ocupante: Sra. Alicia Beatriz Fernández, en calidad de propietaria, conjuntamente con 2 hijos menores de edad. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día denunciar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los tres días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal, sin necesidad de notificación, ni intimación previa alguna. Deudas: Expensas fs. 63/64 $ 13.593,345 al 18/4/97; O. S. N. fs. 54 $ 352,76 al 18/2/97 y GCBA fs. 58 $ 2.860,16 al 24/2/97. Aguas Argentinas fs. 92 $ 830,67 al 18/2/97. En caso de corresponder el IVA el mismo será a cargo del comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 9 y 12 de diciembre/97 de 11 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante - propietaria - atento no se dispone de posesión del bien. Mas informes: al martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 6 piso, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.466 v. 5/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la Avda., R. Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: HUILQUE TRAVEL S.A., c/GUTIERREZ, SANTIAGO ANTONIO s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 131 de la Localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula Nº 118.056838/3. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sección H Quinta uno Manz. iN Parc. 20. Se trata de una casa que consta de 2 dormitorios, baño y cocina, en obra y en regulares condiciones de mantenimiento. Está ocupada por el Sr. Santiago Antonio Gutiérrez con una hija y dos nietos menores. Deudas: Imp. Municipal a fs. 74 del 28/4/97 $ 130,71. Impuesto Inmobiliario a fs. 97 del 11/8/97 $ 99.50, Condiciones de venta: Base $ 1.700 al Contado y Mejor Postro, Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Prohibida la compra en comisión, así como también la cesión del boleto de compraventa, que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/12 Nº 75.469 v. 5/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 5 días en los autos "SALA CONVERS JUAN s/Quiebra" (Exp. 36.868) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal: a) el inmueble sito en Irigoyen 834, unidad 12 piso 2º "D" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 91, Mzna.: 41, Parc.: 4, Mat.: 15-9662/12. Sup. totl: 72,84 m2. Porc.: 10,35 %. Se trata de un departamento desocupado en regular estado de conservación compuesto de 3 dormitorios, baño, toilette, living comedor con balcón al contrafrente y cocina con lavadero sin mesada. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda: Expensas: fs. 397 $ 388 al 29-11-96; OSN fs. 401 sin deuda al 29-11-96; Aguas Arg. S. A. fs. 394 $ 25,03 al 15-11-96; GCBA fs. 426 $ 262,65 al 20-1-97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) Los bienes muebles secuestrados inventariados y con las excepciones que surgen de fs. 494/5/6/7 y que tratan de juegos de sillones, mesas, lámparas, etc., sin base, al contado en efectivo y mejor postor. Venta "en block", I.V.A. a cargo del adquirente. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el inmueble a subastar. Visitar días 12 y 15 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Apertura 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/12 Nº 75.341 v. 10/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 31.403, que los Martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomencl Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. la Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Sin base. B) Una máquina prendada de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Sin base. Condiciones de venta: para A (inmueble), "ad corpus", al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Para B (máquina y carro de estampar), al contado en el mismo acto de subasta, Comisión 10%, IVA (21%) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, siendo el retiro de la máquina por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art.. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Exhibición: los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997, el inmueble libremente y las máquinas de 9 a 11 horas en M. J. Haedo 3607/15, Florida, Ptdo., de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Mayores informes a los martilleros.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/12 Nº 136.082 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Albardón Pcia. San Juan (Fábrica de Galletitas)", Expediente Nº 29.544, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 12 de diciembre de 1997 a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, I) en Block el establecimiento de la fallida, planta industrializadora de galletitas de diversos tipos y gustos, sita en la localidad de Albardón a 11 km. de la ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan; el acceso a la misma es por la ruta pavimentada que une los departamentos de Albardón y Angaco. La misma se desarrolla en un terreno que cuenta con una superficie de 5 has. 2854,44 mts.2 y con una superficie cubierta aprox. de 16.480 mts.2, edificada sobre hormigón armado antisísmico. El inmueble se encuentra compuesto por los siguientes sectores: Cabina de vigilancia, oficinas, guardería infantil, administración, consultorios médicos, acceso y recepción, hornos, silos, amasado, envasamiento, sala de calderas, depósitos de insumos, materias primas, productos, vestuarios y taller general. Cuenta con una gran playa de maniobra para camiones. Dentro de la maquinaria debe destacarse la de producción que está compuesta por tres líneas integradas cada una de ellas por: dos amasadoras, un laminador, una sección de rodillos calibradores, un cortador, un horno con banda de 1,20 mts. de ancho, un transportador de enfriamiento, una mesa de empaque y equipos complementarios varios. Se deja constancia que una línea para galletitas cracker se encuentra encajonada según surge de autos e información de la sindicatura. Conjuntamente con la planta en block se transferirán al adquirente los beneficios de la promoción industrial otorgados originariamente al proyecto por el decreto Nº 303 de fecha 27 de enero de 1976 en el marco de al Ley Nº 20.560. La mencionada transferencia fue autorizada por el decreto Nº 2352/80 y refrendada por el decreto Nº 745/97. Dichos decretos mantienen su vigencia por el decreto Nº 745 de Necesidad y Urgencia de fecha 4 de Agosto de 1997. La planta se encuentra desocupada y se entregará de la misma manera. Condiciones de la venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 4.500.000. Seña y a cuenta de precio: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El IVA que corresponde tributar es sobre el 66,33 % del precio de venta. A los cinco días de la aprobación de la subasta el adquirente deberá depositar el 20 % del precio. El saldo (60 % restante), se abonará al momento de otorgarse la escritura y posesión de la planta y su maquinaria. Dicha escritura deberá suscribirse dentro de los 60 días de la aprobación de la subasta. El comprador podrá proponer escribano en los términos dispuestos en el auto de fs. 276/278 punto d) último párrafo. Se deja constancia que los acreedores que registran privilegio especial respecto de los bienes a subastarse son los que surgen de las planillas de fs. 235/236. La falta de pago de las proporciones que se fijan en los plazos indicados utsupra, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. El comprador deberá declarar, conocer y aceptar el auto de venta de fs. 276/278. II) En caso de fracasar la venta en block pasada la media hora siguiente se procederá al remate por separado de los bienes que conforman el establecimiento, de la siguiente manera: Bienes muebles: Base $ 2.984.850 e inmueble Base $ 1.515.150, con las mismas condiciones ya determinadas en el punto I) del presente salvo lo que se expresa más abajo. III) Para el caso de un nuevo fracaso se procederá acto seguido a la venta de los bienes muebles en forma singular y de acuerdo al catálogo que obra

en autos, que se encontrará a disposición de los interesados y en los que figurarán las bases de los respectivos lotes. En estos casos (II y III) las condiciones serán las siguientes: Seña: 30 %. IVA Comisión: 4 %. (muebles) y 3 % (inmuebles). Saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta. Los gastos que genera el desarme, retiro y transporte de los bienes muebles será a cargo del adquirente. En el caso de la venta dispuesta en el auto de fs. 276/278 punto o) el Tribunal no ha de considerar la vigencia y aplicación de la normativa referida a la promoción industrial antes citada, debiendo los adquirentes, en su caso ocurrir ante quien corresponda a tales efectos. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, por parte del actuario, en la audiencia que se celebrará en el Juzgado el día hábil anterior al remate a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. La oferta deberá cumplir los requisitos dispuestos en el auto de fs. 276/278 punto k) última parte. La Exhibición de la planta se efectuará a partir de la primera publicación todos los días de 9 a 17 horas o previa concertación con los martilleros. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 208.908 v. 9/12/97

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Duvois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo en autos "LACO MONICA INES s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble sito en la calle Río Bamba 486 piso 9º (Expediente Nº 57.148/95), comunica por el término de tres días que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Av. Santa Fe 2847 1º B (823-5706 15-538-1252), subastará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el Salón Uruguay 666 dos oficinas desocupadas, frente una a la calle y la otra contrafrente, en la calle Río Bamba 486 piso 9º unidades funcionales 18 y 19 compuesta la del frente de un amplio recibidor, 3 despachos y toilette; la del contrafrente: recibidos dos despachos amplios y más chico, toilette y kichinette, los inmuebles se realizarán en el estado en que se encuentran y en buen estado de uso. Base $ 35.000 cada oficina. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo pagaderos en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. 19; Manz.: 70; Parcela: 458. Deudas: Exp. al mes de agosto/97 $ 5.069,30; MCBA fs. 75/84 $ 7.049,07; OSN fs. 37/38 $ 1.102,05; A. Arg. $ 1.812, total ambas oficinas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día la fecha del remate. arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C. Civil. Título agregado en autos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial a la fecha de remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,30 hs. a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero y recibir ofertas en el domicilio constituido del martillero en el horario de 10 a 12 hs. Las oficinas se exhiben los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/12 Nº 208.935 v. 5/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por ALPERIN ARMANDO", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Sección 69; Manzana 27; Parcela 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P. B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un Solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda que tiene un garage en P. B., desde el mismo por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/pisos de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto, desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio; encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (uno menor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 220.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discrimándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 15 y 16/12 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 4/12 Nº 209.259 v. 11/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 5º Capital Federal. Comunica por cinco días en autos "LARREA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial p/Banco de Olavarría" (Expte. Nº 72.932) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el días lunes 15 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital. Totalmente desocupadas. Las Unidades Funcionales números 45 y 46 (letras D y E) del Piso 10º "unificadas entre sí" del edificio sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Tucumán Nros. 335/339 entre las calles 25 de Mayo y Reconquista. Conforme surge de la constatación agregada en autos las unidades funcionales conforman una única unidad con 2 entradas y constan de hall de recepción. Despacho Principal con 3 oficinas y compartimientos con amplios ventanales en contrafrente con parte de sus pisos alfombrados y otros cerámicos Archivo 2 baños totalmente instalados y cocina superficies: U.F. Nº 45: 40 metros 03 decímetros cuadrados Matrícula 14 1820/45 Porcentual 1 con 52 ctms. y U.F. Nº 46: 33 metros 79 decímetros cuadrados Matrícula: 14.1820/46 Porcentual 1 con 29 ctms. Con una superficie total para ambas unidades de 73 metros 82 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 1 Manz. 47 Parcela 26 Dominio fs 263/271. Inhibiciones: Fs. 296/299. Títulos: Fs. 216/220. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal) No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. La escritura traslativa de dominio y posesión se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Serán aceptadas ofertas bajo en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero (Gutenberg 2664 Capital) y la apertura de los sobres se efectivizará 2 días antes del remate a las 11 horas. Impuestos atrasados: Municipal al 30/9 7 fs 253 $ 2.347,87 y fs. 252 $ 826,34 - Aguas Argentinas al 30/6/97 fs 247 $ 454,17 y fs 248 $ 385,17. Expensas: al 3/7/97 fs 255 $ 5.668,48 y fs 256 $ 6.885,84. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas serán únicamente a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Días de exhibición: Viernes 5 y martes 9 de diciembre de 1997 dentro del horario de 13 a 15. Consecuente con ello las unidades se enajenarán en el estado que se encuentran que el comprador conoce y acepta por haberlas visitados en los días previstos para ello no admitiéndose ningún reclamo posterior de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/12 Nº 208.899 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, MARIO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expt. 74.482), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-400 D, año 1991, chasis Nº KB5LMF-25645, Dominio B-2.338.835, falta motor completo, palier trasero, roto parabrisas, con detalles varios del uso, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Maipú Nº 101, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.750. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 5.539,89 al 20/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/12 Nº 136.433 v. 5/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 72.491 que el martillero César Galli rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal el inmueble sito en la calle Paracas 285/93 entre Ambrosio Olmos y Eduardo Arolas de Cap. Federal. Nom. Cat.: (fs. 1623) Circ. 3; Sec. 16; Manz. 55B; Parc. 51A, Matrícula 3-08142. Sup. total: 844,40 m2. Se trata de un importante edificio, con salón de ventas, oficinas y depósitos, al frente entrada con recepción y portón para camiones con playa al contrafrente y con la siguiente distribución: Planta Baja: sector oficinas, recepción, despacho, pasillo a cuarto depósito, dos baños compartimentados, cocina y vestuarios. Sup. 195 mts2. Primer piso: 160 mts2. Con tres despachos, archivo y baño compartimentado. Segundo piso: 150 mts2. Con dos despachos depósito y baño todo comunicado por amplia escalera y montacarga. Tercer piso sala de máquinas y terraza. Sector depósitos: recepción, cuarto exhibición, oficina y depósito, sup. 240 mts2. Aprox. Primer piso: depósito de aprox. 230 mts2. Segundo piso ídem. Escalera a terraza. Sótano de 11 mx13m. con cuarto de tesoro, entrepisos metálicos, todo comunicado por amplias escaleras y montacarga. Superficie cubierta aprox. 1450 mts2. Se encuentra desocupado y en muy buen estado. Deudas: M.C.B.A.: fs. 1617 al 19/3/97 $ 3.685,74; O.S.N. fs. 1613, al 19/3/97 sin deudas Aguas Arg.: fs. 1612 al 19/3/97 $ 1.593,91. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 650.000,00. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferentes en esta base a continuación se venderá con base retazada en 25 % o sea $ 487.500,00. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.903 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 P. 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABRAHAM GERARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 64.212, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 12 y 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca FORD, modelo Escort LX, año 1992, motor NGCA 12723, chassis 8AFZZZ54ZNJ007711, dominio B 2.409.111, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Por no estar incluido en el precio de venta, el comprador deberá abonar el IVA s/dicha suma, como así también por la comisión del Martillero al firmar el boleto de venta. Al 30/8/96. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 42). En caso de surgir deudas en tal concepto, serán abonadas por la actora. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta; la apertura se efectuará el día anterior al remate a las 12 hs. en presencia del Martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/12 Nº 75.518 v. 5/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por tres días en los autos: "NACCARATO MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Inc. realización inmueble Carlos Tejedor 5242 Bs. As. y Bienes Muebles", (Expt. Nº 67.135) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Miguel Carrera Baliero (T.E. 371-5396 y 383-7143) rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 11 hrs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En Block el Inmueble de la calle Carlos Tejedor 5252 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado entre las calles Pringles y Olavarría. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. X, Manz. 47, Parc. 9. Matrícula: 29.712. El terreno mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Esta venta incluye los bienes muebles existentes en el mencionado inmueble a saber sillas de hierro, 1 cama, pala, pico, etc. Base en Block: $ 23.500. Al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley. El adquirente deberá abonar el 1% del valor total en concepto de IVA por los bienes muebles. Se aceptan Ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del reglamento del fuero y al Art. 570 del CPCC hasta 2 días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a la misma a las 12.00 hs. en el Tribunal. Deberá requerirse la modalidad de las ofertas a los martilleros o en el Juzgado. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por tasas, impuestos, contribuciones, etc. anteriores a la posesión no serán exigibles al adquirente. El inmueble se compone de un gran salón, un ambiente que da a la calle y detrás del salón un gran galpón todo libre de aproximadamente 10 por 30 mts. con techo de cinc, cabriadas de hierro y pisos cerámicos, hay un baño compartimentado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición: días 9, 10 y 11 de diciembre próximos de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 Nº 209.258 v. 9/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MARILO S. A. s/Quiebra", (Expediente Nº 66.797), que

los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique Ricardo Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán en Pte. Perón 1233 el día 11 de diciembre de 1997, a las 12,40 horas: 1º) (Fs. 8 "Banco Real c/Mariló S. A.). El inmueble, ubicado en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado; plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Manuel García, formando esquina con la calle Tomás Guido. Consiste en una estructura de hormigón armado, compuesta por: a) Sótano: de 24,00 x 15,00 mts. y encima del mismo; b) Planta Baja: Una losa de similar superficie, y sobre la entrada, hay una casa precaria de 2 habitaciones; cocina y baño. Por medio de escalera, se sube al: c) Primer Piso, que se ha edificado otra losa de dimensiones más chicas que las anteriores. Esta losa se encuentra techada, con lo que sería la losa del segundo piso. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Burgos Guerrero y su familia, en carácter de intruso. El estado de conservación del inmueble, es muy bueno, pero con suciedades. Superficie del terreno: 474,90 mts.2, (31,96 x 15,00 mts.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 330, Parcela 1, Matrícula 50.697. Base: $ 100.000. 2º) (Fs. 1721). Un lote de terreno, con todo lo en él edificado; clavado; plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 521, entre las de L. M. Drago y Almafuerte. Superficie total del terreno: 346,23 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 53-b, Parcela 11, Matrícula 63.858. Sobre dicho terreno, se ha edificado un gran Galpón, con frente de ladrillo; portón de entrada para camiones; acceso individual a un pequeño hall que se comunica; por un lado con un baño y escalera caracol que conduce al piso superior, y por otro lado, con el Depósito propiamente dicho, que ocupa casi la totalidad del terreno. Tiene piso de cemento y techos de chapa de fibrocemento acanalada. En el fondo, hay una escalera que conduce a un entrepiso, mitad ocupado por una oficina y la otra mitad, destinada a Depósito. Sobre el lateral izquierdo hay una estructura para un futuro entrepiso. Sobre el frente a la calle Bernardo de Irigoyen, en la parte superior, hay una amplia oficina, con piso alfombrado paredes forradas en madera y ladrillo a la vista, con ventana que mira a la calle y al interior del Depósito. La propiedad se encuentra desocupada y en muy buen estado de conservación. Base: $ 50.000.- 3º) Un automóvil Marca Mazda, Modelo 323, Tipo Sedán 4 puertas, Dominio: B-2368187, Motor Nº 6516821, Carrocería Nº BE1062-110467. En regular estado, con un choque en el frente. Base: $ 4.000.- 4º) Un automóvil marca Fiat Duna, Week End SCV, Año 1991, Dominio B-2340677, Motor Nº 146B2000977679, Chasis Nº 9BD14600MB748680. Gasolero. En buen estado. Base: $ 5.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas para cada caso. Seña: 30 %. Comisión: 3 % para cada inmueble, y 10 % para cada uno de los dos automotores, más el IVA correspondiente sobre un tercio de dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 % para cada una de las propiedades. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr., aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas (arts. 580 y 584 Cpr.). Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática, y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones impartidas en el auto de subasta obrante en autos, de fecha 8 de agosto de 1997. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador; no estará incluido en el precio de venta, y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Días de exhibición de los inmuebles y automotores: el 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Los automotores se exhiben en la calle Sucre Nº 555, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Y se entregan previo pago total de los mismos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 208.904 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos KEVE SRL s/Propia Quiebra, Expte. Nº 61.292/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 222/23, entre lo que corresponde destacar los siguientes: Máquinas para la industria del calzado (de centrar, armar, pegar suelas, cerrar bases, cepillado y raspado, clavar, etc.) distintas marcas y modelos, gran cantidad de zapatos, zapatillas, botas de diferentes Nos., materiales y modelos —Gran cantidad de materia prima (tacos, suelas, etc.)— Muebles y útiles. Sin base al contado y al mejor postor, comisión 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas, que deberán observar los requisitos prescriptos por el auto de venta (fs. 229), se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán concurrir los oferentes. Exhibición los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, en el horario de 10 a 12 horas, en calle Saladillo 2085 de Capital.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.514 v. 5/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "RELACIONES CON EMPRESAS - INVERSIONES Y FINANZAS s/Quiebra" (Expte. Nº 27.920) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. Los siguientes bienes a saber; un vehículo marca Peugeot 405 SR, tipo Sedán 4 puertas, Dominio S.0.656.409, año 1993, modelo 108845, Nº de motor CWJ51004024 y un vehículo marca Renault 18 TX Break, Dominio S.0.656.348, año 1993, modelo 11526, Nº de motor 5527459, motor naftero, ambos en buen estado de conservación. Deudas de patentes: al 3/11/97, Peugeot 405 fs. 2684 $ 1.774,71, Renault 18 fs. 2685 $ 1.332,02 y Bienes Muebles: dos CPU sin marca ni número visible, dos monitores marca RXL sin número visible, dos teclados marca BT sin número visible, una máquina de calcular marca CIFRA 421 PD eléctrica número de serial 30800744 y una zapatilla para 4 enchufes, en el estado que se encuentran, se ignora su funcionabilidad. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran y constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base, seña: 30%, comisión 8%. Bienes Muebles IVA a cargo del adquirente. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el lunes 15 de diciembre de 1997 en Talcahuano 479 dentro del horario de 10 a 11 bajo apercibimiento de ley. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 horas del día miércoles 10 de diciembre de 1997. Días de exhibición: martes 9 y miércoles 10 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas en: vehículos: en Alvarez Thomas 3134 y Bienes Muebles en Gutenberg 2664 ambos de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/12 Nº 209.256 v. 5/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SETAM S.A. c/CASTIA, ALBERTO PEDRO y otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.807), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, Duna SDT, año 1992, motor Nº 146B10003395844, chasis Nº 8AS14600-000086362, Dominio RKZ-768, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Lope de Vega Nº 1953, Capital Federal. Seña: 30%, comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente Pcia. de Bs. As. $ 2.020,78 al 31/10/97, Ciudad de Bs. As. $ 943,48 al 13/11/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 12/12/97 los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/12 Nº 75.515 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VEFIMER S.A. contra CASTELLANOS ANGEL OSCAR y Otro sobre Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.116/95) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en Camino de Cintura Nº 7825, localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, un vehículo Iveco Argentina S.A., marca Fiat, tipo camión, modelo 150 N, año 1993, motor marca Fiat Nº 806025-A-695-052770, chasis marca Fiat, Nº 15-ON-B-31753. Dominio B. 2.588.210. Se exhibe los días 12 y 15 de diciembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Base de venta U$S 12.708,63. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de conformidad por lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se aceptarán hasta el día 15/12/1997 hasta las 12 horas y serán abiertas el mismo día en audiencia pública a las 12.30 horas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, (Palacio de Justicia), piso 7mo., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/12 Nº 136.548 v. 5/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días, en autos G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/DURAND, LUIS ALBERTO s/Ejec. Prendaria, Expte. 26.091, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal, un automóvil Peugeot 504-5 RD, 1988, Sedan 4 puertas, Dominio B-2.185.830, motor Peugeot 584770, Chassis Peugeot 5246398, color gris oscuro, con óptica delantera derecha rota, carece de escobillas limpiaparabrisas y de cubierta, pasa-casete, y tiene rayaduras en el capot. Base: $ 2.850, al contado y al mejor postor, comisión: 10%. En caso de no haber postores a las 16 horas. Base $ 2.137,50 y de subsistir la falta de interesados, a las 16,30 horas sin Base: el I.V.A. de corresponder será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente dentro de 3º día con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Adeuda por pago de patentes $ 3.283,07 al 26/5/97, que serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta según el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El bien se entregará una vez oblado el precio. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/12 Nº 75.457 v. 9/12/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/Quiebra s/Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 14,25 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, designada en Plano 39-13-85, como Parcela Ciento Tres "t", que está formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ, IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 en la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Av. Córdoba 1352 6º piso, Tel. (01) 371-1528 y 374-9740 de Capital Federal y (0254) 88729 de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/12 Nº 136.410 v. 10/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24.035, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: vehículo marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor VW Nº UN985933, chassis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ043265, dominio E 186.742 el que se encuentra en buen estado: con 4 cubiertas armadas en regular estado, antena y equipo de gas con 1 tubo; faltan radio, auxilio, herramientas usuales, tapa palanca cambios, paragolpes delantero; capot con retoque pintura sin terminar; falta llave baúl. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor registra una deuda al 29/7/97 de $ 809,44 y al 5/8/97 $ 1.790,55 (fs. 44/45) en concepto de patentes. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 Nº 75.516 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial, dos días en La Nación y dos en La Capital de Mar del Plata, en los autos "MARANDO ROBERTO s/Quiebra, Incidente de realización de bienes", exp. Nº 31.257, que el martillero José María Rubianes rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Un lote de terreno ubicado en la calle 94 entre las de 7 y 8, paraje Residencial Mar del Tuyú, Pdo. Municipio de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado en plano aprobado 42-77-58,

como lote 9, manzana 56, mide 15x30, sup. total 450 m2, ad-corpus. Nom. Cat.; Circ. IV, sec. ZZ, manz. 56, parc. 9, Pda. Nº 66.278, Matrícula 36.798 (42). 2) 50 % indiviso, porcentaje del fallido, del departamento ubicado en el 5º piso, U.F. 34, letra "C", del edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Falucho 1925, entre las de Tucumán y Arenales, plano P.H. 45-405-79, polígono 0503, sup. cub. 49,53 m2, balcón 4,55 m2, total funcional 54,08 m2, porcentual 2,24%. Catastro: Circ. I, sec. C, manz. 211, parc. 10, subparc. 34, polígono 05-03, matrícula 122068/34 (45). Consta: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcones, siendo su estado de conservación normal. Según manifiesta el fallido se encuentra alquilado en forma permanente, en este momento, por la Sra. Judith Ianny. El lote de terreno está libre de ocupantes y enseres, del cual han extraído buena cantidad de arena. Condiciones de Venta: $ 700,00 y $ 12.000, respectivamente, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en efectivo, inmediato al remate, para ambos casos. Ofertas bajo sobre hasta 10,00 hs. del día anterior a la subasta, apertura a las 12,30 del mismo día. Se exhibe: el terreno libremente, la U.F. días 10 y 11/XII/97 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 Nº 209.237 v. 5/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LANO MARTHA MATILDE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.015, que el Martillero Jorge Omar Abruzzese, rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 8,45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault, tipo Furgón modelo Trafic, Dominio ABA922, Motor Nº 5671882, chasis Nº 8A1TA132255007028 Con 61911Km, color blanco, cubiertas marca Fate OAR30, interior del rodado semidesarmado, asiento único el del conductor, sin radio/stereo, parabrisas roto, motor semidesarmado (Radiador, tapa cilindro, falta bomba inyectora y resto sistema de inyección diesel) sistema distribución desarmado con faltantes, múltiple de escape batería, parte calefactor. Frente golpeado con una óptica rota y otra desarmada, faroles de posición faltan, parte baja lateral derecho golpeado, parte trasera golpeada con defensa rotos y sin puntera derecha, espejo derecho falta y del conductor vidrio roto, falta; tapa tanque, rueda de auxilio, crique y llave rueda. Se considera que el estado es malo. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. Adeuda: Municipalidad de Corrientes (fs. 45) $ 443,92: 97/123DD y $ 1.141,26: 95/PP34, 96/12345. Se subasta libre de deuda y gravámenes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentra. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas en Av. Comandante Luis Piedrabuena 3750 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Carlos F. Roca, secretario.

e. 4/12 Nº 75.467 v. 5/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P-B, hace saber por 5 días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº15.864, que el Martillero Martín F. Zemborain, rematará el día 15 de diciembre a las 13,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Cuartel 3º, Ptdo. Gral. Madariaga Parque Cariló de Guerrero, Pcia. de Bs. As., designado en el Plano 39-20-66, como Lote 8 de la Manz. 203, con frente a la calle Aguaribay Nº 463 entre Divisadero y Cormorán, indentificado como Casa de las 7 Chimeneas; Sup. 1.282,92 mts. 2; Desocupado; Nomen. Catast. Circ. IV, Secc. Y Manz. 203, Parc. 8; Matrícula 9436, Pdo. Gral. Madariaga; consta de: P-B; Living-Comedor con 2 chimeneas; 5 habitaciones y 5 baños; cocina; terraza con parrillero y depósito; jardín; sótano; garage para 2 autos, 2 habitaciones, 2 baños; P. Alta por escalera; altillo. Base: $ 50.000.- y el 50% indiviso de una fracción de terreno de chacra con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Saladillo, Pcia. Bs. As., designado como Chacra 218, Sup. 213.887 mts.2; Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. J, Chacra 271. Matrícula 9068, Pdo. de Saladillo. Linda al NE Chacra 217, SE Chacra 200; NO Chacra 236 y SO Chacra 219; Partida Inmob. 385; Desocupado; consta de: Alambre Perimetral; un Molino con tanque bebedero; una habitación de 4 x 4 mts. Base: $ 2.500.- Para ambos inmuebles. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Asimismo se rematará sin base y en block los bienes muebles existentes en el inmueble de Cariló, inventariados a fs. 768/784 vta. (camas, sillas, mesas, mobiliario doméstico). Al contado, Comisión 10%. El IVA no integra el precio de venta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el 11/12 a 12,00 horas, las que serán abiertas el día 12/12 a las 10,00 horas, en presencia del martillero; no se acepta la compra "en comisión" ni "la cesión del Boleto", debiendo el martillero suscribir el Boleto con la persona que formule la propuesta adjudicada. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 y 14 a 17 hs., en Cariló y visitar libremente Saladillo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.724 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBARRA SOLALIGUE ALEJANDRO ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62238/96, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault Berlina, cuatro puertas, modelo Renault 21, TXE/1992, Dominio Y045886, Motor Nº 5516557, Chasis Nº 8A1L48522N5008736. Color azul oscuro, tapizado de cuero negro, laterales de pana gris, sin radio, sin stereo, con 17.243 Km; parcial 773 Km; 4 cubiertas radiales marca Pirelli, 1 cubierta de auxilio, crique, llave de rueda, techo corredizo, levanta vidrios eléctricos, equipo de gas Landi Renzo, frente abollado; paragolpe delantero abollado; cristal delantero derecho vidrio roto; con pequeños detalles de pintura, con motor aparentemente completo; Base $ 4.667. Seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentra. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 14 a 16 horas, en Av. Cte. Luis Piedrabuena 3750 de esta ciudad. Las deudas serán abonadas por el adquirente en su totalidad. Adeuda: Municipalidad de Salta: total general $ 4.110,02, más 155,70. Montos válidos hasta el 29/8/97. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6) hasta las 9,30 hs. del 17/12/97, apertura 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 75.464 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1849 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Localidad de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.422/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la Ruta Nac. Nº 9 Km. 34,500 esquina calle Cespedes, Paraje denominado Villa Las Tunas de la localidad de General Pacheco, pdo. de Tigre (Pcia. de Buenos Aires). Ubicación geográfica: Se accede por Ruta Panamericana hasta la bajada Henri Ford cruzando la vía sobre mano izquierda se encuentra la propiedad, frente estacionamiento micro ómnibus La Internacional. Está edificado sobre una superficie de terreno de aproximadamente 6.000m2, con entrada para camiones, amplia estructura de hormigón armado, compuesta por diversos galpones algunos que se comunican internamente, sanitarios, vestuarios y parte de superficie descubierta de terreno se encuentra parquizada. Base $ 120.000 Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. III Secc. N Fracc. IIa Parc. 35 a. Partida 19.989 Matrícula 14.406.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

4/12 Nº 209.244 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/48: tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas en planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento. Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 151, Parc. 3ª. Matrícula 180.868. Bienes muebles: importante lote de máquinas y elementos de secado y pintado, desfloradora, grabadora, planchadora, compresores, towlin, secadero, equipo de aire, rebajadoras, escurridora, moliza, troqueladora, una caldera, sierras, tornos, transformadores, productos químicos, ciclón de aire, grupo electrógeno, sampimóvil varios, máquina de coser, escritorios y máquina de escribir y cantidad de bienes inventariados a fs. 28/33 sin base, al contado, seña 10 % más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentran y se exhiben).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.248 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Eugenio Garzón 6065 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.419/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Eugenio Garzón 6065 esquina Murguiondo 2396/2400 (Entrada Principal) edificado sobre un terreno de aproximadamente 1200 m2 paredes ladrillo, techo de chapa fibrocemento, estructura de hierro, oficina, comedor y toillette. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Surc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 154, Fracc. G, Matrícula 41.441.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.251 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Brandsen 2297/2301 Localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.493, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Brandsen 2297/2301 de la localidad de Sarandí (Pcia. de Buenos Aires) próximo a la calle Gral. Belgrano y a cinco cuadras de la Av. Gral. Mitre frente a un club deportivo y al Viaducto, entre Ortiz y Spur. Propiedades edificadas en dos lotes, estructura de hormigón armado, entrada para camiones, una de tres pisos y la otra de dos pisos y terraza, existiendo varias comunicaciones entre ellas, montacarga, vestuarios, baño, cocina y oficinas. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en la audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. II Secc. D Man. 56 Parc. 10 a Partida 19.989. Matrícula 4834 y 4835 Bienes Muebles: lote de máquinas para dar brillo, de raspar, descarnadora, escurridora, centrífuga, trinchadoras, fulones, dos palizones, un pulmón de aire, un balancín, una bomba hidráulica y un towlin y cantidad de bienes inventariados en autos: Sin base al contado, seña 10% más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentra y se exhiben).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.255 v. 11/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal Sec. Nº 52 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635, P. 1º Capital Federal. Comunica por tres días en el juicio "FRANCHICA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 19.239, reservado que el martillero Mario Araujo, rematará el 100% de la propiedad de autos el día 23 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. En el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, la unidad funcional Nº 4 Planta Baja y Primer Piso, identificado con letra "B" del Edificio de la calle Avda. de Los Constituyentes Nº 6231/33/35 con entrada exclusiva por el Nº 6233 de la Avda. de Los Constituyentes, Capital Federal, en Planta Baja tiene una superficie cubierta de 121m2, 52dm2 descubierta de 22m2, 92dm2 y total por piso 152mts., 44dm2 y en Planta Primera Piso superficie descubierto de 73m2, 6dm2, total por piso 73m2, 6dm2 total por unidad 225m2 50dm2. Porcentual 23,55 centésimos por ciento, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 13, Parcela 28, Matrícula 16-42187/4. De acuerdo a la constatación se trata de un departamento de Planta Baja que se compone de 3 dormitorios, 2 de 4 x 4, uno de 3 x 2 y un amplio living comedor de 7 x 4 todas estas medidas aproximadamente, decorado con cerámica y madera cocina de 3 x 3 completa con armario, mesada, cocina toda decorada con madera y ladrillos a la vista, posee baño instalado y baño de servicios, patio y jardín, en el primer piso hay una construcción o depósito de 3 x 4 aproximadamente, ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta al contado "ad-corpus" al mejor postor base $ 41.000. Seña 30%, comisión 3% en dinero en efectivo. Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos Art. 32 de la L.S.; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán en principio pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de los mismos Art. 240 de la L.S. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los clientes será a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación por la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias pendientes a la transmisión dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, se recibirán posturas bajo sobre hasta 48hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, por lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero bajo recibo, el comprador o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 19 O.S.N. $ 487,58 al 12/2/96; fs. 19 Aguas Argentinas $ 125,52 al 11/11/96; y fs. 19 Aguas Argentinas $ 604,02 al 5/2/96; a fs. 3233, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.262,97 al 17/1/97, no tiene expensas comunes por ser propiedad unipersonal, todas estas deudas serán actualizadas para su pago. Podrá visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 16 hs. a 17 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/12 Nº 136.562 v. 9/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nº 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Cerrito 550 Piso 5, Capital Federal comunica por dos días que en los autos AQUINO MARIO c/IKONICOFF ALBERTO s/Despido, Expediente Nº 7919 - reservado - que se rematará el 17/12/97 9 horas en el mismo lugar donde se encuentra el bien, "Ad corpus" al contado y mejor postor un inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3296/300 esquina Campana 693/5 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 153, Parcela 5 A, partida municipal Nº 204 Matrícula 1-74869. El lote es parte de los lotes 16 y 18 de la manzana "F", que mide deducida ochava de 6 metros; 7,724 m. de frente al Oeste sobre calle Campana; 22,04 m. por su otro frente al Norte sobre calle Canalejas, 25,98 m. costado Sud por donde linda con Pascual Pieri, y 12,08 m. al Este por donde linda con Juan Abundanza. Se trata de un edificio industrial de dos plantas, (ver informe físico del martillero en autos) ocupado, por inquilina con contrato de alquiler vigencia 1/10/94 a 30/9/97 u$s 400 mensuales de alquiler. (ver condiciones de contrato en autos a fs. 365). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes los días hábiles laborables de 9,00 a 12,00 horas, y en especial los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. (374-1807). Condiciones: Base $ 60.311,112. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo al contado y al mejor postor al bajar el martillo. Deudas: Aguas Arg. al 2/11/94 $ 243,22, fs. 303; O.S.N. al 15/11/94 $ 3.089,39, MCBA al 13/12/94 $ 13.432,95.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.136 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del C.M.C.P.N. Dn. Rolando Raúl Rodríguez, designado en expediente Nº 47.073, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OFICIALDEGUI, OSVALDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" rematará el día sábado 13 de diciembre de 1997, a las 14,30 hs., en el predio sito sobre ruta pcial. 227 km. 48 inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca John Deere, año 1972, mod. 2420, serie Nº 002647 J, engomado, c/motor 4 cil, marca John Deere, potencia 66 cv, Nº T32342, refrigerado a agua, comb. gas oil. Base de Venta: $ 3.000.- Disqueadora marca John Deere, mod. RSP 4022, año 1978, chasis Nº 3002, 40 discos, engomada. Base de Venta: $ 300.- Sembradora marca Internacional, año 1985, mod. RAG 11, serie H3327, chasis Nº 9040, engomada. Base de venta: $ 350.- Sembradora marca Agrometal, año 1983, chasis Nº 41564, mod. TR 5 70, 5 surcos, engomada. Base de Venta: $ 130.- Enfardadora marca Druett, año 1980, serie 9 chasis Nº 2021, engomada. Base de venta: $ 80.- Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o con cheque certificado en el acto del remate. Posesión de los bienes: Inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: el día de la subasta a partir de las 10 hs. con el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lobería, sita en Avda. San Martín esq. Alberdi, o al martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216 Te./Fax 0261/2215, de la ciudad de Lobería. El presente edicto se publicará por tres días (3) en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario Ecos Diario de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 25 de noviembre de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.343 v. 5/12/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que martillero Rubén Héctor Miró (1212) propuesto en autos: "DGI FISCO NACIONAL C/ARGENTINI HECTOR - Ejecución Fiscal" Exp. 38.066 rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en calle Enrique Julio 1353 de B. Blanca el 50 % indiviso mismo inmueble. Nom. C.: C. II, Sec. C, Ch. 234 B, Manz. 234-N, Parc. 13, Part. 56.915. Matr. 50.035, sup. total: 321 m2. Adeuda impuestos hasta fecha decreto de venta 18/3/97: Inmob. No indicado por Rentas, tasa munic. $ 1015,23 y agua $ 307,16. Ocupado por Sr. Sergio Oscar Beltrán en carácter de comodatario. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 % cargo comprador. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 4/12 Nº 209.168 v. 5/12/97

Nº 2

Por disposición del Sr. juez Federal, Dr. Luis Dardanelli Alsina, se hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (Tº II - Fº 188) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOICOECHEA, MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4595, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, subastará el día 11 de diciembre de 1997, a las 10 horas, sobre el mismo, una fracción de campo ubicada en el Cuartel 7º de San Cayetano, próximo a Ruta 72 y Paraje Cristiano Muerto, con una superficie de 1 Hectárea y 1622 cm2., identificada catastralmente como: Circ. VII, Parc. 911br, Partida Inmob. 116-005396. Desocupada. Adeuda en la Municipalidad de San Cayetano al 1/11/96 $ 151,79 y por Imp. Inmob. $ 52,51 al 29/11/96. Base: $ 11.500, Seña 10 %, Comisión 3 % y aporte ley 7014, pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador una vez aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 12 de noviembre de 1997.
Silvia M. Fariña, secretaria.

e. 4/12 Nº 208.991 v. 5/12/97

El Sr. Juez Federal de Bahía Blanca, Juzgado Nº 2, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría Nº 4 de la Dra. Stella Suppisich de Ramos, hace saber por tres días que el martillero Eduardo J. J. Sardi, designado en autos, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTAGNARI JUAN CARLOS y SCHWINDT ZULEMA s/Ejecución Expte. Nº 33.410 L. 13 Fº 140". Día 30 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. con base de $ 5.097,32, subastará al contado, registra deuda, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Casey esq. Juvenilia de Cnel. Suárez. Se compone de un lote de terreno de sup. de 399,55 m2, con el edificio que contiene. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. B, Manz. 130, Parc. 8a, Matric. 4399. Revistar 1 hora antes. Se encuentra ocupado por el Sr. José Pedro Reim en carácter de inquilino s/contrato de vto. 1-9-1999. Alquiler mensual dólares doscientos. Seña 10 % del total. Comisión 3 % parte compradora y el 1 % sellado del boleto. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 1997.
Stella Suppisich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 4/12 Nº 208.964 v. 9/12/97